8065

REGENERACIÓN ECONÓMICA

CROQUIS DE UN LIBRO PARA EL PUEBLO

POR

JESUS PANDO Y VALLE

Introducción. — El proteccionismo. — Politica económica. — La Restauración y su política arancelaria y financiera. — Las reformas económicas, los partidos políticos y La Liga Agraria. — Los presupuestos desde la Restauración hasta el presente. — Cuba, Filipinas y el emprestito nacional. — Protección à la agricultura. — Sintesis final.

MADRID

IMPRENTA DE RICARDO ROJAS

Campomanes, 8 .- Teléfono 3.071.

1897



REGENERACIÓN ECONÓMICA

CROQUIS DE UN LIBRO PARA EL PUEBLO

4. Deligonal Dauras



REGENERACIÓN ECONÓMICA

CROQUIS DE UN LIBRO PARA EL PUEBLO

POR

JESUS PANDO Y VALLE

Introducción. — El proteccionismo. —
Politica económica. — La Restauración y su política arancelaria y financiera. — Las reformas económicas, los
partidos políticos y La Liga Agraría. — Los presupuestos desde la Restauración hasta el presente. — Cuba,
Filipinas y el empréstito nacional. —
Protección á la agricultura — Sintesis final.

MADRID

IMPRENTA DE RICARDO ROJAS

Campomanes, 8.—Teléfono 3.071.

1897



©Julio Daura⊕



INTRODUCCIÓN

El interés con que se miran ya los asuntos económicos obliga à que su estudio se popularice.

La poca atención dedicada hasta ahora á los problemas financieros ha sido causa muy principal de las perturbaciones que ha sufrido España, por lo que es necesario variar de sistema.

Relatando en forma sencilla, sin aglomeración de citas, números y estadísticas, las deficiencias de nuestra política económica, el desarrollo de nuestros presupuestos generales y la influencia que han ejercido algunos ministros, con sus reformas, el Parlamento, ciertas asociaciones y otras entidades, se conseguirá fijar la atención de la masa neutra del país en los problemas de la Hacienda y que los míre con más simpatia é interés que á los llamados políticos.

Es tan vasto en los actuales tiempos el número de las obras que tratan de Hacienda, que el que se propusiera enterarse, aunque fuera muy someramente, de todo lo relativo á tan importante ramo, no tendría vida para ello, pues así como hubo una época en que cualquier ciudadano se preocupaba de la política, llevando al periódico, al folleto, al libro ó á las sociedades y parlamentos ideas sobre el modo de regir los pueblos, produ-

ciéndose de este modo las revoluciones y evoluciones que han transformado al mundo, así ahora, desde el más olvidado lugar á la ciudad más populosa, empiezan á sentirse vivas corrientes de discusión y publicidad de las opiniones sobre asuntos económicos.

No hay que extrañar ésto, porque si nos fijamos en el gran desarrollo que han tenido los medios de transporte y los de comunicación de las ideas, el gran progreso que han alcanzado los procedimientos para hacer producir á la tierra y mejorar su natural labor, y la lucha gigantesca de intereses que ha nacido de la celeridad en el cambio de productos y la modificación de éstos, comprenderemos la intensa preocupación de todos, acerca de los problemas económicos y financieros, que tanto afectan al bienestar material y á la tranquilidad de cada pueblo y cada individuo.

Así, hemos llegado á un período en que se anhela, más que poetas inspirados, oradores elocuentes, críticos insignes y filósofos profundos, hombres prácticos que, bien penetrados de la riqueza de las diferentes naciones y de su manera de aplicarla al mejoramiento de éstas, estudien cuanto se relaciona con la crisis agraria, con la moneda y los cambios, con el crédito y las fuerzas contributivas para el mejor régimen general y local, á fin de llegar á la realización del deseo, ya evidente en todos, de que caminen paralelas y armónicas, en lo posible, la vida espiritual y la material.

Si hasta el siglo pasado el tecnicismo y los conocimientos relativos á la Hacienda eran privativos de muy escaso número de personas, desde que en Inglaterra, en Francia y en Alemania se transformaron los últimos restos de la intrincada y laberíntica organización política y económica de la Edad Media en la más armónica y fácil de los tiempos modernos, ha llegado á ser una realidad la aspiración del insigne Colbert de «simplificar y divulgar las materias de Hacienda, hasta un extremo que sean fácilmente entendidas y puestas al alcance de todas las clases sociales».

* *

Puede considerarse como un axioma, que no arraiga ninguna reforma política general, sin que á ella vaya unido un buen sistema de Hacienda que la complete, viéndose cada día esto de un modo más evidente, porque nada impresiona tanto ni produce resultados más funestos que una mala ó torcida administración del caudal público, la cual lleva siempre tras de sí gran perturbación y á veces sangrientas revoluciones, pues hasta en el orden religioso un punto económico dió pretexto para enconada lucha: la llamada venta de las indulgencias.

Por todo esto, la influencia de la Hacienda y los hombres que la dirigen es incalculable. Los períodos de mayor engrandecimiento de los pueblos son aquellos en que una sincera y discreta gestión económica ha normalizado sus rentas, haciéndolas menos pesadas á los contribuyentes y aplicándolas con todo tino en utilidad general; por lo contrario, la mayoría de los disturbios y conmociones sociales tienen su origen en grandes violencias del Erario, en la irritante desproporción de los repartos, en la falsedad de la moneda, en la sustitución del monopolio á la libre concurrencia, en la falta de trabajo, en la reducción de los salarios, en el desequilibrio

entre la población ó el consumo y las existencias y en otros problemas más ó menos directamente relacionados con la tributación y soluciones económicas.

Hay que convencerse de que los vicios más desastrosos, por los grandes males que han ocasionado y ocasionan al presente, son los que arrancan de la Hacienda perturbada, de la mala organización de ésta ó de conceptos erróneos en su desarrollo. El irritante y perturbador caciquismo, las llamadas filtraciones, los motines continuos, la resistencia al pago de contribuciones é impuestos v el enorme déficit con que se cierran anualmente la mayor parte de los presupuestos, se ocasionan sin duda porque no se han alcanzado aún en materias de Hacienda, acabadas reformas como en otros ramos de la vida social, y porque los hombres que, formando parte de los Gobiernos, se dedican á la gestión financiera, han obedecido, más que á sus propias convicciones en la materia, à las corrientes é imposición de la política que les ha hecho doblegarse á sus exigencias.

* *

Si en todas partes esto se nota aún bastante, en España salta á la vista. No es suficiente que los Ministros de Hacienda sean personas entendidas, rectas y de inteligencia, si no tienen toda la fuerza v autoridad necesarias para imponerse y hacer efectivo su plan, lo cual, hasta la fecha, entre nosotros puede decirse que apenas se ha conseguido una sola vez. El Parlamento, la pasión política de los partidos y la prensa misma, que dirige y á veces extravía la opinión, contribuyen á que ésta sea falaz y por motivos segundos, no siempre plausibles, combata y tuerza planes financieros y de organización que, de llevarse á cabo y arraigar, producirían excelentes resultados en bien del país.

Aun siendo grandes los beneficios que la prensa española ha producido, pues á ella se debe mucha parte del bienestar moral que disfrutamos, hay que lamentar el escaso interés con que hasta hace poco ha mirado los problemas financieros y económicos y el ligerísimo estudio que ha hecho de ellos, con lo que puede decirse, sin miedo á error, que así como en materias políticas, científicas,

literarias y artísticas los periódicos españoles han sido y son valiosos auxiliares del progreso, formando la utilísima atmósfera que eleva el nivel moral de nuestra patria, no ha sucedido, desgraciadamente, lo mismo en lo que se relaciona con la Hacienda.

Así como en Inglaterra el espíritu público del país se manifiesta de un modo elocuente, en cuanto se refiere á los asuntos económicos, por medio de las asociaciones, el sufragio y la prensa, porque ésta los ha dado á conocer con toda amplitud, siendo unos y otros organismos, como el barómetro que revela las oscilaciones de la prosperidad económica; en España la mayor parte de las veces pasaban inadvertidos, hasta hace escasísimo número de años, los problemas de mayor interés ó eran dirigidos por los cauces de una opinión apasionada y engañosa que la política ó intereses de clase ficticiamente había fabricado.

Nuestros periódicos de mayor importancia y circulación, apenas si reflejaban otra cosa que los deseos de Madrid y de los caudillos de las agrupaciones políticas, más dados á conseguir el poder y sostenerse en

él, que á vigorizar y purificar la administración y la Hacienda.

Las reuniones públicas, la propaganda de la mayoría de las sociedades y el sufragio no han tenido tampoco aquí otra misión, por desgracia, que empujar las corrientes hacia determinadas reformas, en sentido político cuando no egoísta, colocando á los monarcas en trances violentos cuando se han visto precisados á ejercer la regia prerrogativa, esa altísima misión, la cual sin el eficaz auxilio de los pueblos es dada á grandes y transcendentales equivocaciones, que, por desgracia, alguna vez hemos tenido que lamentar.

Organizadas las elecciones en forma extremadamente individualista, sin costumbres ni convicción verdaderamente ilustradas y de arraigo, claro está que las mayorías parlamentarias y las de diputaciones y ayuntamientos, no han podido ni pueden servir de indicio, guía ni consejo serio á la opinión, que sólo ha visto y ve en ellas una hechura del Gobierno, y de ahí los contratiempos que nos perturban y lo lentamente que caminamos en lo relativo á la reforma económica y social, sintiendo la amargura que produce el

marchar casi en el último lugar de las naciones civilizadas.

Por eso es hoy un deber sagrado, en cuantos analizan los asuntos de interés general y se dedican á intervenir en ellos, estudiar, antes que nada y concienzudamente, lo relativo á nuestra Hacienda, procurando secundar con eficacia á los encargados de dirigirla y administrarla desde las esferas del Gobierno.

Reconocida esta necesidad y visto cómo han sido juzgados nuestros hacendistas, nos hemos impuesto la tarea, de seguro superior á nuestras fuerzas, de analizar los efectos de su gestión general y la particular de algunos de aquellos que mayor influencia han ejercido, relacionándolas con la marcha política de los partidos y los sucesos más importantes que influyeron en el cambio de las corrientes financieras, en las reformas tributarias y las de la administración.

非非

No puede prescindirse en este estudio del examen de las corrientes económicas de los últimos tiempos en sentido proteccionista, ya porque los hechos han venido á demostrar los errores del libre cambio, ya en razón á que la actitud de defensa de todas las naciones en sus particulares intereses, trajo á la realidad y á la práctica un sistema antes combatido duramente por todos los revolucionarios y la mayoría de los demócratas en Europa y América; y además porque habiendo algunos políticos influyentes tomado como bandera de sus evoluciones y aptitudes el proteccionismo, que sus partidos no habían aceptado, claro es que los prejuicios de escuela y los egoismos de fracción, desvirtuaron y desvirtúan todavía medidas altamente provechosas y soluciones de transcendencia.

Naturalmente, con estas direcciones económicas y el cambio sufrido en la organización política del país, al restaurarse la monarquía, han coincidido reacciones y evoluciones de gran influencia en las corrientes financieras y económicas que trascendieron á los presupuestos, llegando á fundir, á veces, en unas mismas soluciones las tendencias de los partidos gobernantes, que si en ciertos momentos fueron bien recibidas, en otras se vieron combatidas duramente y aun desobedecidas después de ser leyes.

No una sola vez se ha visto entre nosotros desprenderse del partido liberal para ingresar en el conservador, y viceversa, grupos de senadores, diputados y periodistas que tomaron como fundamento de su cambio una reforma económica, sin que todos y siempre persistieran en los motivos de la evolución, ocurriendo por lo mismo el triste espectáculo de aparecer aquélla como simple pretexto, desautorizándose de este modo aspiraciones y medidas que, en sentir de los más insignes é independientes economistas y de la masa neutra del país, debieran producir excelentes resultados.

Por eso, al examinar sintéticamente las reformas hechas y los presupuestos desde el advenimiento al trono de D. Alfonso XII hasta el día, es indispensable analizar la conducta de los partidos gubernamentales, verdaderos responsables de la gloria ó del descrédito por lo que se ha hecho, y de los de oposición antimonárquica ó antidinástica, pues no puede negarse que los republicanos

y carlistas pesan é influyen en la marcha de los negocios públicos.

Difícilmente podremos conseguir un análisis tan acabado é imparcial como sería de desear, para que á cada grupo se haga la justicia que merece y la opinión les exija la responsabilidad á que se han hecho acreedores, porque ha habido momentos en que reinaron tales confusiones en materias económicas haciendo de ellas bandera y programa para triunfos electorales, que se han visto marchar unidos, y al parecer en una misma dirección, á conservadores y republicanos, á liberales y carlistas, y solicitar juntos reformas tributarias y económicas, á individualistas y socialistas, que jamás habían podido ponerse de acuerdo.

* *

De esto y del anhelo cada día más vehemente que experimentan todas las clases, con especialidad aquellas que contribuyen y sostienen las cargas del Erario, porque se preocupen más los Gobiernos de la buena administración, de un cambio radical en el concepto económico para mejorar nuestra empobrecida y desacreditada Hacienda, nació la «Liga agraria», que si en un principio obedeció á generosos propósitos y á fines dignos del mayor aplauso, vino á la postre á convertirse en una sociedad más, que dió entrada y alientos á determinadas actitudes políticas, que sin ser censurables, han debilitado en parte la tendencia y aspiraciones de los iniciadores de aquélla y del país productor y agrícola, que la miraban con gran fe, y la hubiera secundado de seguro, hasta llegar á la consecución de sus propósitos más salientes.

Han influído, sin embargo, la Liga agraria y la prensa, que se ha puesto á su lado, lo bastante para que no pueda ser aquélla factor que pase inadvertido, cuando se trate de examinar con toda seriedad y rectitud la obra económica de los partidos y de los Gobiernos en esta época, pues hasta hay quien le atribuye la imposición de las opiniones de importantes hombres públicos en nuestra Hacienda, y quien cree que á ella se deben las vivas corrientes proteccionistas que ahora dominan.

En estos cambios de los nuevos puntos de vista económicos y estudios financieros ha venido á inspirarse la política económica que pudiéramos llamar de la restauración, en la cual fué factor importantísimo la paz que hasta hace poco disfrutamos, sin la que nunca hubiéramos podido ni tantear siquiera seriamente el terreno de nuestras fuerzas económicas.

Es por lo mismo necesario aquilatar bien el sentido de las reformas hechas en los tributos, en la administración y el crédito público por los que más contribuyeron al desarrollo de nuestros presupuestos, desde 1875 à 1896, haciendo ver cuán claramente se han manifestado dos tendencias que es preciso analizar y discutir, para ver la que definitivamente debe aceptarse, si España ha de producir cuanto su suelo aún puede dar de sí y ser en el orden político y económico aquella nación de crédito y vitalidad tan arrogante de los antiguos tiempos.

* *

Decididos unos por las economías y la energía en la recaudación de contribuciones é impuestos, se preocuparon más de esto que de la idea que se forma de nosotros en el extranjero al ver que se suprimen servicios, se agita á clases enteras de la sociedad para obtener recursos y no se logran visiblemente ahorros, ni aumenta nuestro crédito, ni disminuye el déficit, que crece por desgracia de un modo casi constante.

Más partidarios otros de la influencia del crédito, de la protección al trabajo nacional, de la movilización de los caudales estancados, y de aumentar el prestigio de las sociedades bancarias de la nación, han dirigido sus esfuerzos á conseguir esto, ocupándose menos de los cortes y recortes en los capítulos de los gastos públicos y de la diaria opresión del recaudador sobre los contribuyentes.

Pero como quizá se extremó por todos el respectivo sistema, y algunos, en vez de aplicar el proteccionismo, han llegado á ser verdaderos prohibicionistas, hay necesidad de evidenciar en lo posible las exageraciones de unos y otros, y hasta trazar la línea de conducta que la experiencia y la patriótica imparcialidad aconsejan de consuno.

* *

Quizá sin los dolorosos acontecimientos de Cuba y Filipinas, sin esas guerras criminales que vinieron á paralizar y suspender en todas sus partes la actividad de la vida nacional, el presupuesto de 1896 á 97 fuera como el punto de arrangue en la decisiva regeneración económica de España, pues todo estaba dispuesto para que, á partir de él, se estableciera un sistema conforme con la realidad práctica de estos tiempos v con los anhelos del porvenir y más en armonía con el pensamiento de serios estadistas que no buscan la popularidad en la efímera aclamación de las multitudes, ni consideran como corona de gloria la formada por teorías, al parecer deslumbradoras, pero que no resisten el análisis concienzudo de la opinión sana é ilustrada. Pero se ha impuesto la desgracia fatalmente; la necesidad de sostener enhiesta la bandera española en la regiones americana v oceánica, sin que se desmembre en un solo palmo el territorio nacional, obliga á todos á deponer la firmeza de ciertas actitudes, á transigir en determinadas exigencias, á cuidar más de la rapidez en conseguir medios y preparar fuerzas para acelerar el término de las insurrecciones filibusteras, y á llegar pronto á una situación normal que nos permita solucionar el problema económico.

No puede, sin embargo, pasar inadvertida la labor realizada por el Gobierno actual, que aparte de algunos lunares que como obra humana tiene, ha sentado los jalones de la nueva vida económica del Estado, y hecho el programa para lo futuro, en la materia.

Si el intento que nos guía al escribir los capítulos que van á continuación fuera realizado con éxito feliz, creeríamos haber contribuído más en beneficio público que tantos otros cuya sabiduría y conocimientos no pueden negarse, pero cuya pasividad, inercia ó desdén por cuanto se relaciona con la Hacienda, les mantienen silenciosos, en perjuicio del bien general.

Así, con esta generosa idea que persegui-

mos, con el noble fin á que aspiramos, hemos de permitirnos manifestar sinceramente nuestra opinión respecto de todo; y en las consideraciones generales que hagamos, hablaremos claro y al alma de la patria, que bien necesita de que se le infundan alientos y estímulos para salir de los apuros y tristezas de que es presa.

Diciembre de 1896.





CAPÍTULO PRIMERO

EL PROTECCIONISMO

I.—Fundamentos científicos de la escuela proteccionista.

II.—Necesidad de que los Estados mantengan su independencia y autonomía económica,

III.—Desarrollo del sistema proteccionista en varias naciones.

IV.-Ideas generales sobre el libre cambio.

V.—El prohibicionismo y sus consecuencias.—Aplicación del proteccionismo en los Estados Unidos.

VI. - Errores de los librecambistas. - Forma práctica de aplicar el proteccionismo.

Ι

Aunque no consideramos necesario exponer los fundamentos generales de la escuela económica que lleva por título el que encabeza esta página, porque son de sobra conocidos, no estará de más que tracemos algunas líneas sobre el particular, que sirvan como de base y fundamento á las observaciones que vamos á exponer, aplicándolas al régimen y administración financieros del Estado español, porque así llegará á verse que nuestro

pensamiento no lleva sólo por guía los hechos de actualidad que se imponen, sino que va fortalecido con los axiomas de la ciencia y aquilatado en el crisol de la más estricta y fundamental observación de los principios.

No puede olvidarse que siendo la nación el organismo más amplio, más consolidado y seguro, hay que tener en cuenta en primer término su constitución, su historia, sus elementos, su industria, su comercio, sus virtudes y hasta sus vicios, para aplicarle un buen gobierno económico, especialmente en lo relativo á sus fuerzas productoras y á su sistema aduanero, que tanto influyen en el progreso y marcha expedita de la Hacienda.

Quien niegue que la organización y distribución actual de las nacionalidades ha dependido y dependerá siempre de los límites que la misma Naturaleza estableció, se resiste á toda evidencia, porque aun con la dilatada red de ferrocarriles que cruza el mundo, con el gran número de millares de kilómetros de hilos telegráficos y telefónicos que transmiten de hora en hora, desde un confín á otro de la tierra, los acontecimientos de todo género y las instantáneas palpitaciones de la opinión, es sabido que las altas cordilleras, los procelosos mares, los grandes ríos y los estériles y dilatados desiertos,

son obstáculos permanentes que la Providencia ha querido poner entre las razas y los hombres para que se agrupen y vivan en porciones que, unidas entre sí, se auxilien y robustezcan su peculiar fuerza en beneficio del progreso humano, del propio modo que las familias viven al amparo de un hogar, bajo la dirección y respeto de un padre.

Y esto mismo se ve estudiando la flora y la fauna, las costumbres, la fisonomía, el lenguaje y la historia de cada parcialidad; todo lo que influye de un modo poderoso en mantener separados y con manera de ser propia los pueblos, sin perjuicio de la solidaridad común y de las relaciones humanas de carácter universal, que se fundan y apoyan en motivos distintos de los que originan el lazo de la nacionalidad, puesto que es imposible olvidar que por revelación divina y por dictado de la razón, todos los hombres son hermanos y todos tienen un Padre común en el cielo.

No es esto ciertamente el tan decantado y falso cosmopolitismo de ciertas escuelas, entre ellas la del libre cambio, á la manera que lo entienden los filósofos y economistas revolucionarios, que, sin más aspiración que el bien material y sin más ley que aplicar todos los esfuerzos á un quimérico progreso político y económico, quieren hacer tabla

rasa de las fronteras y convertir toda la tierra en mercado, para que á la postre avasalle el más fuerte y el más rico al más débil y al más pobre.

Constituídas é impuestas las naciones por la estructura misma del globo terrestre, cada una de ellas desarrolla su propia vida distinta de las demás, singularizándose de este modo por caracteres especiales en el orden económico, como suele suceder en el artístico ó desde otro punto de vista social.

II

De tal modo, no sólo es conveniente, sino hasta necesario é imprescindible que cada Estado encamine sus esfuerzos á mantener la independencia y autonomía económica, evitando que extraños elementos é imposiciones ajenas, alteren el equilibrio y la marcha especial de cada país con la imposición de productos que, si en momentos dados pueden ser útiles, extremada aquélla, daría lugar á un desequilibrio antisocial en que, como ya hemos dicho, las naciones prósperas atropellarían y hasta anularían á las más débiles, deteniéndose el progreso en su marcha por tal procedimiento, que bien puede calificarse de inhumano.

Por eso no es posible que los Gobiernos se concreten al perjudicial laisser faire, laisser passer, sino que deben desempeñar en la esfera concreta de la economía nacional las funciones que con respecto á todos los órdenes de la vida del Estado les corresponden, esto es, á la protección y defensa que no han sido negadas por nadie al hablar de las funciones gubernamentales, de un modo teórico, pero que muchos no las admiten, procediendo ilógicamente, cuando tratan del orden económico.

Deben, pues, fomentarse vigorosamente dentro de cada nación todas y cada una de las industrias, todos y cada uno de los productos que la sabia Naturaleza ha prodigado en la amplia extensión de la tierra, procurando al mismo tiempo, en aquellos en que la abundancia se manifieste, activar el cambio en buenas condiciones con los que excedan al consumo en otros territorios, para establecer de este modo las relaciones comerciales de carácter internacional.

Sólo así se comprende la independencia y la autonomía de las naciones, sólo así el comercio universal puede ser estable y próspero, porque de otra manera la lucha comercial entre los pueblos, la guerra de tarifas, produciría el aniquilamiento y la muerte de algunos, dándose á la postre el espectáculo de una general y desdichada desorganización que colocaría al mundo en más tristes circunstancias que las terribles guerras religiosas y de raza que en antiguos tiempos le conmovieron.

III

Claro es que en la práctica los Gobiernos extreman y sacan fuera de los límites aconsejados por la teoría, esta función proteccionista, y, contemplando el mundo económico, vemos dos clases ú órdenes de naciones: dominadoras y en constante progreso comercial unas, y en visible decadencia otras, cuyas respectivas situaciones se deben, la primera, á la aplicación asidua é inteligente del proteccionismo, y la segunda, al menosprecio, olvido ó desconocimiento de este sistema.

Aquéllas, porque han protegido en algún tiempo su particular industria y han aumentado á virtud de esto su comercio y población, no abandonan ni un momento la tarea de buscar buenos mercados, fundar colonias y dar salida á hombres y productos, siendo el prototipo de tales pueblos Inglaterra, que habiendo dictado en un tiempo severas penas contra los exportadores de la primera materia de la industria lanar, impuesto derechos prohibitivos á la introducción de terechos

las, protegido muy vivamente la agricultura é industria en los siglos XVII y XVIII, llegó en el presente á un estado tal de riqueza, que, pudiendo competir con el comercio de todo el mundo, abrió sus puertas de par en par, estableciendo el libre cambio; mientras que otras naciones, sin vida comercial propia, gobernadas más bien por extranjeros capitales y por imposición de extrañas fuerzas, apenas se cuidan de su autonomía, y se observa que de año en año su decadencia es mayor y su ruina segura.

Es verdad que entre uno y otro extremo se hallan términos medios y tipos distintos de nacionalidades, con las que se podía formar una verdadera escala, en la que se vería que aquellas que más esfuerzos hacen por aprovechar los elementos naturales de que disfrutan, evitando extrañas ingerencias, pueden considerarse, en el orden económico, las más adelantadas y prósperas.

Para lograr esto y precaverse por un lado de las corrientes teóricas de los librecambistas, y por otro de la presión económica de los pueblos que cuidaron de engrandecerse al amparo de la protección, no hay otro medio que emplear un sistema aduanero en el cual se cierren las puertas á aquellos productos que perturban y anonadan el mercado nacional, abriéndolas únicamente, y en con-

diciones ventajosas, á aquellos otros que no existen en el territorio y pueden ser útiles á la nación.

Este sistema, que el buen sentido aconseja, y que responde sin duda al dictamen de toda persona que examine el asunto sin prevenciones de escuela, desvirtúa de un modo absoluto las tan decantadas doctrinas librecambistas que se impusieron durante algún tiempo.

Si al presente, como en otras épocas, una nación deja abiertas sus fronteras y anula casi por completo su arancel, no lo hace de seguro inspirándose en la teoría del libre cambio, para que la libertad de comercio sea un hecho, y que en lo referente á este aspecto de la actividad humana, las naciones se consideran como no existentes y el mundo como un inmenso mercado en el que las leyes de la libertad económica, sostenida por la escuela clásica, se cumplan en toda su pureza; sino que, aunque se crea una paradoja, estos pueblos, pareciendo rendir mayor culto al libre cambio, no pasan de ser los más exageradamente proteccionistas.

En efecto: este sistema aduanero, no en toda su extensión, no en su pureza, que así jamás ha sido aplicado, lo emplean hoy las naciones verdaderamentericas, aquellas que, por haber sido en un tiempo más protectoras,

tienen tanta riqueza y abundancia que no les importa abrir sus puertos y fronteras, porque los productos interiores son siempre baratos, en tal escala, que no han de poder competir con ellos los de fuera, siendo de este sistema una prueba inconcusa el procedimiento seguido durante la Edad Media por la República de Venecia y en la actualidad por la Gran Bretaña.

Esto acredita que las más grandes naciones han sido de hecho proteccionistas, exagerando á veces esta tendencia hasta el punto de parecerse á ciertos hombres ó familias que á medida que se enriquecen, reúnen y atesoran mayor número de elementos, su aspiración crece, su ambición aumenta y no titubean, por desgracia, en abusar de su excesivo poder, extendiendo de tal modo su campo de acción, que ofreciendo peligros para la tranquilidad é independencia económica de otros pueblos, éstos les obligan con enérgica actitud á detenerse en su marcha dominadora.

A veces los espejismos é ilusiones producidos con la teoría del libre cambio, arrastraron á algunos Estados á plantear aquel sistema, sin ser lo bastante ricos ni hallarse con la necesaria preparación para la lucha, por lo que, y encontrándose además desprovistos de la práctica suficiente, estuvieron

à punto de sumir à los pueblos interesados en la ruina, de lo cual son vivo ejemplo el imperio alemán y nuestra propia nación al triunfar los revolucionarios de 1868, que, inscrito en su programa político el libre cambio teórico, trataron de llevarlo à la práctica al ser poder, sin preocuparse del ejemplo que les había dado la misma nación inglesa, que no abrió sus fronteras hasta colocar su producción y su comercio muy por encima de los del resto del mundo.

Del propio modo fueron seducidas algunas otras naciones del continente europeo; pero comprendieron bien pronto lo falaz de ciertos procedimientos y lo engañoso de las soluciones sostenidas por los individualistas, á cuya cabeza estuvieron Say y Bastiat, inspirados en sus antecesores los fisiócratas.

IV

Podríamos exponer aquí los diferentes aspectos del libre cambio, con su teoría de las salidas y su mutua reciprocidad, que hoy se hallan por completo desacreditados; pero no es necesario hacerlo, porque ya nadie desconoce que ni el valor de las cosas es igual en todas partes, aun suponiendo que los objetos sean idénticos, ni el precio del transporte equivalente, aun siendo iguales las distan-

cias. Nos muestra también lo impracticable de esta teoría el hecho de que cuando una nación civilizada entabla relaciones con un país salvaje, el comercio es tan desproporcionado, que á cambio de algunas cuentas de vidrio de escasísima importancia ó telas vistosas de ínfimo precio, le dan productos riquisimos que centuplican el valor de estas nonadas, que la generalidad desprecia en los pueblos cultos, revelándose que no ha habido verdadero cambio de valor, sino trueque engañoso de efectos, en que el más débil é imperito ha sido explotado indignamente por el más fuerte y conocedor: pues bien, esto mismo, aunque en menos escala, sucede en el comercio entre dos naciones civilizadas, cuando éste es completamente libre y una de ellas poderosa y otra pobre.

Además, aplicada en la práctica la teoría de Juan B. Say, sería necesaria la división del trabajo entre las naciones, dedicándose cada una á la industria ó cultivo en ella más natural, para que se produjera mejor y más barato, lo cual también es utópico en la realidad, porque si las naciones, en efecto, tienen un instante determinado en la historia de cada una, en que su producto especial sobresale y se distingue, no es lo bastante para que la economía universal las condene á producir eternamente lo mismo.

Aplicado en absoluto este sistema, quedarían las naciones obligadas á perpetua inamovilidad económica y expuestas á trastornos terribles, porque en virtud de que á diario la ciencia y la mecánica descubren nuevas substancias ó procedimientos de fabricación y se abren vías que alteran los mercados, resultaria con dicho estancamiento que aquel pueblo que hasta un día dado hubiera vívido holgadamente por la peculiar producción á que le obligara la división del trabajo universal, se viera de pronto arruinado y muerto, en razón al menosprecio de sus productos, sustituidos por aquellos similares de otras regiones cuyos adelantos les permitieran tenerlos mejores v más baratos.

V

No existe, sin embargo, el peligro tan sólo en los extremos del libre cambio, porque también llevada á su último término la teoría de la protección engendra el llamado prohibicionismo local, que altera injustificadamente el legitimo comercio, la armonía aduanera y el concierto económico universal. Quieren los prohibicionistas que se subordinen todos los intereses económicos nacionales al de unas cuantas industrias, para lo que solicitan el establecimiento de derechos tan elevados, que no sólo se impida la entrada de los géne-

ros industriales en que aquéllas están interesadas, sino también de las substancias aplicadas á su fabricación, convirtiendo á los dueños de tales industrias en señores y tiranos del resto del país, produciéndose al poco tiempo idénticos resultados, por tales exageraciones, que los que ocasiona el libre cambio, pues el resultado final no es otro que la tiranía y la lucha enconada.

Es sabido que durante la Edad Media cada región tenía su industria ó cultivo agrícola especial, y los Gobiernos se esforzaban para mantener aquel estado de cosas, cuidando que no se rompiera el equilibrio económico, v así, mientras que en un punto se fomentaban las lanas, en otro se cultivaban los cereales, en aquél la industria predominante eran los ganados, en éste los hierros, y así por el estilo, sin que fuese dable hacer modificación alguna en un pueblo, porque al punto repercutía en los demás, produciéndose alteraciones tan profundas, que los reyes, para mantener el orden y evitar graves trastornos y terribles males, tenían que establecer las tasas, regular la circulación, tomar otras medidas y, sobre todo, imponer las más rigurosas prohibiciones.

Si este sistema pudo dar, y dió en ciertas épocas, satisfactorio resultado, fué á costa de la paralización más desdichada de la agricultura é industria, que sólo salieron de su perjudicial estancamiento al aparecer la gloriosa aurora industrial de las invenciones de máquinas y procedimientos para todo, que si en un principio fueron combatidos, hasta el extremo de emplear contra ellos toda clase de sofismas, se impusieron por la fuerza ypor la persuasión, no sin antes haberse vertido mucha sangre y ocasionado dolores tan hondos que aún se lloran.

También en los tiempos modernos, en los Estados Unidos de la América del Norte, ese singularisimo pueblo en que los fenómenos sociales presentan un carácter peculiar y exclusivo, digno de detenido estudio, se muestran los resultados de un exagerado proteccionismo con todos los caracteres de la prohibición. Con tal sistema, las artes industriales y el comercio han tomado rápido vuelo, llegando á igualar, y aun á superar, á las del resto del mundo, y haciendo predominar alli, de tal manera, el capital y las grandes industrias, que el trabajador, el proletario y las demás clases sociales están subordinados à tales elementos, hasta el extremo de existir una tiranía quizás peor que la de los Gobiernos absolutos, sin que se pueda presagiar el término de ese estado de cosas, aunque siguiendo la ley universal, no podrá menos de venir la humana nivelación por medios v formas que, aunque se vislumbran, sólo Dios sabe sus resultados.

El colosal crecimiento allí de las grandes Compañías de ferrocarriles, de los productores de plata y de otras gigantescas industrias que jamás, y en ninguna parte, han podido elevarse á igual altura, hace que, entregados los Gobiernos á estas importantes entidades industriales y financieras, desatiendan al resto de la nación, viéndose obligados á contratar ruinosos empréstitos, basando toda la organización social en un industrialismo desmoralizador y disolvente.

Si entráramos, al apreciar estas cuestiones económicas, en lo más hondo de la moral y examináramos al detalle cuanto está ocurriendo en los Estados Unidos, es bien seguro que detrás de ese fausto, de esa riqueza y de ese grande poderío que ostentan, veríamos como siniestra y oscura nube que amenaza descargar, arrasando la tierra, y penetrando más hondo, se hallarían los gérmenes de un cáncer social devorador que, si no se acude en tiempo á su exterminio, llegará á aniquilar, en no muy largo plazo, la soberbia y amenazadora nación del Nuevo Mundo.

VI

Consignados estos precedentes, cualquiera que con fría razón y severo juicio examine el importante asunto en que nos estamos ocupando, deducirá de ellos que los librecambistas con su abstracta teoría, con sus generales principios de libertad absoluta de comercio y universal apertura de fronteras, no ven en la realidad los cambios efectivos y sensibles que por múltiples y variadas causas alteran el comercio universal, convirtiendo su sistema en verdadera fantasía. Ellos, pensando que la concepción de Adam Smith, v las medidas por él propuestas, podrían dar resultados convenientes para la prosperidad de todas las naciones, hicieron de tales medidas y otras análogas Códigos de aplicación universal, sin comprender que los resultados más ó menos beneficiosos que el sistema produjo en Inglaterra y alguna otra nación, fueron puramente circunstanciales, no siendo por lo mismo racional que todos los pueblos acepten tal norma de conducta, sopena de experimentar los terribles trastornos de que ya han sido víctimas algunos de ellos.

Del mismo modo los prohibicionistas no merecen ser atendidos, porque además de la desigualdad que patrocinan, se ve que se inspiran en un egoísmo irritante, careciendo en absoluto de la alta moral humana y del sentido patriótico, conduciendo tranquilos las naciones á la ruína, con tal de que su negocio vaya á flote.

De aquí que sólo el racional proteccionismo, mediante el que se procure la independencia económica de la nación, evitando extrañas ingerencias, es lo más conveniente.

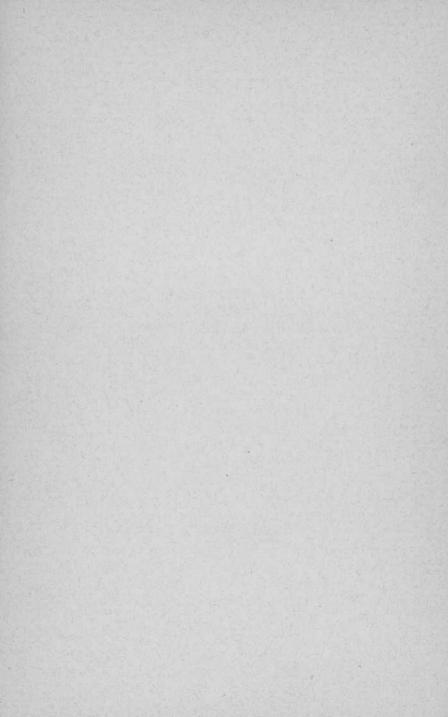
A tal fin se emplearán aquellas medidas arancelarias que la prudencia aconseje, siendo cuestión de práctica, pero no por esto menos profunda y laboriosa la obra de estudiar minuciosamente la riqueza nacional, la situación de la agricultura y de las industrias, cuáles son sus tendencias y desenvolvimientos, y con especialidad seguir atentamente el giro de otras naciones, cuidándose de ver v tomar en cuenta las nuevas fuentes de riqueza que puedan dañar la suya, previniendo las consecuencias de futuros y no esperados acontecimientos, ya sean naturales ó producto de acciones humanas, que introduzcan trastornos y modifiquen las condiciones de los mercados y, directa ó indirectamente, puedan influir en la economia nacional.

Claro es que por esto no puede señalarse al detalle una norma de conducta de aplicación general para todos los casos y lugares; sino que tomando los hechos como punto de partida, deberá el gobernante pulsar frecuentemente la opinión y la marcha del mercado universal para ir ajustándose á ella, y no limitarse sólo á la defensa de la riqueza existente en el país, sino valerse también del arancel para promover el desarrollo de las industrias nacientes y la creación de otras nuevas.

Bien pudiéramos entrar ahora en el examen particular de lo que á España convendria, pero dejando para tratarlo ampliamente otro lugar, indicaremos que nuestros Gobiernos, libres de las preocupaciones que hov les asaltan por la alteración moral y material de las regiones españolas en Ultramar, que ponen en peligro la tranquilidad dentro de la península, y como consecuencia todos los organismos gubernamentales, deben prevenirse para la confección de unos buenos aranceles, y viendo lo excesivos que son los tributos en la actualidad, por falta del catastro de la riqueza territorial, la necesidad de buenas estadísticas comerciales é industriales, de una administración seria, montada á la moderna, que es imprescindible promover la circulación del capital por medio del crédito, abaratar los transportes y cuidar de que no seamos motivo de explotación de los extranjeros, se atengan en sus reformas y presupuestos á llenar principalmente tales servicios.

Así, los ministros de Hacienda y los jefes de los Ministerios necesitan preocuparse muy seriamente de apartar de la lucha política de los partidos los asuntos económicos y tener en cuenta que no deben estimarse como medio exclusivo y primordial de llegar á un buen régimen financiero las economias v recargo de tributos, por ser de mayor importancia en la consecución del bienestar económico, en primer lugar, un buen régimen arancelario, ajustado á los principios arriba expuestos, y además promover el crédito en el extranjero, el auxilio á las compañías fomentadoras de la riqueza nacional y á las instituciones bancarias que auxilian á ésta, al Estado, á las provincias y á los municipios en la obra común de la regeneración patria, como trataremos de demostrar en los capítulos siguientes.







CAPÍTULO II

POLÍTICA ECONÓMICA

- I. Estado general de la Hacienda española hasta el presente.
- II. Normalidad actual de la administración económica. La deuda. La moderna organización política de España y lo gastados que se encuentran los partidos, influye poderosamente en nuestro estado financiero.
- III. Aspiraciones económicas para lo futuro. Estado de la agricultura y tributos que sobre ella pesan.—Influencia de la crisis agraria en los asuntos económicos.
- IV. Reformas deseadas.
- V. La prensa. El poco estudio que ha hecho hasta ahora de las cuestiones económicas, ha retardado la conveniente evolución de la Hacienda.
- VI. Necesidad de un arreglo de la deuda y de la reducción de municipios. — Síntesis de la política económica del porvenir.

I

Peligroso es el estado en que se encuentra nuestra Hacienda, debido, no ciertamente á que los partidos y los Gobiernos que dirigen la administración del país desde algún tiempo acá, hayan dejado de hacer esfuerzos para que aquélla mejorase, sino á las calamidades que sobrevinieron á España, y principalmente á las guerras separatistas en Cuba y Filipinas, que deteniendo la marcha del progreso que poco á poco íbamos logrando, colocan al país en un nuevo conflicto económico.

Añádase á esto la crisis general de la producción que aún pesa sobre nuestro esquilmado suelo, las agitaciones sociales que en todas partes se notan y las deficiencias de la imperfecta administración española, y se alcanzará á primera vista la urgencia de un cambio de política económica, si no queremos dar al traste en corto plazo con nuestro crédito y que España pierda los prestigios de gloriosa nación que la Historia evidencia, ganados á gran costa.

Si los desastres ocurridos durante los dos primeros tercios del presente siglo han hecho que la vida meramente política de la sociedad española fuese al día, sin previsiones, y casi sin atender á la organización económica y administrativa del país, los hechos, con su energía, han venido á reclamar un rápido y completo cambio de conducta.

Es visible el desequilibrio aquí, entre la producción y los impuestos, entre lo que el país da y lo que el Estado, la provincia y el municipio exigen; y si esto tiene por una de sus causas más principales los esfuerzos que fué preciso hacer para mantener la paz inte-

rior y la independencia nacional, también la organización política y modo de gobernarse el Estado fué motivo poderoso de la actual situación económica que lamentamos.

Es verdad que España, hasta hace poco más de medio siglo, puede asegurarse que no tuvo un sistema rentístico, porque el conjunto de gabelas, arbitrios, contribuciones y exacciones de todas clases que vinieron constituyendo los ingresos del presupuesto, sirvió siempre para cubrir las exigencias del momento y las necesidades que surgían á cada instante; y después que éstas desaparecían para presentarse otras nuevas, aquéllos medios del Tesoro quedaban permanentes, aguardando otros para llenar nuevas necesidades, sin que jamás se pudieran tener previsiones racionales y científicas, porque todo dependía del acaso y de una política sin más base que la pasión ni otros fundamentos que los motines y ambiciones surgidas en la enconada lucha de los grupos políticos, que se hacían guerra sin cuartel, no sólo en el Parlamento y en la prensa, sino á tiros, en las calles y en el campo.

Algún tanto desahogado el Tesoro en los períodos de paz escasísimos que se disfrutaban, y oprimido y exhausto en la guerra, que era nuestro estado casi permanente, siempre ha habido un gran desequilibrio entre los

gastos y los ingresos, lo que se ve con repasar las memorias de nuestros hacendistas y los resúmenes de los presupuestos, en cuyos elocuentes datos se percibe que el único sistema económico ha sido el de ir saliendo, como queda indicado, de unos apuros para entrar en otros, siendo en toda ocasión la víctima el más sumiso contribuyente.

II

En la actualidad ya podemos decir con alguna exactitud que tenemos Hacienda, pues aunque depende ésta todavía bastante de lo inesperado, los principios fijos y estables sobre que los presupuestos se basan y la regularidad y el método que se llevan en su desarrollo, contribuyen á que vayamos entrando en verdadera normalidad, aunque no puede afirmarse que hemos conseguido un orden económico acabado y tan próspero como debemos desear y los tiempos exigen.

Hasta ha poco consistía nuestro sistema rentístico en calcular con gran exceso y desproporción los gastos y realizar de un modo imperfecto y á veces abrumador los ingresos, supliendo la diferencia con los recursos de la deuda flotante y del Tesoro, y cuando ésta

aumentaba excesivamente, llevándola á la del Estado.

Esta deuda, así contraída, no fué sólo por motivos extraordinarios y sucesos imprevistos que la justifiquen, como lo son las guerras civiles y hasta cierto punto las considerables obras públicas que hubo que acometer en corto tiempo, sino que, por el contrario, ha obedecido, según ya dijimos, á la falta de previsiones y á la carencia de sistema ordenado que se ajuste á la ciencia financiera.

Para atender aquélla ha sido preciso ir aumentando más v más los tributos, y si es cierto que el crédito del Estado puede ya calificarse de lisonjero, también se observa un gran desequilibrio entre la producción y el interés ó renta de los valores públicos y de las sociedades bancarias explotadoras de la riqueza nacional, que entretiene capitales de consideración v absorbe los metales del cambio en el país, manteniendo así en grandísima paralización y verdadera decadencia la agricultura, el trabajo y la industria, viéndose con pena que mientras el capital de la riqueza rústica v urbana v el esfuerzo personal del labrador no rinden más que el 2 por 100, el que se dedica á la deuda pública excede de un 7.

No es esto sólo lo que entristece el ánimo

de cuantos reflexionan acerca del estado de nuestra Hacienda, sino que el apartamiento sistemático que han tenido hasta ahora la mayoría de nuestros políticos, de las importantes cuestiones relacionadas con aquélla, la manera de ser de las Cortes españolas en esta época, la organización malsana de las corporaciones populares, la absorbente centralización de las fuerzas oficiales en manos interesadas, y la falta, en fin, de una política económica, son asimismo causas fundamentales de los peligros que se corren y de las desdichas que todos lamentamos.

Ahora, por fortuna, ya parece que la política sufre una transformación substancial, porque las batallas más rudas que los partidos riñen y los puntos de vista que cada agrupación tiene en lo relativo á cuestiones económicas, son los temas preferentes y hasta puede decirse que los programas respectivos. Esto, que es un gran progreso y que contribuye á que en el Parlamento, en la prensa y en cuantos puntos se agita la política haya más templanza, obliga también á mayor estudio por parte de los que han de intervenir en tales asuntos y á que el cuerpo electoral, independiente, piense en que debe escoger para sus representantes personas entendidas y prácticas en cuanto se refiere á la riqueza, administración y Hacienda del país, y hombres independientes de acreditada probidad y posición, que más se preocupen de prontas y discretas soluciones que
de lucir su oratoria ó su pluma en pugilatos
de ciencia abstracta y de bien decir, que si
nunca sobran y son adornos muy estimables,
ni impresionan ya como antes, ni dejan más
rastro que la espumosa estela de nave que
pasa.

No habiendo, como no hay, costumbres en el pueblo español de estudio, ni siquiera de lectura en lo que se refiere á la política, y menos aún en la parte económica, pudiendo asegurarse, sin miedo á error, que de los 18.000.000 de habitantes no existe medio millón que se entere de los problemas, en general, expuestos por la prensa, ni pasarán de 100.000 los que analizan reflexivamente las soluciones financieras, que se encargan de dar reducidísimo número de personas, influidas, la mayor parte de las veces, por prejuicios de escuela y de dar gusto á sus parciales; las Cortes son las únicas donde se ventilan tan interesantes asuntos, y ellas, por lo mismo, las responsables de los males que sufre el país.

Pero como éstas no seforman en el día sino generalmente al capricho y deseos de los Gobiernos, con la imposición de una política que por antiguos extravíos y viciosas corruptelas arranca del caciquismo y necesita dar á aquéllos una mayoría supeditada y completamente á sus órdenes, no acaba de consolidarse un buen sistema económico, que únicamente se logrará el día en que la gobernación del Estado dependa de la elección del Parlamento y no éste de la voluntad de los gobernantes.

No son los asuntos económicos, que hoy predominan en el régimen de las nacionalidades, como aquellos otros que preocupaban en los últimos años del siglo pasado y primera mitad del presente, en que se necesitaban verdaderos sectarios, hombres entusiastas que, arrastrados por la pasión de su ideal, marcharan estrechísimamente unidos á la voz de sus directores para conseguir el triunfo anhelado, sin pensar muchas veces en los medios de que se valían, en los peligros que arrostraban y en los trastornos previos que se producían.

Absolutistas y constitucionales, carlistas y cristinos, liberales y conservadores, republicanos y monárquicos, individualistas y socialistas, librepensadores y católicos, no hubieran podido arraigar su programa ni llevarlo á las esferas del Gobierno sin aquellas mayorías incondicionales y á veces inconscientes que, conquistando palmo á palmo el poder, hicieron de él ariete para destruir

á sus contrarios, hasta que la experiencia y la opinión hecha con motivo del resultado de las reformas, vinieron á desacreditar las que no tenían fundamentos sólidos.

No pasa ni puede pasar lo mismo en las agrupaciones políticas modernísimas, fundadas principalmente en los puntos de vista económicos y en las soluciones que presentan al problema social.

Los intereses de clase lastimados, el rápido crecimiento de algunas industrias al influjo de inventos y procedimientos nuevos. el apego á lo antiguo de agricultores y propietarios, la influencia que por virtud de anteriores procedimientos tienen en la actualidad los rentistas del Estado y accionistas de empresas bancarias é industriales, y la tiranía con que avasalla el capital extranjero que por virtud de repetidos empréstitos ha invadido el país, dan motivo á que no pueda haber aquella cohesión, aquel engranaje de las antiguas mayorías, por lo cual apenas si resisten unas Cortes la discusión de un solo presupuesto, sin formarse grupos enemigos entre los mismos que fueron á él como amigos; siendo dificil á los antiguos jefes llegar á soluciones y términos viables, sin transigir, ceder y hasta abandonar soluciones de que en un principio de ningún modo querían apartarse. Y si esto salta á la vista

de cualquiera que se ocupe en tales cuestiones, también se ve el peligro que se corre para lo porvenir, si no cambiamos de sistema en la constitución de las Cámaras, y por ende en la política económica.

Los grandísimos prestigios de pensador ilustre, de sabio estadista y de gran patriota que adornan al Sr. Cánovas del Castillo, y los indiscutibles servicios que ha prestado á la nación el Sr. Sagasta por su habilidad, consecuencia, honradez y patriotismo también, y los estrechos lazos que unen á los prohombres de las dos agrupaciones politicas gobernantes con sus respectivos jefes. son causa de que aquéllas no se havan desorganizado aún y pueda la Corona hacer uso de ellas en el gobierno del Estado: bero el progreso que marcha, los hombres que envejecen, las nuevas ideas que se imponen y la precisión de buscar nuevos moldes y nuevos hombres que calmen la creciente ansiedad del país y transformen la va desacreditada antigua administración, purifiquen el ambiente político y nos coloquen á la altura de los demás pueblos, obligan á pensar, desde luego, y con todo interés, en un próximo cambio de política. ·basado principalmente en otro del régimen electoral, y, como consecuencia, de los partidos.

El tan decantado sufragio universal, en que, por los extremos del individualismo, se ha venido á imponer la masa indocta, siempre impulsada por las excitaciones del interés, y nunca, apenas, por nobles impulsos, ha formado avuntamientos, diputaciones y congresos en los cuales aparecen en triunfo, ó la vanidad del magnate, ó el egoismo del poderoso, ó el deleznable interés del que no teme al abuso, siempre que sus apetitos se satisfagan, ó la travesura y poca aprensión de aquellos que tienen sólo por norma de sus aspiraciones el enriquecerse en poco tiempo, aunque el honor nacional se vea desamparado y el de las personas lo motejen la opinión en general y particularmente la prensa.

Si hasta ahora, aparentemente, no se ha dado importancia á la política económica, es porque, como ya se ha dicho, las luchas civiles primero, el cansancio después, y, últimamente, la necesidad de reponer las fuerzas, no han permitido á la masa general del país preocuparse como debiera de aquélla; pero de lo que pueda suceder dentro de poco, son muestra esa actitud de pueblos y clases enteras que se oponen á las medidas económicas que los lastiman, haciendo protestas colectivas, celebrando enérgicos meetings é imponentes manifestaciones; los motines

sangrientos que el impuesto de consumos produce con harta frecuencia; la creación de sociedades patrióticas y económicas á la par, que se extienden propagando ideas y haciendo oposición á los Gobiernos; y sobre todo, ese malestar general que se experimenta y el clamoreo público levantado contra ciertas reformas, que llegan á apasionar de tal manera los ánimos y producir ofuscación que no permiten á los Ministros de Hacienda realizar planes, muchas veces utilisimos y de transcendental interés.

Con estas corrientes malsanas y los añejos resabios de la política, toman los directores de grupo en el Parlamento actitudes que debilitan la disciplina y entorpecen la tranquila discusión de lo que más importa, sin que se vislumbre el medio de llegar á que sea un hecho la verdadera evolución económica como lo ha sido la política.

III

Las dos tendencias, ya bien manifestadas, de unos políticos que quieren llegar á la nivelación de los presupuestos con muchas economías y fuertes exigencias en los tributos, y de otros que persiguen una reforma radical para el mejoramiento íntegro de la Nación y á fin de aumentar el crédito, que es la base de la prosperidad, sin retroceder en el camino ya emprendido ni desorganizar los servicios, antes bien haciendo que tribute riqueza positiva que hoy apenas contribuye á las cargas generales, son, por decirlo así, las dos banderas de nuestro porvenir económico-político, sin perjuicio de la escuela intermedia ó ecléctica, que toma de unos y otros lo que considera más ventajoso, y á partir de tales aspiraciones se llegará, en plazo no muy largo, á un cambio sensible en la marcha general de nuestra organización.

La agricultura, sobre la que pesan más fuertemente los ingresos, ya no puede vivir, porque lo que se le exigió con carácter transitorio se ha convertido en perpetuo, empobreciendo al propietario y al labrador, que ven disminuir sus frutos en la misma proporción que progresan las cargas, y esquilmado el suelo, no tienen dinero ni crédito para transformarle y darle nueva savia con labores y abonos, pues que si es la riqueza, como dice el economista Carcy, lo que la misma Naturaleza da, disponiendo de los medios necesarios del trabajo, del talento v por lo tanto del capital, y si, como asegura Michelet, la tierra la hace el hombre, porque abandonada á sus fuerzas y al juego espontáneo de la Naturaleza, apenas produce, sólo

asegurando los frutos de aquélla se conseguiría el equilibrio, ó de lo contrario, la principal fuerza de la Nación seguirá siendo la más decaída.

Gravan la riqueza territorial, la contribución de su nombre, ó sea la de inmuebles, cultivo v ganaderia, los consumos, los impuestos de derechos reales v el especial sobre el azúcar, en forma tan importante, que casi ascienden los ingresos por tales conceptos á un 38 por 100 del total de los del presupuesto del Estado. Y si á esto se agregan los gastos provinciales y municipales, que alcanzan próximamente á 270 millones de pesetas en números redondos, v lo que representa la contribución llamada de sangre, que también pesa sobre la agricultura en su mayor parte, por los brazos que la quitan ó jornales que se pierden, y la cual no puede considerarse exagerado fijar en 19 millones de pesetas, bien puede hacerse el cálculo de los tributos que pesan sobre la agricultura, en más de 550 millones de pesetas.

Si á todo esto se agregan los recargos y vejámenes que sufre el contribuyente á poco que se descuide en el pago de sus cuotas, la falta en la mayor parte de las provincias de caminos vecinales, que acomoden el precio del arrastre á las necesidades de la competencia, y la usura de los que abusan de su posición para facilitar al desdichado labrador recursos con que salir de sus apuros, se verá la imposible prosperidad de la riqueza territorial.

No se diga que estos son lugares comunes y lamentos repetidos que ya está la opinión cansada de escuchar, pues precisamente ese desafecto con que se les mira v esos oídos sordos con que se responde á tales quejas, producen el decaimiento de España, la emigración á otros países y el siniestro malestar que va preparando en el campo las terribles conmociones sociales, que están dando resultados desastrosos en las ciudades, que se olvidaron de que no son los ricos y los grandes los que sólo han de disfrutar de la vida, sino que necesitan compartir la fortuna con los pobres y mejorar su estado por medio de sabias reformas económicas v sociales á la altura de las circunstancias.

Los abundosos territorios de América, Australia, el Canadá, la India y el Japón, con sus sobrantes de producción, invaden á Europa de forma que sólo las naciones bien administradas y que han sabido prepararse, pueden competir con ellos, viéndose ahogados los productos similares españoles en tal forma, que únicamente cerrando las fronteras ó celebrando prácticos tratados de comercio, podrá contenerse la ruina que ame-

naza, y la que ya ven aun aquellos más impenitentes librecambistas españoles.

Nuestra crisis, mucho más aumentada por los grandes sacrificios que ahora hacemos para mantener en Cuba y Filipinas el prestigio y legítimo dominio de España, no puede resolverse ya con alterar sólo los precios arancelarios de los trigos y ganados, rebajar unos pocos céntimos las contribuciones y hacer algunas economias en los presupuestos, bastante exiguos de suvo si se los compara con los de otras naciones europeas. Las variaciones aisladas del arancel y el arreglo parcial de servicios, disminuyendo personal, no es medio suficiente para salvar la Hacienda; hav que apelar á una reforma general de los impuestos y de la administración sobre bases científicamente prácticas, al nivel de los adelantos financieros del mundo.

IV

La radical variación que debe hacerse y en la cual habrá de inspirarse la política económica de los partidos en lo porvenir, ha de referirse á la producción y al presupuesto; en cuanto á la primera, es necesario un concienzudo y minucioso estudio de las alteraciones arancelarias y de los tratados de comercio en todos los países, para lo que no basta una simple información oral, sino que será preciso que se oiga detenidamente al cuerpo consular y se nombren comisiones mixtas de hombres científicos en la materia, productores y comerciantes, que con todos los detalles precisos y el examen cuantitativo y cualitativo de los productos, den la norma para que los artículos de importación y exportación, arrojen un resumen que siente las bases ó puntos de partida de los derechos que deben establecerse. En el entretanto, y mientras esto se logre, no hay otro medio que ir modificando paulatinamente y con mucho tino los derechos de importación de cereales, petróleos, alcoholes, ganados, minerales y algunos otros artículos que alteran la producción y violentan el consumo de lo que naturalmente da nuestra patria.

Como apenas hay capitales disponibles que se apliquen á la agricultura é industrias nacionales, porque se destinan en gran parte á la deuda pública, ó se hallan ocultos y retenidos por miedo y falta de costumbres, es imprescindible buscar medios y fórmulas para que lo que se emplee en beneficio de la propiedad rural tenga un interés remunerador y no suceda aquello de que los que hoy tienen propiedad carecen de renta, y los que tienen renta carecen de propiedad.

Como el gravamen de consumos es el más molesto y en el que las vejaciones son mayores y producen alteraciones transcendentales en la paz pública, hay que quitar á este impuesto la fiscalización y aplicarlo en la menor escala que sea dable á los frutos; procurando, sobre todo, que los vinos, los aceites, los trigos, las mieles, las leches y demás similares, naturales del suelo, no paguen apenas en este sentido, pesando más bien el tributo sobre la riqueza transformada, como los aguardientes y licores, las confituras y artículos de lujo, buscando asimismo una compensación para los municipios en los servicios locales que favorecen directamente á los pueblos, como son: la conservación de caminos, fuentes y lavaderos, la limpieza, alumbrado, construcción, calles y paseos, locomoción, tal como tranvías y coches, etc., que sin perjudicar al consumo general, al bracero y al labrador, pueden dar, bien administrados, lo suficiente para sostener las cargas municipales y provinciales, haciendo al propio tiempo desaparecer los ocultos manejos, las filtraciones y hasta las estafas de caciques, contratistas, administradores, matuteros y toda esa falanje de parásitos, que viviendo y enriqueciéndose á expensas de sus malsanas ingerencias, van haciendo imposible el expresado impuesto.

Como apenas se han ocupado nuestros gobernantes de tantos terrenos que existen en algunas llanuras de España incultos, por falta de trabajo, y, sobre todo, en nuestras altas cordilleras, donde pudieran tomar impulso amplísimo las industrias de ganados y de maderas de construcción, es necesario dar facilidades v proteger á cuantos se dediquen al fomento de dichos terrenos é industrias, de modo que no se vaya á buscar, como ahora, en extranjero suelo la manera de vivir, por tantos infelices que después de largas y penosas navegaciones, ó mueren en la miseria, allá en esas Américas, donde va no se encuentra el vellocino de oro, ó vuelven á pedir el pan nuestro de cada día al triste hogar de la tierra en que han nacido, y que tal vez hallan en manos del fisco, que se ha hecho cargo de él, por no haber pagado sus padres las contribuciones.

No hay que calificar esto de sensiblería, ni considerar que recargamos el cuadro de tintas para producir efecto, no; cualquiera que, alejándose un poco de la deslumbradora vida cortesana y de las grandes poblaciones, vea á la España agrícola, á los cultivadores del campo, verdaderos parias de la presente época, observará el dolor, el empobrecimiento, la ruina de tantos miles de desdichados que ya no tienen otros consuelos que

los morales, si es que éstos acaso no les faltan, porque los más obligados á recordárselos sean, también como alguna vez se ha visto, indirectos auxiliares del temible cacique.

V

Los periódicos apenas tienen información en las aldeas y lugares, porque no viven de ellos, ni tampoco, desgraciadamente, hay entre sus moradores mucha gente que lea, ó porque no sabe ó porque le falta humor para enterarse de las grandezas que se relatan, de las estériles discusiones que se entablan y de los prolijos relatos de fiestas, saraos y jolgorios, en los que se consume, sin aprensión ni conciencia, el sudor del que se levanta al rayar el alba y trabaja sin descanso hasta ya entrada la noche, para no conseguir otra cosa que mantener vivo su cuerpo debilitado y ver á sus hijos, harapientos, en medio del mayor abandono.

Por eso la prensa, que debiera mover y hasta empujar á los que dirigen los asuntos públicos á radicales reformas, que favoreciesen esa gran masa empobrecida del país, sigue, en su mayor parte, silenciosa y casi impasible, hasta que los acontecimientos que produce la miseria desbordada, hacen que

se consuman muchos miles de pesetas en corresponsales, noticieros y telegramas que pongan al corriente, minuto por minuto, de los sangrientos sucesos, del número de los revoltosos y de la energía de las medidas que se ejecutan para hacer carne de cañón á los que, exaltados y violentos, emprendieron el triste y reprobado camino de acudir á la lucha para no morir de hambre.

Por lo mismo, esos directores de la opinión, los que confeccionan la hoja diaria, la revista social, artística é industrial, y cuantos se imponen la tarea de dirigir, ilustrar y estrechar los lazos de unas clases con otras é inspirar al público en general, deben hacer los mayores esfuerzos para que se piense pronto, pero muy pronto, en adoptar una política económica, tal como las circustancias la exigen, pues además de todo esto que dejamos apuntado, las inminentes catástrofes que parecen poner á toda Europa á dos dedos del abismo, más que á nadie nos amenazan á nosotros, que si tenemos ejército, casi siempre está ocupado en mantener la integridad nacional y el orden interior, y que si hemos logrado aumentar nuestro prestigio, no alcanzamos todavía crédito bastante por el cual podamos llegar en la materia, al estado de tranquilidad que es necesario.

VI

El terrible problema de la deuda es otra de las cuestiones á cuya solución debe dirigirse la política económica nacional; ha llegado aquélla á una cifra superior al cálculo, y en beneficio propio de los acreedores, es preciso reducirla en cuanto sea dable, sin destruir la riqueza pública, fuente de su desempeño.

Más interesados que nadie están los tenedores del papel del Estado en que el equilibrio de la riqueza nacional se mantenga y el crédito aumente, y con tal fin es indispensable poner á la deuda en condiciones adecuadas á dicho efecto, antes que los acontecimientos se impongan, y viniendo el menosprecio de la riqueza, la liquidación se haga arbitrariamente por sí misma.

Hay que proceder á un arreglo ó conversión en términos de prudentes compensaciones, en lo que los propios rentistas están más interesados que nadie, pues ya es sabido que todo privilegio en el crédito, concluye en las grandes crisis nacionales, extinguiéndose por imposición.

El grandioso esfuerzo que acaba de hacer España en estos momentos para cubrir por medio de un empréstito nacional los gastos de las guerras sostenidas en Cuba y Filipinas y que revela el gran patriotismo y las fuerzas de este país, no puede repetirse, por lo excepcional, ni hay pueblo que lo haga más que en períodos de grandísimo peligro y verdaderamente extraordinarios; ni es posible ya pensar en salir de los apuros con la venta de los bienes del Estado, que apenas quedan más que los que la necesidad impone; ni hay el remanente de las cajas especiales, ni la existencia de tabacos, ni otros medios que los ya casi agotados de los anticipos del Banco de España en deuda flotante que, de repetirse, ocasionarán también perjuicios y perturbaciones.

Así, la precisión de un sacrificio por parte de los tenedores de los valores públicos es inminente, si no se quiere que alconcluir el crédito nacional sobrevenga la ruina de todos.

Son también innecesarios ya algunos organismos administrativos que, á la altura que han llegado las comunicaciones, en lugar de facilitar los servicios, los hacen más complejos, pues de todos es conocido el trastorno que producen tantos miles de Ayuntamientos como existen con su personal, sus influencias locales, su embrollo electoral y todos los demás inconvenientes de un sistema que, si en tiempo tuvo su razón de ser, hoy no produce otra cosa que perjuicios.

Reducido á dos mil el número de munici-

pios, separada de ellos toda política é ingerencia en los asuntos de quintas, catastro y contribuciones territorial é industrial, en los que deben intervenir representantes directos del Gobierno, con ilustración, inteligencia y responsabilidades suficientes para que nunca puedan influir en la llamada política de los pueblos, y dando á aquéllos toda la autonomía é importancia necesaria en un orden armónico general, para que fomenten el bien de los términos territoriales respectivos, procurando aumentar la riqueza de los mismos, se habrá conseguido matar al desdichado cacique, sentando una organización política y económica de seguras bases.

Tratar más ampliamente de alguno de estos puntos, quédese para otra ocasión, pues ahora sería llevar este capítulo á límites que no nos hemos propuesto.

Quede, pues, aqui sentado como resumen y sintesis de nuestra aspiración, el que la política económica que conviene para lo venidero, deberá inspirarse en racional protección al trabajo para el fomento de la riqueza, en contener en sus aspiraciones, ya demasiado agitadas y desbordándose, á la democracia, y en fomentar el crédito mediante una enérgica, científica y previsora organización de los servicios.



CAPÍTULO III

LA RESTAURACIÓN Y SU POLÍTICA ARANCE. LARIA Y FINANCIERA

I. — Medidas económicas de los Gobiernos revolucionarios.

II. — Precedentes de la reforma arancelaria. — La base 5.ª del apéndice de presupuestos de 1869 470.

III. — Efectos de los tratados de comercio.

IV. - Política financiera de la Restauración.

 V. — Los ministros de Hacienda durante los últimos veinte años y resultados prácticos de sus sistemas económicos.

T

Sin condenar abiertamente todas las medidas financieras de los Gobiernos de la Revolución de 1868, ni aplaudir tampoco el sistema económico seguido durante el periodo de tiempo que ha mediado desde aquella fecha hasta 1875, en que se posesionó del trono de sus mayores el malogrado D. Alfonso XII, por más que algo bueno podría extraerse del conjunto inarmónico y abigarrado de disposiciones que se dictaron durante aquellos

siete años de nerviosa agitación, sangrientas perturbaciones é intranquilidad constante; nuestra buena fe y rectos propósitos al tratar de lo que se refiere á la materia, nos obligan á consignar que la abolición de ciertos tributos, la modificación de otros y el deliberado propósito de algunos ministros revolucionarios de aumentar nuestro crédito y favorecer la producción nacional, merecen aplauso.

No se puede negar que desde entonces v por motivos de las radicales reformas establecidas, comenzaron á estudiarse tal vez con mayor detenimiento v más científicamente que hasta aquella época, las arduas cuestiones financieras, y de no haber sido porque la mayoría de los gobernantes de entonces eran librecambistas, más bien guiados por la que ellos llamaban solidaridad de libertades que por motivos prácticos, no hubiera llegado el descrédito de la Hacienda á un límite tan extraordinario que nuestros valores se vieran en un menosprecio sin igual y el déficit de los presupuestos ascendiera à una suma increfble, que si no la hubiesen ido disminuvendo gradualmente los Gobiernos de la Restauración, habría va ocasionado la más terrible bancarrota.

No tratamos de atribuir esto á falta de patriotismo de los revolucionarios, ni á interés por su parte en rebajar la importancia económica del país, en la que ellos habían de ver, como todos los que se preocupan de asuntos públicos, el principal medio para nuestra paz y progreso.

Sin embargo, la que podríamos llamar su política arancelaria fué tan poco afortunada, que á ella más que á otras causas hay que atribuir, hablando con sinceridad, las grandes perturbaciones económicas que todavía influyen en la marcha de la Hacienda nacional.

II

Desde 1849 venía estudiándose una reforma arancelaria que, aquilatada en los informes parlamentarios de 1855, y los que adujo la Administración en el 65 y 66, todo parecía predisponer el ánimo á la celebración de prudentes tratados de comercio que colocaran á España en condiciones de competir con el resto de Europa, dando al país medios de defensa, y de ajustar la política internacional económica á las condiciones interiores, de modo que nuestros productos no sufrieran y se realizase aquella racional protección que los tiempos permitían.

Rotos en Septiembre de 1868 todos los lazos con el pasado, los librecambistas radicales, que formaban la plana mayor de los Gobiernos revolucionarios, quisieron apresurar los sucesos, y en vez de hacer la reforma de los aranceles reposadamente y con el método que venía preparándose, estableció el Sr. Figuerola en la ley de Presupuestos de 1869 á 70, por medio de un apéndice, catorce bases, que si alguna de ellas podía tener racional fundamento, la quinta era un craso error económico que desde entonces vino siendo peligro permanente para la industria v el comercio nacionales y una rémora en las negociaciones, habiéndola por lo mismo calificado, con mucha justicia, el Sr. Cánovas del Castillo de «verdadera acto de fuerza, en el que los discípulos de Bastiat, valiéndose de las circunstancias en que la Nación se hallaba, lograron sobreponerse por entonces, no sólo á todos los productores, sino á los partidos mismos hasta aquella fecha gobernantes, lo propio al progresista, que al moderado y que al de la unión liberal».

La expresada base quinta no llegó, afortunadamente, á su más amplio resultado, ya porque las clases productoras del país y la agrupación conservadora contuvieron en sus impetus á los demócratas de la revolución, ya porque, restaurado el sistema monárquico, con sus procedimientos y leyes, se suspendieron los efectos de aquella base, que de ejecutarse habríanse cobrado, desde 1.º de Julio de 1869 hasta la misma fecha de 1875, á las mercaderías extranjeras en nuestras aduanas un 15 por 100 como derecho fiscal y un 30 por 100 como imposición extraordinaria y transitoria, rebajándose esta última gradualmente hasta que quedase sólo el derecho fiscal en 1881.

De esta manera hubiera sido España la única nación de alguna importancia en que el libre cambio imperase en toda su extensión, pues ya es sabido que los derechos fiscales ni aun los librecambistas más recalcitrantes se oponen á ellos.

Por tal motivo, una de las preocupaciones del Gobierno que nombró D. Alfonso XII al hacerse cargo del poder, fué desbaratar la obra arancelaria de la revolución, para lo cual, desde los primeros momentos, empezó las imprescindibles negociaciones al efecto, con la mira de que, sin alterar nuestras relaciones internacionales, viniera á quedar de hecho sin efecto la base 5.ª, que lo fué de derecho por un Real decreto de 17 de Junio de 1875.

Desde entonces el partido conservador en masa, y muchos importantes hombres del liberal, dirigieron y dirigen sus esfuerzos al establecimiento de un sistema arancelario basado en nuestras necesidades y en las relaciones comerciales de los pueblos, que constituyen hoy uno de los cuidados más especiales de los Gobiernos, lo que se va logrando con la perseverancia y el tino que estos asuntos requieren.

Después que Alemania en 1879, 1887 y 1889 reformó sus Aranceles en el sentido proteccionista que han venido imponiendo las corrientes yankees, y que lo hicieron también Austria-Hungría, Rusia, Bélgica y Suiza, influyendo asimismo en Francia y otros pueblos que se han declarado resueltamente proteccionistas, no podía quedarse España estacionada en el camino, cuando era la que necesitaba marchar más resueltamente por él, y así, acordó la reforma de los Aranceles, denunciando en su vista todos los tratados de comercio exterior, para celebrar otros nuevos con Noruega, Suecia, Holanda, Suiza, Italia, Inglaterra y Portugal, establecer un modus-vivendi con Francia y adelantar mucho los trabajos de preparación para el que se está negociando con Alemania.

III

Esta nueva política arancelaria, esta actitud resuelta en el sentido de favorecer los productos nacionales, dió sensible aumento á la riqueza del país, y notable desarrollo á las fá-

bricas, que, reflejándose en la estadística de exportación, se ha visto de una manera mucho más clara en el consumo de mármoles de Valencia, Cataluña y Huelva, y de los carbones de las ricas minas de Asturias; en el establecimiento de nuevas fábricas de cerámica y cristalería; en el ensanche que han tomado las de papel y las industrias metalúrgicas de Barcelona, Guipúzcoa, Vizcaya, Oviedo, Cádiz, Sevilla y otras provincias, que ya surten á la nación, ventajosamente, de máquinas de todas clases, calderas tubulares, cascos de buques, grúas flotantes, tubería, material fijo y móvil de ferrocarriles, y demás elementos de importancia; en el progreso y perfectibilidad que se va alcanzando en la construcción de muebles, refinación de aceites, hechura de abanicos, v. sobre todo, en las industrias textiles.

En este ramo el desarrollo puede calificarse como muy notable, por la creación de fábricas, aumento de talleres y maquinarias en las antiguas, y los nuevos y primorosos artículos de lana, algodón, hilo y seda que se elaboran en el pueblo catalán y le elevan á la altura de los más acreditados en el extranjero, siendo los tejidos de Tarrasa, Barcelona, San Martín de Provensals, Sabadell, Castell, Castelfullit, Ripoll, Anglés y alguna otra población del llano y las montañas catalanas, verdaderos modelos que pueden competir en estampados,

satines, telas de algodón y filaturas, con los de Mánchester, Liverpool, Glasgow y demás de Inglaterra, y que recuerdan aquellos gloriosos tiempos de la industria sedera de Andalucía, Valencia y Toledo.

Sería por nuestra parte injustificada pretensión querer dejar aquí consignado detalladamente lo que para terminar una reforma de tanta substancia y transcendencia se hizo, y debe aún hacerse; mucho más después de lo que hombres peritisimos y probados en la materia han dicho, y del programa que el señor Cánovas del Castillo viene desarrollando sin contradicciones mayores, aparte de las que produce el ya reducidísimo grupo librecambista; programa que es por decirlo así la politica arancelaria de la Restauración, la cual ha consistido en poner diques á las corrientes del libre cambio con un bien meditado proteccionismo, sin excluir la cordialidad en las relaciones internacionales, siempre que quepa ejercitarla sin menoscabo del prestigio v caudal de la nación y del trabajo, representado en iornales.

De la conveniencia de esta conducta respondieron los resultados prácticos que expusimos y los demás que en los últimos veinte años ha experimentado la producción nacional, aunque por las causas ya anteriormente dichas y los vicios políticos que aún no se han desarraigado por completo, no se haya podido alcanzar el éxito que se desea y que es preciso obtengamos á todo trance.

IV

De igual modo, durante los períodos de la Restauración y de la Regencia, han mejorado en gran parte los presupuestos nacionales, y aunque el progreso no ha trascendido de la misma manera á los locales de provincias y municipios, también éstos experimentaron algún beneficio, que seguramente se anulará si pronto no se restablece la paz en todo el territorio español y se acometen las reformas que dejamos apuntadas en los capítulos anteriores.

Sincero aplauso merece el Sr. Navarro Reverter que, además de continuar como proteccionista convencido la normalizadora obra económica comenzada, ha hecho un minucioso estudio comparativo de la Hacienda desde 1875 hasta el día, reuniendo datos y aportando antecedentes que, disgregados y confusos, no era posible analizarlos sin que la mano del Gobierno, con los poderosos medios de que dispone y la autoridad de las estadísticas oficiales, siquiera sean deficientes, deja consignados en la Memoria que antecede á sus proyectos de ley de presupuestos generales del Estado para el

año económico de 1896-97 los puntos de partida en que debe descansar la Hacienda del porvenir, reconociendo noblemente la importante labor realizada por sus antecesores durante el último dichoso período de tranquilidad que hemos disfrutado.

Aunque habremos de tratar con más extensión del Sr. Navarro Reverter en otro lugar de este libro, debemos dejar consignado que acudiremos, con preferencia á otras fuentes, á la referida Memoria para fijar la idea de lo que fueron los presupuestos de la Restauración, y séanos permitido también trasladar á este capítulo algunas líneas que el mismo señor Navarro ha escrito en un interesante libro antes de que su autor llegase á ocupar la merecida posición política en que hoy se encuentra, las cuales líneas revelan ciertamente que aquellos países que se imponen los necesarios sacrificios para salvar su Hacienda, lo consiguen.

«¿Cómo, pregunta el Sr. Navarro Rever-» ter, se han levantado de su postración unas » naciones, y cómo otras han vencido las tre-» mendas crisis provocadas por las guerras?»

Y él mismo responde:

«La Gran Bretaña después de la famosa y » larga guerra con la República y con el Impe-» rio francés, buscó y encontró la salvación de » su triste estado en las grandes reformas de su » Hacienda pública, que aún persigue con per» tinaz constancia, y que han inmortalizado
» los nombres de Williams Pitt, de Roberto
» Peel, de Hushisson, de Gladstone y de Gos» chen. Italia sólo ha podido consolidar la obra
» colosal de su unidad acudiendo á desarrollar
» las fuentes de la riqueza pública con las re» formas de su Hacienda realizadas por Sella,
» Depretis, Minghetti, Magliani y otros gran» des hombres de Estado.

» No tendría fundamento sólido la hegemo» nía prusiana en el moderno Imperio alemán,
» si no hubiesen abierto horizontes y mercados
» á los frutos de la tierra y á los productos del
» trabajo las reformas tributarias y aduaneras
» dictadas por el mismo Bismarck desde el Mi» nisterio de Hacienda.

» Tampoco Francia habría borrado sus de» rrotas y pagado el tributo de guerra si, á la
» vez que recargaba los impuestos, no hubiese
» procurado el desarrollo de sus producciones;
» y todos los países en sus grandes crisis han
» acometido con resolución y con energía la
» reforma de la Hacienda pública, como medio
» de curar sus dolencias y sus heridas. Cierto
» es que para tal obra de regeneración se ne» cesita que los pueblos ayuden á los poderes
» públicos; pero cierto es también que estos
» poderes con sus mayores medios de ilustra» ción y de acción deben imponer los sistemas

» salvadores con igual convicción y la misma » prudente firmeza que el médico aplica los » remedios al cuerpo enfermo.»

No tienen réplica las afirmaciones del inteligente hacendista, y por eso el empeño más principal y con mayor energía llevado á cabo por los Gobiernos de la Restauración y de la Regencia, fué el purificar la Hacienda de errores, vicios y corruptelas, unificando los impuestos, tratando de rebajar la contribución territorial, normalizando la rendición de cuentas, dando mayor unidad á la Deuda y disminuyendo el déficit en cuanto las circunstancias lo han permitido.

V

Salaverría, Orovio, Cos-Gayón, Concha Castañeda y Navarro Reverter entre los conservadores; Camacho, Moret, Gamazo, Puigcerver, Salvador y Canalejas en el partido liberal, se esforzaron, cada uno dentro de sus respectivos puntos de vista, en levantar el prestigio de la Hacienda, llevando á los presupuestos aquellas reformas más urgentes, que si no llegaron al límite deseado fué por las razones y motivos que ya apuntamos, y porque les faltó tiempo para llegar al fin de sus aspiraciones, aunque algunos de ellos tuvieron su-

periores energías, mayores iniciativas, resolución y ayuda que los otros, según se verá más adelante.

Tal vez los últimos esfuerzos que hacen los librecambistas para no abandonar por completo y en absoluto sus ya derruidas trincheras hava podido dilatar la obra de la nivelación segura de los presupuestos, porque empleando unas veces procedimientos resueltamente del libre cambio é influyendo otras con cierto disimulo en la obra económica, para aparecer protegiendo, mientras que en realidad lo que se hacía era dejar en el abandono la riqueza nacional, detuvieron en su marcha las reformas arancelarias y rentisticas que con tanta perseverancia vienen intentando el Sr. Cánovas del Castillo, sus amigos políticos, el Sr. Gamazo y cuantos sin espejismos é ilusiones infundadas entienden que la regeneración de nuestra patria depende en gran parte de aplicar sincera y prácticamente el proteccionismo.

Entiéndase que éste ni se ha podido querer que sea, ni ha sido en las esferas del Gobierno un procedimiento matemático, un sistema aplicado en todo su rigor, porque en la práctica hay verdadera imposibilidad de ello; pero se han contenido cuantos trabajos se hicieron para que la industria extranjera avasallase á la nacional, y se pusieron y ponen todos los

medios á fin de que la agricultura, que es la base más firme de la Nación, se halle en condiciones de resistir la concurrencia, la lucha por la vida con otros Estados; y de no haberse seguido estos procedimientos, á la hora presente seríamos el último pueblo de Europa.

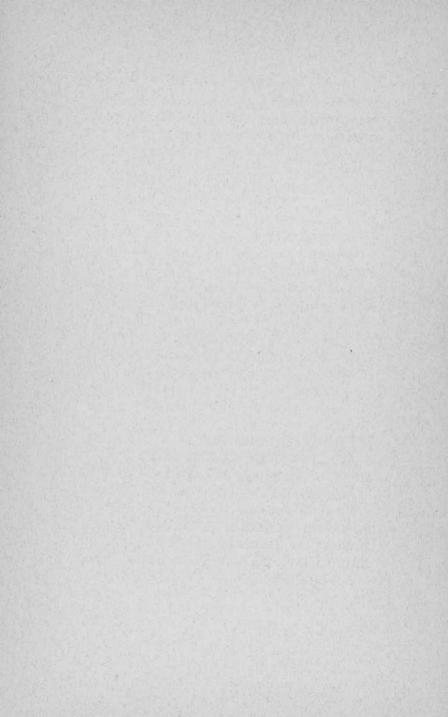
No hay que negar que las economías realizadas, las conversiones hechas y la reorganización de algunos servicios han sido causa asimismo de las mejoras que se lograron durante los últimos cuatro lustros, y dignos de aplauso, por lo tanto, son también aquellos que las impusieron con vigor y perseverancia.

De todo esto ha venido á conseguirse, como se consigna en la repetida Memoria del Sr. Navarro Reverter, que el déficit de 138.299.666 pesetas 26 céntimos, con que se cerró el presupuesto de 1875 á 76, á raíz de la Restauración, quedase reducido, á la muerte de D. Alfonso, á un promedio de 69 millones, empleados en las amortizaciones de la misma Deuda, en pago de obligaciones atrasadas y en fomento activo del trabajo nacional, habiéndose logrado, dentro del país mismo, medios de cubrir con exceso y ventaja hasta tres emisiones de valores diversos, realizándose también sin dificultad otra importante operación de crédito destinada á terminar, como se terminó, la anterior guerra de Cuba; progresos que también se reflejaron en la elevación de nuestro signo de crédito, al observarse que hallándose en 1875 la renta del 3, á un 11 por 100, llegó á cotizarse en 1885, la del 4, al 60 por 100.

Continuaron durante el actual reinado el aumento en las recaudaciones, la disminución de los gastos, algún perfeccionamiento en los servicios y redújose el déficit hasta llegar, en 1894 á 1895, á la ya consoladora cifra de 25.249.339 pesetas 74 céntimos.

De todo lo expuesto se deduce que con la Restauración aumentaron los ingresos en una cifra muy aproximada á 200 millones, se redujo el déficit de los presupuestos á cerca de la cuarta parte y se ha colocado el país en un estado de paz y de progreso en que el trabajo y la producción nacionales han mejorado bastante, después de aquellos amargos días de 1870 á 75, en que tres guerras civiles desangraban la nación á un mismo tiempo y se hallaba nuestro crédito tan en ruina que parecían haber llegado los últimos días de España.

Los justificantes de estas afirmaciones y los del estado de nuestra deuda y el empleo del capital que la misma significa, pueden verse al fin de estos capítulos, donde incluímos, entre los apéndices, parte de la luminosa Memoria del ministro de Hacienda D. Juan Navarro Reverter, fecha 20 de Junio de 1896, que se insertó en la *Gaceta* del 21.





CAPÍTULO IV

LAS REFORMAS ECONÓMICAS, LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA LIGA AGRARIA

I. — La administración económica en España antes de la Restauración

II. - Reformas posteriores á 1875.

III. — El partido liberal y su plan de Hacienda. — Reformas del Sr. Camacho. — El Sr. Cos Gayón.

IV. — Corrientes librecambistas mantenidas por los Sres. Moret y Puigcerver. — La Liga Agraria.

V. - El Sr. Gamazo y su gestión financiera.

 VI. — Los carlistas y los republicanos. — Presupuesto del señor Canalejas.

I

Dicese, y no sin razón, que las reformas económicas en España, y sobre todo las de la Administración de la Hacienda, están vaciadas desde la mitad del presente siglo en los moldes de la organización francesa, especialmente á partir desde 1845, en que se ordenaron sistemáticamente la multitud de contribuciones, tributos é impuestos que venían rigiendo, muchos de los cuales obedecían al modo

de ser de nuestra patria, y fueron manantial inagotable de donde salieron, y aún salen, los recursos más saneados del presupuesto español.

El sistema tributario francés, que también estuvo bastante descuidado hasta los tiempos posteriores á la revolución del 93, no puede decirse que es de los más perfectos; pero como en aquel país se han hecho verdaderos milagros financieros, porque alli supieron sobreponerse á las circunstancias más extraordinarias, siendo ejemplos recientes la energía con que reunió los 5.000.000.000 de la indemnización por los grandísimos gastos de la guerra prusiana, y la inmensa fuerza de crédito y de producción que al presente han logrado nuestros vecinos de allende el Pirineo, no sería para España el modelo perjudicial si en todo hubiéramos seguido á aquella nación, que supo sacar de flaqueza fuerzas y llegar á ser una de las primeras de Europa.

Recurriendo al Tratado de la ciencia financiera, de Leroy Beaulieu, donde principalmente se estudian las rentas y créditos públicos de Francia, y á la Historia financiera, de Bailly, se encuentran en cierto modo los orígenes de mucho de lo que aquí hemos iniciado, y que después, en las reformas de 1850, 1860 y más tarde, en el 69 al 70, épocas en que se puso mano á nuestra reorganización económico-

administrativa, se ha realizado con bastante poca armonia, por cierto, pues que cada uno de dichos períodos representa, más bien que un acertado sistema económico, reformas encarnadas en la política dominante de los partidos moderado, de la unión liberal y democrático, cada uno de los cuales, desde el especial punto de vista de sus respectivos principios y doctrinas, quisieron organizar la Hacienda, sin cuidarse de que no hay error más craso ni peor mal, que llevar á los procedimientos financieros el espíritu de parcialidad política, cambiando rápidamente y sin costumbres las bases tributarias, las reglas sobre que descansa la recaudación, el sistema arancelario y el plan general económico, en fin.

Así se vió regir interinamente leyes, reglamentos y disposiciones que parecían rechazarse las unas á las otras y cuyo espíritu era totalmente opuesto; de ahí que también aún hoy, después del mayor cuidado y firmeza con que los Gobiernos posteriores á la Restauración trataron estos asuntos, se experimenten las consecuencias de tan perjudicial procedimiento.

Por esa razón, el cuerpo de empleados que, en realidad, es el que se encarga de ejecutar y de llevar á vías de hecho las disposiciones legales, y el cual también era removido á medida que las agrupaciones políticas ocupaban el poder, no podía dominar las situaciones, convirtiéndose la Administración de la Hacienda en un laberinto, verdadero embrollo que nos ha traido las grandes perturbaciones cuyas consecuencias aún sufre el país.

No puede negarse que el falseamiento y las torpezas de la Administración dependieron en su mayor parte de las viciosas prácticas, de los defectuosos y contradictorios reglamentos, que han llenado las oficinas de voluminosos expedientes que aún duermen, después de muchos años, el sueño del olvido sin resolverse, y las cuales torpezas tuvieron, hasta poquísimo tiempo há, las cuentas generales del Estado sin rendir durante decenas de años.

Agréguese á esto que se hallan abandonados en España los estudios económicos, mientras que en Alemania é Inglaterra los conocimientos relativos á la Hacienda pública se extienden rápidamente, no sólo desde las cátedras de Londres, Mánchester, Glasgow y las fundadas por Guillermo de Prusia en Halle y Francfort, sino también entre el pueblo en general de aquellos y otros países, y se verá la imposibilidad de que aquí hayan podido la masa general y los contribuyentes ayudar, como allí, con sus conocimientos teóricos y prácticos al establecimiento de las reformas necesarias.

II

Para que aquéllas tomasen realidad ha sido precisa la energia con que fueron acometidas por algunos ministros de Hacienda, posteriores á la Restauración, entre ellos principalmente el Marqués de Orovio, Cos-Gayón, Camacho y Gamazo, que por el mayor tiempo que desempeñaron el cargo, la firmeza con que se impusieron á las corrientes políticas y el eficaz auxilio que para ello les prestó el señor Cánovas del Castillo con sus conocimientos, sus prestigios y el concurso resuelto de los partidos gubernamentales, pudieron llegar, si no á la completa reorganización y unidad del sistema, por lo menos á dar cierta armonía á la legislación é ir sentando las bases de los procedimientos financieros y rentísticos más serios y á la mayor seguridad de los funcionarios públicos administrativos en sus puestos.

Si quisiéramos aquilatar á quién corresponde la gloria principal de lo que se ha adelantado en este camino, en el de la regeneración de las costumbres políticas y armonía de los partidos que les permite ocuparse seriamente de las cuestiones económicas en la forma que se ha hecho durante las últimas discusiones de presupuestos, ciertamente no per-

dería en ello la agrupación que acaudilla el Sr. Cánovas y con especialidad este eminente estadista, que supo con un amplísimo espíritu de transigencia y un alto criterio acerca de los negocios públicos, reunir en suma homogénea á los vencedores y vencidos de la Revolución, y, al restaurar el trono, vigorizar los poderes públicos, abrir á todos la legalidad, establecer una severa disciplina dentro de la prudencia más exquisita y poner los cimientos de la reforma económica que ha de reconstruir el poder de España para que vuelva ésta á ocupar en el concierto del mundo el puesto preeminente de otros siglos.

A pesar de eso, v como al principio del restablecimiento de nuestra monarquia fué preciso acudir antes que á nada á rehacer las fuerzas sociales en el sentido del orden, de la autoridad y del respeto, formulando una Constitución compendio de las aspiraciones manifestadas por el país y encarnada en la historia y el buen régimen de la patria, teniendo su desarrollo en las imprescindibles leyes complementarias, hay que reconocer que en los primeros cinco años no fué posible al partido conservador llegar á encauzar los presupuestos v la cuestión económica con toda aquella fuerza y energía que anhelaba v de la cual es una prueba elocuentísima el que, existiendo al finalizar el año económico de 1875-76

un déficit en los presupuestos de cerca de 139 millones, el de 76-77 se cerró con un sobrante de 16.175.446'87 pesetas.

III

Mientras esto ocurría, aleccionados gran número de liberales y demócratas por las desdichas pasadas y comprendiendo que su mayor prestigio y fuerza en lo porvenir habían de descansar en la política económica, impusieron al resto de sus amigos la idea de prepararse para la campaña que consideraban próxima, viéndose entonces sobresalir la figura del Sr. Camacho que, por sus estudios y condiciones de recta perseverancia, hacia esperar de él legitimos triunfos, surgiendo también con crédito la del Sr. Gamazo, que hasta entonces no era apreciado más que como muy entendido jurisconsulto, y frente á ellos, queriendo conservar lo que quedaba de la obra librecambista de la Revolución, el Sr. Moret, cuyos talentos y condiciones ya habian sido aquilatados en la cátedra, en el Parlamento y en el Gobierno, y el Sr. Puigcerver que, menos conocido, daba gallardas muestras de talento y laboriosidad.

Con tales elementos, y necesitando el Sr. Sagasta hacer ver mediante pruebas inconcusas que quería también colaborar con su indiscutible talento, su fuerza en la opinión y su habilidad nunca desmentida en la política, á la obra de la regeneración, cuidó muy especialmente de que el partido liberal formulase un plan de Hacienda más inspirado en el fomento de la protección nacional que en otras miras, con el que era preciso se llegase, si no á normalidad perfecta, por lo menos á reducir el déficit desde luego, y más tarde á la nivelación real y efectiva por medio de la reducción de gastos y simplificación y moralidad en los servicios que facilitasen los ingresos, para lo cual era preciso desapareciesen las trabas y se castigasen severamente las ocultaciones.

Así llegó al poder el partido liberal en 1881, encargándose de la dirección del departamento de Hacienda el Sr. Camacho, que, convencido como Girardin de que un Gobierno vale lo que vale su Administración, siguió una conducta tan firme é independiente que másbien parecía el jefe del Gobierno, demostrándolo desde luego en sus primeros actos como ministro al dirigir á los jefes superiores de su departamento una circular en la que, después de asegurar que á reconstruir por completo la Hacienda debía prestar su concurso la nación entera, les dijo: «Para exigir »á los demás la cooperación de su lealtad y »de su fortuna, preciso es que la Administra-

»ción se revista de la autoridad que sólo »puede fundarse en un celo incansable, una »moralidad reconocida y una inteligencia »probada. De este modo, las rentas é impues-»tos, elementos regulares de todo presupues-»to serio y base de la confianza, llegarán á »ser los recursos naturales del Estado...»

Fué la obra del Sr. Camacho, durante la primera época liberal, una reforma completa, en ocasiones no tan afortunada como apetecida, en toda la organización administrativo-económica, sentando el precedente de la mayor seguridad en los destinos para los funcionarios celosos, honrados é inteligentes, y un cuidado cada día mayor de la recaudación de los tributos, con lo que consiguió atraerse las simpatías de la masa neutra del país y algunos empleados de buena cepa, que le ayudaron con lealtad.

A pesar de esto, como los vicios estaban muy arraigados y los colaboradores del respetable hacendista eran en su mayoría gentes que, educadas de antiguo en las oficinas, aún conservaban resabios de la centralización y del expedienteo, no salió la obra del Sr. Camacho ni tan perfecta como él quería ni à la altura de las circunstancias, por más que ella ha servido de punto de arranque para fructuosas labores de los ministros sucesivos, que fueron mejorando aquélla, como el mismo

Sr. Camacho lo reconoció en sus discursos del Senado en Noviembre de 1886 y Marzo del 87, al asegurar que «no tenía motivos para la censura de los que le habían sucedido en el camino de la reorganización».

Es, por todo esto, el primer período de los liberales en el poder, continuación provechosa de la política iniciada por los conservadores y que luego afirmó más y más el Sr. Cos-Gayón con su conducta de no perdonar medio alguno para mantener la recaudación de los tributos y no alterar el nuevo régimen administrativo, más que puramente en aquello que los hechos prácticos venían á señalar.

IV

Ocurrió cuando esta labor se estaba realizando la prematura y nunca bastante llorada muerte del joven Rey D. Alfonso XII; y elevado de nuevo el partido liberal al poder por circunstancias bien conocidas de todos, el jefe del Gobierno, queriendo tal vez que las fuerzas de aquél estuvieran contrapesadas y el grupo democrático librecambista no se considerara molestado, ó quizá porque el mismo jefe liberal siente más aficiones hacia la aspiración de los de la extrema izquierda que hacia los de la extrema derecha en materias económicas, se in-

clinó á las corrientes inspiradas por los senores Moret y Puigcerver, que, al ocupar los ministerios de Estado y de Hacienda, se creveron obligados á no abandonar los principios de su escuela, volviendo á los poco afortunados ensayos del librecambio, resistiéndose á la modificación de los aranceles y queriendo inspirar los tratados de comercio en aquel sistema, sin convencerse de que la idea consustancial de libertades no es dogma va, ni mucho menos, de las democracias, como lo están revelando los Estados Unidos de América, Francia y la misma Suiza, y sin ver que la aplicación de tales doctrinas ha producido inmensos perjuicios á la patria española.

Porque la fuerza de la opinión pública se impusiera, ó porque los mismos librecambistas entendían que era necesario oir al pais antes de poner mano á la obra de los tratados y reformar los aranceles, dictaron en 7 de Junio de 1886 un decreto abriendo información pública sobre el particular, información que, si dió algún resultado, no fué otro que el de demostrar las ventajas del proteccionismo.

Constituída entonces la Liga Agraria, en la que tomaron parte elementos de gran valia, y la cual influyó en un momento dado grandemente sobre la opinión, en ella se levantó á muy alto nivel el Sr. Gamazo, tomando en sus deliberaciones parte activa, con el objeto, según él mismo ha dicho varias veces, de servir al país y á su partido.

Penetrada aquella popular asociación de sus altos fines y de los grandes intereses que estaba llamada á defender, vió en el Sr. Gamazo el hombre más á propósito para dirigirla y llevar su voz en el Parlamento, dándose desde entonces como un hecho el que sería aquél muy pronto enérgico defensor de sus soluciones en el Gobierno, como era ya entre los liberales decidido campeón del proteccionismo.

No puede negarse que, aunque verdaderamente fugaz la influencia directa de la Liga Agraria, logró por de pronto contener á los librecambistas, sentar las bases de la nueva política arancelaria y preparar el decreto que los conservadores publicaron el 31 de Diciembre de 1891 y que es en el dia la norma y el derecho vigente en la materia.

Contralos consejos del exclusivismo librecambista, que daba como único medio á los agricultores españoles los mejoramientos de cultivo y el abaratamiento de la producción por este medio, sin que pensasen en la subida de los aranceles, porque encarecían las subsistencias, no opuso por de pronto la Liga Agraria mayores obstáculos, tratando de buscarla solución al problema económico con la disminución del precio en los factores del coste de la producción nacional, reservando para casos extremos los medios arancelarios.

Se estudió á fondo el problema, se agotaron en discusiones y análisis todos los medios imaginables para ver si era posible prescindir del gravamen fiscal, pero á la postre se convencieron, aun los más transigentes de la Liga Agraria, de que éste era el único por el que se podía obtener algún beneficioso é inmediato resultado para la agricultura é industria del país. No bastaban las economías hasta llegar á una real y positiva nivelación del presupuesto, ni la rebaja de 77 millones en la contribución por cultivo y ganadería, ni la reforma de la contribución industrial, ni el impuesto sobre la renta y otras soluciones análogas. Se encontró la Liga Agraria con que tan extraordinaria reforma apenas le producía 75 céntimos de peseta de rebaja en el coste productor del quintal métrico de trigo, y por esta razón reclamó con toda energía la elevación del arancel aduanero, que es, como dice muy oportunamente el Sr. Sánchez de Toca en uno de sus excelentes libros, «el »gran instrumento de defensa y protección »económica de las naciones, y el más eficaz »de todos los correctivos del cambio interna-»cional, porque con más energía que cual»quier otro remedio actúa directamente so-»bre las causas que producen la situación de »nación deudora».

En el decreto de 1891 quedó establecido un arancel á dos columnas: la máxima para las naciones no convenidas, y la mínima para la celebración de los tratados, habiendo en ésta 136 partidas con derechos diferenciales respecto de aquéllas, estableciéndose asimismo en dicho decreto que no pueda tratarse por bajo de la tarifa mínima sin acuerdo de las Cortes.

Hay que reconocer que en las reformas económicas influyeron muchísimo la actitud del Sr. Gamazo y el grupo de liberales que el mismo dirige, y de cuya campaña en el Parlamento, como de la propaganda hecha por la Liga Agraria, ha dependido bastante el que la política económica, tan diestramente iniciada por los conservadores, no sufriera un retroceso.

V

Inspirado el Sr. Sagasta en su constante deseo de mantener el equilibrio de su partido y rindiéndose á la evidencia de los hechos que se le imponían, al sustituir en 1892 al Sr. Cánovas en el Gobierno, creyó que ninguno podría dar más fuerza en el poder y

continuar la obra de la restauración de la Hacienda como el Sr. Gamazo, y desde luego le hizo ministro del ramo, otorgándole igual libertad, amplitud y atribuciones que concediera antes al Sr. Camacho.

Iba el Sr. Gamazo al poder con este programa, que había suscrito, de la Liga Agraria:

Economías hasta llegar á una nivelación real y positiva entre los gastos y los ingresos líquidos y permanentes.

Abandono del impuesto de consumos á los municipios.

Establecimiento de un impuesto general sobre todas las rentas, de cualquier clase que sean.

Reforma de la contribución industrial y de comercio.

Sustitución del impuesto sobre la sal.

Rebaja de 15.000.000 en la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería; y

Reforma arancelaria.

Estas siete peticiones que aquella patriótica y utilisima sociedad dirigió en su exposición al Congreso, pueden considerarse ampliadas en lo referente á la reforma arancelaria con las conclusiones que se votaron en la última Asamblea general de la misma Liga, que son:

«1.ª Un régimen aduanero, en cuyos aran-

celes se hayan fijado, por medio de las debidas informaciones, los tipos de tarifa indispensables para las fuerzas productoras de España, es la base más capital que ha de servir de punto de partida para la defensa de la producción nacional en los tratados de comercio.

- 2.ª Tanto ó más que la cifra del arancel, es indispensable y urgente en este régimen aduanero la moralización de sus servicios.
- 3.ª Si fuera conveniente para los intereses generales de la nación española pactar algún tratado de comercio y resultara para esto indispensable alterar alguna de las tarifas del arancel fijado como expresión genuína de los amparos que requieren las fuerzas productoras de nuestra economía nacional, no deben alterarse los tipos arancelarios sin previa y autorizada información de los mismos nacionales interesados en aquellos ramos cuyos productos han de recibir tipo distinto de derecho de importación por virtud del nuevo tratado de comercio.

En esas informaciones especiales ha de hacerse también particular estudio de las condiciones económicas de la producción de estos artículos similares en la nación con quien haya de celebrarse el tratado.»

Como al paso de los conservadores por el poder en 1890, el Sr. Concha Castañeda y su activo y competente colaborador Sr. Navarro Reverter habían afirmado más v más la política económica de su partido y fué un hecho la reforma arancelaria tal como venía preparada después de la campaña rápida v vigorosa de la Liga Agraria y de su más decidido paladín el Sr. Gamazo, quedaba á este ilustre hombre público el resto del programa de aquélla para plantearlo desde las esferas del Gobierno, y con tal fin principió desde luego á procurar economías y hacer trabajos en el sentido de que los contingentes de guerra y marina fuesen disminuídos, y si bien en esta obra como en el resto de la evolución económica no tuvo toda aquella decidida cooperación que él esperaba de su partido, y la antigua política personal le puso trabas, llegó en sus energías á conseguir sensible disminución en los gastos y sumas de consideración en los ingresos, formando el presupuesto de 1891 à 92, en el que no pudo, como seguramente era su propósito, acometer el problema del impuesto sobre la renta, la sustitución del establecido sobre la sal, ni aun siquiera la rebaja de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Es verdad que compromisos urgentes del Tesoro, la necesidad de reformas en los servicios y el mayor prestigio de nuestro crédito en el extranjero le obligaron à atender à esto con preferencia á todo, teniendo que aparecer, más bien que como un ministro reformista de los altos vuelos que de él se esperaban y que seguramente tiene, como un enérgico recaudador y hombre de esperanzas para lo porvenir. Su obra financiera, á pesar de esto, fué un nuevo avance en la senda proteccionista, constituyendo, por decirlo así, los presupuestos del Sr. Gamazo un esfuerzo más para atajar el descrédito de nuestra Hacienda y normalizar los servicios á fin de que en próxima fecha pueda obtenerse la transformación general de todo el engranaje rentístico y financiero, que es á lo que repetidamente dice el mismo que aspira.

VI

En nuestro deseo de ser imparciales, y con el objeto de hacer ver la parte que cada una de las agrupaciones políticas ponen en la regeneración de la Hacienda, no podemos menos de mencionar la que han tomado los carlistas y republicanos en esta obra. Persiguiendo aquéllos como idea primordial el descrédito del parlamentarismo, y éstos el del sistema monárquico, aprovechan cuantas oportunidades para ello se les presentan, siendo una de las más críticas la discusión de presupuestos, en la que la pasión de secta y

el constante anhelo de evidenciar las deficiencias del actual estado de cosas les arrastran á oponerse á todo, si es que las localidades ó fuerzas electorales que representan no les obligan en sentido contrario, en cuyo caso transigen y se acomodan á lo que más conviene á sus especiales puntos de vista.

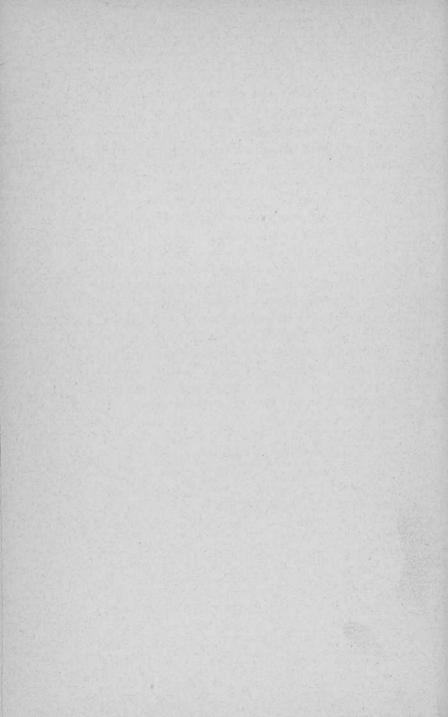
De ahí que cuando ellos patrocinan cualquier reforma que los Gobiernos proponen, bien puede decirse que está aquilatada suficientemente por la nación entera y que no tiene réplica; por eso lo que se refiere à disminuir la contribución territorial, á transformar ó hacer que desaparezca totalmente el impuesto de consumos, á economizar en los servicios y aligerar la Administración de trabas viciosas y expedienteos inútiles, á dar impulso al crédito agrícola, disminuir el precio de los arrastres, suprimir Ayuntamientos y separar de ellos la política para que pueda ser menos costosa su vida económica y mayor su autonomía, encuentra siempre en carlistas y republicanos eco favorable, que conviene aprovechar, porque sabido es que los partidos extremos tienen masas y simpatías en el país, y especialmente en ciertas regiones, donde la producción nacional es importante.

Señalándose los republicanos como librecambistas, con escasas excepciones, como la del Sr. Muro, diputado castellano, que es ecléctico en materias económicas, y los carlistas como más dados á la prohibición, que encaja muy bien en sus aspiraciones de gobierno histórico é intransigente, se han colocado de ordinario en las discusiones económicas al lado de los demócratas los primeros, y los segundos al del partido conservador y del grupo del Sr. Gamazo, compartiendo por lo mismo las responsabilidades respectivas, siquiera los votos de todos hayan estado las más de las veces en contra de los Gobiernos.

Antes de llegar al examen del último presupuesto, obra del Sr. Navarro Reverter, paladín actual del proteccionismo y verbo de la política financiera del partido conservador, no pueden menos de mencionarse los patrióticos esfuerzos hechos por el Sr. Canalejas en las postrimerías del último Gobierno liberal y la muestra evidente que dieron las Cortes de la necesidad de no abandonar por nada la obra económica, en la que es preciso proceder con mucha parsimonia y lealtad, si no se quiere dar al traste, el día menos pensado, con el crédito é independencia de la nación.

Sin alardes financieros, y apremiado por las circunstancias, presentó aquel inteligente y joven ministro un concienzudo plan financiero, con la sola idea de continuar la obra de sus predecesores en la nivelación de los presupuestos y depuración de los servicios: y en esto fué secundado por la mayoría del Parlamento v por el Gobierno conservador, que ante la perspectiva de la guerra de Cuba y en la necesidad de hacer comprender al país v al extranjero que, para cuanto se refiere al crédito é integridad de la Nación, convergen todas las opiniones y no hay discrepancias sustanciales, dieron una viva muestra de armonía, aceptando el Ministerio conservador el presupuesto de sus adversarios y legalizando la mayoría liberal, que lo era la de las Cámaras, la situación económica para que aquél pudiera gobernar sin entorpecimientos: hermosa conjunción de opiniones á que no estábamos acostumbrados, que fuera de desear siempre en pro del bien general.







CAPÍTULO V

LOS PRESUPUESTOS DESDE LA RESTAURACIÓN HASTA EL PRESENTE

- I. Es necesario estudiar imparcialmente y sin pesimismos nuestros presupuestos y poder financiero.
- II. Antecedentes reunidos para el estudio analítico y comparativo de nuestra Hacienda con la de otras naciones.
- III. Resumen de la exposición que ha precedido al proyecto de presupuestos de 1896 á 97.
- IV. No es el estado de nuestra Hacienda tan desastroso como algunos dicen. — Tendencias de este libro.
- V. Continuación de la política económica iniciada por el señor Cánovas del Castillo, y la obra del Sr. Navarro.
- VI. Concurso patriótico de las Cortes para la ultimación de los presupuestos que hoy rigen.

T

Es achaque muy antiguo en los españoles no querer ver el lado bueno de las cosas que aquí suceden, para fijarse principalmente en lo que puede ser desfavorable y dé lugar á censuras.

Tratándose del ejército, para la mayoría de nuestros compatriotas, menos justos que dados á la exageración de las desdichas del país, apenas si puede tener punto de semejanza con el de otras naciones; y, sin embargo, llega un momento en que España se conmueve, el espíritu público se impresiona v es necesario dar al mundo una muestra de lo que son nuestros soldados y de la acertada organización de nuestras fuerzas militares, v en poco tiempo, sin alardes v con una precisión extraordinaria, pone nuestro ministro de la Guerra en movimiento más de 300.000 hombres, bien equipados, con una organización modelo, y los traslada á muchos cientos de leguas de distancia, para que den patente muestra de su valor, de su resistencia y de su sobriedad.

Ocupándose de la industria nacional, aquellos que quizá tienen más motivo para conocerla y aplaudir sus progresos la menosprecian de ordinario, sin ver que en lo antiguo fué nuestra patria verdadero emporio de riqueza industrial y de comercio, y que al presente, no obstante nuestras desdichas en otro orden, que han impedido los grandes desarrollos de que este país es capaz, demuestra en centros como los de Cataluña, Vizcaya, Asturias y otras regiones un extraordinario movimiento que iguala, y aun supera, al de los pueblos que marchan en primera linea.

Lo propio ocurre en lo relativo á las ciencias, á las letras y á las artes, en las que teniendo, como tenemos, los mejores modelos y la más gloriosa historia, vamos buscando medios y formas de aparecer ante nuestros mismos ojos y ante los extraños en menosprecio al compararnos con el extranjero.

No se encuentran otras explicaciones de este fenómeno que un cierto carácter moral del español siempre deseando lo mejor, la viveza de nuestro temperamento y la impaciencia, cada día creciente aquí, de que adelantemos con una rapidez tan extraordinaria que está fuera de la natural evolución de las sociedades.

Pero, sea como quiera, el hecho se impone y hay necesidad de desvirtuarlo é ir convenciendo al pueblo de que ni somos tan desgraciados como á diario se repite, ni estamos tan en descrédito como se dice, muy especialmente en lo relativo á nuestro poder financiero; y así algunos de los que fuera de España quieren influir en nuestra marcha económica, con miras más ó menos interesadas, no se atreverán á incluir la Hacienda española entre las averiadas, como lo ha hecho Leroy-Beaulieu, ó á insinuar, como G. de Laveleye lo acaba de hacer ahora mismo, que no tenemos recursos para sostener nues-

tra soberania nacional en Cuba y Filipinas más de tres meses.

Por eso el hacer un estudio analítico comparativo de los presupuestos de la Restauración y de la Regencia, para evidenciar lo que hemos mejorado en estos períodos y cómo la obra de la regeneración económica ha caminado durante la paz, es empresa utilisima que pone al país al corriente de lo que tanto le interesa para tranquilizar su ánimo y continuar con fe la importante labor de la nivelación de los presupuestos, la extinción de la deuda, el mejoramiento de la Administración pública y el fomento de la producción nacional.

II

Se cuidaron los ministros de Hacienda, en estos últimos años, de reunir y aportar antecedentes para el estudio de nuestra deuda, la comparación de los tributos de España con los de otras naciones, y más datos que, reunidos con especialidad por la Intervención general de la Administración del Estado, eran valioso arsenal á donde siempre se acudía al presentar los nuevos presupuestos y en la discusión de los mismos por las Cámaras.

Pero no acabada la obra como era de desear, aunque ha trabajado bastante para

ultimarla el Sr. Gamazo, idearon otros hombres públicos, entre ellos el Sr. Canalejas y el Sr. Navarro Reverter, reunir mayores elementos de información sobre los gastos y los ingresos en las naciones europeas, el origen y especialidad de las rentas y modo de administrarlas, el tanto por ciento que corresponde á cada habitante en los tributos, la historia de éstos, los monopolios y cuanto puede más ó menos servir de apoyo para mejorar nuestro estado financiero; habiendo conseguido formar un conjunto completo y armónico de todo el actual ministro de Hacienda, con su competencia y actividad, al llevar como preámbulo al Proyecto de presupuestos de 1896 á 97 una notable exposición en la cual se evidencian los adelantos de nuestra Hacienda con atinadas reflexiones, cifras, resúmenes y estados comparativos con los de la mayoría de los Estados de Europa. Ya en otro capítulo hemos expuesto la conveniencia de que se estudie la Memoria aludida, y por eso insertamos al final de este libro su primera parte, considerando que mejor pueden hacerse cargo los lectores de lo que han sido los presupuestos desde la Restauración al presente por su medio que ateniéndose á lo que nosotros digamos.

De ella y de otros estudios hechos sobre el particular resulta que desde que el Sr. Salaverría comenzó en 1875 á 1876 á encauzar nuestra Hacienda, tan descuidada durante la Revolución, hasta que el Sr. Navarro Reverter llevó á las Cámaras el presupuesto que, discutido y aprobado por ellas, rige actualmente, mejoró en gran manera nuestro sistema financiero, purificándose la Administración de gran número de errores y deficiencias y adquiriendo España un crédito de nación previsora, laboriosa y rica que muchos querían negarle.

III

He aquí un ligerisimo extracto de la totalidad de la referida exposición:

Dividida en tres partes, comprende la primera el reinado de D. Alfonso XII y la regencia de Doña María Cristina.

En cada uno de estos períodos seanalizan, con datos oficiales y consideraciones sinceras y acertadas, los progresos de las rentas é impuestos y la marcha de los gastos públicos, comprobándose que aumentaron los ingresos en más de 100 millones anuales, y el déficit, que era de 138 millones en los comienzos de la Restauración, quedó en un promedio de 69 á la muerte del rey.

También se vencieron en el primer decenio, según acredita la repetida Memoria, las gravísimas dificultades financieras surgidas por los gastos de las tres guerras civiles, que se liquidaron después de la paz; consiguiéndose asimismo, según ya hemos dicho en otra parte de este libro, que nuestro signo de crédito se elevase desde 11 por 100, tipo de cotización de la renta del 3 en 1875, hasta el 60 por 100, tipo que alcanzaba el 4 en 1885.

En el análisis que se hace del segundo decenio se puntualizan los efectos de las economías en los gastos y la regularidad en la marcha progresiva de la Hacienda.

Se hace ver que en él disminuyen sucesiva y ordenadamente los déficits hasta 25 millones, ó sea próximamente una sexta parte del que dejó el último Gobierno revolucionario; todo lo cual permite una solidez en las mejoras alcanzadas que ya puede asegurarse se halla de hecho nivelado el presupuesto, toda vez que se dedican á diversas amortizaciones 48 millones y pico de pesetas, que viene á ser cerca del doble del déficit de los últimos años.

Por último, se justifica de un modo evidente la cuantía de la deuda pública, que aunque en cifra superior á los antiguos cálculos, no excede de seis mil millones nominales, acreditándose que 1.300 se han invertido en amortizaciones de otras deudas; 750 efectivos en el fomento de la construcción de 12.900

kilómetros de ferrocarriles; más de 1.500 en 31.800 kilómetros de carreteras del Estado; 225 en 98 puertos y 169 faros; 125 millones en canales y obras hidráulicas; más de 500 en defensas de costas y fronteras, escuadras de combate y material de guerra; y algunos cientos más en telégrafos, monumentos, instrucción pública y aumento del patrimonio nacional.

A pesar de todo esto, se demuestra en el concienzudo trabajo analítico aludido que, con relación á la mayor parte de las naciones europeas, España, aunque bastante oprimida, no sufre una excesiva carga con su deuda y tiene elementos propios para cubrir sus obligaciones y nivelar el presupuesto.

Comprende la segunda parte del estudio con que encabezó el proyecto de presupuesto el Sr. Navarro Reverter la liquidación definitiva del de 1894-95 y la del de 95 á 96, que comprueban la acentuada y segura mejora de nuestra Hacienda. Y, por último, la parte tercera se ocupa del presupuesto para 1896-97, examinando la situación del momento en que éste se presentaba, deduciendo la indispensable nivelación del mismo, y augurando un superávit inicial que sirva de reserva al cálculo de previsiones en lo porvenir, con el aumento de los ingresos, reduciendo los

gastos y procurando hábiles combinaciones financieras, para dotar al Tesoro de recursos extraordinarios que salven las contingencias.

IV

Es posible que haya quien, por ese espiritu de oposición á que nos hemos referido al principio, considere optimistas las afirmaciones anteriores, é invocando el testimonio de escritores extraños como los ya apuntados, ó travendo á cuento, sin necesidad, la opinión de Wagner ó Kaufmann, diga que no son exactos por completo los datos oficiales y las comparaciones con los del extranjero presentados por el Sr. Navarro Reverter y que han servido de base para evidenciar y popularizar los errores constantemente repetidos por gentes conceptuadas de entendidas; pero la crítica imparcial, los hombres verdaderamente entendidos y de buena voluntad, no pueden menos de reconocer que, sino risueño, ni es tan desastroso como suelen decir algunos el estado de nuestra Hacienda, ni se puede perder la ilusión de llegar, en período no muy lejano, á la altura en que se hallan las más acreditadas.

Desde la primera página de este libro hemos formado el propósito de descartarle, en lo posible, de números y datos que fatiguen la atención, porque el deseo que principalmente se persigue en el mismo es que se hagan cargo los menos acostumbrados al estudio de estas materias de las ideas generales, para fijar en su ánimo un concepto total de las cosas, de manera que al descender al detalle lleven ya un criterio seguro de lo que van á buscar y no caminen con prejuicios y errores que les hagan difícil, ya que no imposible, llegar á un análisis concienzudo y recto de lo que debe ser la aspiración del pueblo.

En tal sentido trazamos á grandes rasgos todo lo que en la interesante materia que nos ocupa está reconocido como exacto, para que pueda servir de programa y punto de partida á los que intenten mayor profundidad en sus análisis, y sea al mismo tiempo norma de conducta para aquellos á quienes basta con enterarse de buena fe de lo que importa á la nación.

Con este propósito dejamos de comentar la obra especial de cada uno de aquellos que han contribuído al mejoramiento de nuestros presupuestos durante los últimos veinte años, porque en ninguna parte puede tal obra apreciarse mejor que en el documento ya expresado del Sr. Navarro Reverter, sobre el que volvemos á llamar la atención.

V

No sucede lo mismo en lo relativo à la última campaña hecha por el partido conservador, para continuar su obra económica y fijar de un modo resuelto la norma de lo que es preciso hacer à fin de salir de los actuales compromisos y sentar bases de previsión para lo futuro. En esto, por ser muy de actualidad y andar en ello viva la pasión que engendran las cuestiones económicas, en el momento de plantearse y relacionarlas con las políticas, hay al apreciarlo cierta injusticia y es preciso fijarse mucho, procurando que resalten los hechos, por las consecuencias que de ellos han resultado.

Al volver el Sr. Cánovas del Castillo al Gobierno, á principios de 1895, era su propósito más decidido el coronamiento de la obra financiera comenzada en 1876; y de no haber surgido la insurrección de Cuba, bien puede asegurarse que á tan generoso intento se hubiesen dedicado todos los esfuerzos del Ministerio y de las Cámaras, puesto que ni había grandes preocupaciones políticas que distrajeran la atención, ni las llamadas cuestiones sociales pueden acometerse en ninguna parte sin que antes esté bien preparado

el terreno económico, con el que tanta relación tienen; pero la guerra filibustera reclama energías, actividades y recursos que es necesario poner en juego ante todo, y así se hizo, á la par que se dedicaron á la formación y desarrollo de nuevos presupuestos todo aquel tiempo, estudio y actividad que las necesidades imponen y la opinión reclama.

El Sr. Cánovas, inspirando al ministro de Hacienda, Sr. Navarro Reverter, y éste con una perseverancia, un trabajo y un estudio dignos del mayor elogio, consiguieron llevar á las Cortes los presupuestos de 1896 á 1897 tan bien preparados que puede asegurarse, sin temor á contradicciones justificadas, que son, unidos á sus leyes complementarias y de organización económica, como el compendio y conjunto de toda la obra financiera desde el advenimiento al trono de Alfonso XII hasta la fecha.

Resuelto el Sr. Navarro Reverter á continuar la obra de la disminución posible de los gastos, sin desatender en manera alguna las necesidades impuestas en todos los ramos por el progreso de los tiempos, procuró no introducir violentas reformas en el organismo general de la administración ni en los tributos, conservando todo lo que sus antecesores habían perfeccionado y á lo que la ex-

periencia y la opinión pública dieran carta de naturaleza.

Creyendo muy fundadamente que en periodos excepcionales como el actual y cuando son precisos gastos de gran cuantía para cubrir necesidades que se hallan fuera de lo común y corriente en cada anualidad, son indispensables previsiones más amplias y para mayor tiempo, dividió su obrafinanciera en dos partes, el presupuesto ordinario y la ley estableciendo recursos extraordinarios para cubrir las atenciones debidas y otras que se imponen.

Para el primero, rindiendo un gran tributo de respeto á las Cortes y á la opinión, se inspiró el Sr. Navarro en amplias corrientes de protección al trabajo nacional y de aumento de nuestro crédito dentro v fuera de España; para lo que, después de acudir á los medios ordinarios ya acreditados como mejores para llenar las necesidades nacionales, hizo sólo aquellas alteraciones ya previstas, y aunque intentó el establecimiento del monopolio de la sal, el arriendo de la lotería y algunas otras reformas de menos importancia, como su criterio no es nunca cerrado y lo que anhelaba principalmente era sacar nuevos recursos de lo que mejor podía darlos, sin grandes molestias para el contribuyente, modificó en parte su obra con el concurso de

los mismos que habían de sufrir el tributo y del Parlamento, que con verdadera altura de miras secundó los propósitos del Gobierno.

Por primera vez llevó al proyecto de ley de presupuestos el ministro de Hacienda medios de proteger directamente la agricultura, fomentando sociedades y compañías que tengan por objeto explotaciones agrícolas ó pecuarias ó industrias rurales, lo cual, siendo una verdadera y utilísima novedad, sienta la base de propósitos más amplios y de segura aplicación en no lejana fecha.

También entre las leyes complementarias del proyecto de presupuesto, y que formancon él un conjunto armónico y acabado, figura la obra del catastro, tan deseada, y para la que se establecieron bases y elementos que permiten esperar un gran progreso en esta reforma, cuya ejecución en parte está ya en marcha por fortuna.

Si nuestro intento fuera entrar en detalles que, repetimos, quedan para quien pretenda analizar más minuciosamente estos interesantes asuntos que nos ocupan, haríamos ver cómo los gastos ordinarios se rebajaron en algunos millones y los ingresos ascendieron de modo que por los cálculos y por lo que ya en la ejecución del presupuesto de 1896 á 97 se está viendo resultará liquidado el déficit y quizá un superávit de alguna consideración, que será un nuevo timbre de gloria para el partido conservador.

A fin de ampliar en lo posible nuestras construcciones navales, aumentar el material de guerra, pagar las subvenciones de ferrocarriles y para el reintegro de lo que el Estado adeuda à Rothschild y à la Compañía Arrendataria de Tabacos, se formuló el presupuesto extraordinario, para el que se han arbitrado medios con la ampliación de algunos de los contratos pendientes y el impuesto de navegación, patrióticamente secundado por la industria naval.

VI

De tal magnitud y tan importante se consideró la obra financiera á que vamos aludiendo, que, al ser analizada en el Parlamento, tomaron en su discusión parte muy activa los primeros y más entendidos oradores en materias financieras, tales como los Sres. Gamazo, Canalejas, Villaverde, Maura y Romero Girón, de las oposiciones, y los más conspicuos de los ministeriales; dando motivo á que el Sr. Navarro Reverter acreditara de una manera elocuente y aplaudida las ventajas de sus planes económicos, su gran patriotismo y lo seriamente que ha estudiado cuanto á la marcha financiera del

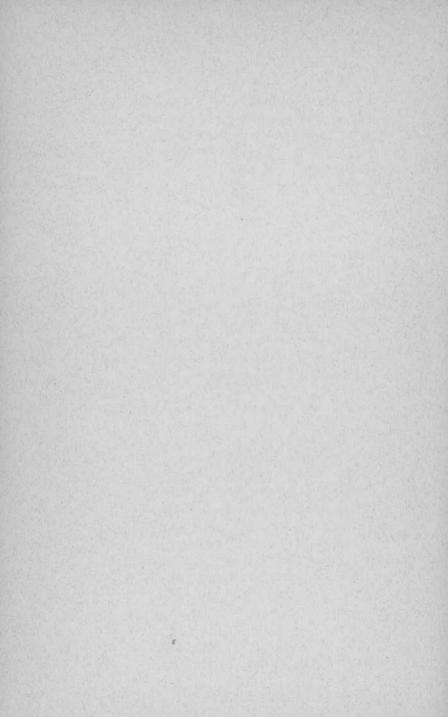
mundo y especialmente de España se refiere, estudio que se aprecia mejor aún al repasar los 24 proyectos de ley, 46 leyes, 51 Reales decretos, 143 Reales órdenes y 29 reglamentos é instrucciones, autorizados con su firma en menos de año y medio, según estado demostrativo inserto en un notable libro que acaba de publicarse.

Al llegar al término del examen de los últimos presupuestos, y sobre todo del corriente, que, si fué discutido con mucha viveza y gran detenimiento, resultó el más perfilado de los que hasta ahora han regido, debe consignarse que á la mejora de la obra han contribuído en mucho los hombres más importantes de los partidos gubernamentales.

Por lo que se refiere á la labor del señor Navarro, hay que reconocer que si, para ultimarla en las Cortes, sacrificaron todos en aras del patriotismo las malsanas imposiciones de la política y las intransigencias de escuela, sin las iniciativas y el trabajo realmente extraordinario del ministro no se habria logrado conseguir en los abrumadores momentos actuales, en que las criminales rebeliones de Cuba y de Filipinas exigen tantos sacrificios, el tener crédito y recursos bastantes para salvar los compromisos; lo cual evidencia la seriedad de nuestra Hacienda,

que, regida con inteligencia y patriotismo, puede ser fuente copiosa de progreso para la nación, como se ha justificado con el empréstito que acaba de realizarse y será motivo del capítulo siguiente.







CAPÍTULO VI

CUBA, FILIPINAS Y EL EMPRESTITO NACIONAL

 I. — El olvido en que se han tenido los asuntos de nuestras provincias ultramarinas produjo los actuales conflictos.

II. —Antecedentes del empréstito, — El encarecimiento del dinero. — La banca extranjera. — El carácter y virtudes del español contribuyen á que se imponga toda clase de sacrificios cuando se trata de la defensa de la Patria.

III. — Exploraciones hechas por el Gobierno para el empréstito de mil millones y exigencias de algunos banqueros europeos.

IV. - Empréstito nacional. - Sus condiciones y éxito lisonjero.

V. — La prueba dada por España con la operación financiera que acaba de realizar es muestra de su gran virilidad patriótica, financiera y social. — La Prensa ante el empréstito.

VI. — El triunfo del empréstito no debe inspirarnos optimismos exagerados, pero si conviene tenerlo en cuenta para que sirva de norma de conducta.

I

Allá por el año de 1883, cuando un grupo de inteligentes é ilustrados escritores redactaban la revista titulada Los Dos Mundos, favoreciendo y honrando al autor de este libro, que por indicaciones de los mismos la diri-

gía, publicó en ella D. Mariano Cancio Villaamil una serie de artículos titulados «Cuba y su presupuesto de gastos», en los cuales aquel concienzudo estadista llamaba la atención sobre la necesidad de preocuparse mucho de las soluciones económicas en la gran Antilla, con preferencia à las políticas, porque dicho pueblo, tan cercano á los Estados Unidos y tan lejos de la madre patria, viendo el florecimiento de los yankees, con los que sostiene un comercio permanente y de importancia, si no nos cuidáramos de fomentar sus intereses, purificar su administración y ser menos exigentes con él que lo de costumbre, volvería de nuevo á resucitar sus agravios, sus quejas y la guerra separatista.

Pueden, decía el Sr. Cancio, llegar momentos en que España necesite mantener su representación y su bandera, y para ello se requieren fuerzas y recursos, que sólo han de conseguirse dando á Cuba, en el orden económico, todas aquellas facilidades y medios que son precisos para la prosperidad del país, no sólo consiguiendo disminuir su crecido presupuesto, sino, y muy principalmente, corrigiendo con energía la administración, llevando allí nuestro auxilio y confundiendo en uno los intereses de Ultramar y de la Península, sin olvidarse de que los males económicos que lamentamos en nuestros

territorios de allende los mares no son más que sumas acumuladas de los errores producidos por el desorden moral en que nos hallamos, mal grande y profundo que aún puede ocasionar á España días de inmenso luto.

Estas discretas y patrióticas advertencias de un hombre tan conocedor del estado financiero de Cuba como lo era el Sr. Cancio Villaamil, el cual dejó allí glorioso recuerdo por su honradez y laboriosidad cuando ocupó la Intendencia general de Hacienda, volvieron á repetirse con más ahínco y resolución en el diario La Patria, que publicamos con el mismo propósito de fomentar los inteseses de España en Cuba, Filipinas y Puerto Rico y de estrechar los vínculos que deben unir à nuestra nación con las americanas de su origen, para ampliar el comercio común y cuidar que otras razas menos generosas, pero más prácticas que la nuestra, no atentasen contra el prestigio y soberanía de España en los pueblos traídos á la civilización por ella, lo mismo en los territorios de América que en los de la Oceania.

Pero ni aquellas campañas ni las que otros periódicos hicieron, ni lo que las Cámaras de Comercio, la Unión Ibero-Americana, las Ligas de comerciantes, productores y labradores solicitaron, ni lo que en las diversas informaciones abiertas se dijo, fué bas-

tante para que los ministros de Ultramar y los Gobiernos se percataran de que el no prestar atención á las reformas económicas en Cuba y Filipinas y el abandonar aquellas tierras españolas al más lamentable de los olvidos habrían de producirnos, en la hora menos pensada, conflictos tan serios y peligrosos como los que al presente tienen conmovido y perturbado el país y en grandísima expectación á Europa y América.

Bien podemos decir ahora, ya que los hechos han venido á confirmar nuestros presagios, que cuanto hemos advertido los que patrióticamente, sin más apoyo que nuestros esfuerzos personales y sin más aspiración que el amor á España, llamábamos un día y otro la atención en Los Dos Mundos y en La Patria acerca de los aranceles de Cuba, de las reformas económico-administrativas que alli se imponen y de las cuestiones vitales en Filipinas, se ha ido sucesivamente realizando, hasta llegar el triste momento actual en que no puede pensarse más que en buscar recursos para no comprometer el honor nacional y llevar á nuestros hermanos de Ultramar la paz material primero, la moral después, y, por último, los indispensables elementos para que en el período más corto posible puedan colocarse al nivel de otros pueblos cercanos, que han alcanzado mayor

progreso, y que ahora les motejan y hostigan para que sean ingratos, y al querer conseguir una soñada independencia, que no necesitan, puedan caer mejor en las redes que les tienden y someterse al duro yugo que después les impondrían.

No queremos que el recuerdo anterior se estime más que como prudente advertencia para que los Gobiernos escuchen con mayor cuidado lo que les recomiendan personas verdaderamente desinteresadas y que estudian con detenimiento los transcendentales problemas que importan á la nación, para que ésta tenga que preocuparse más del desarrollo de sus fuerzas que de verse precisada á dar muestras generosas de lo que posee, de lo que vale y de lo que está dispuesta á sacrificar, cuando la sobrevienen trastornos y apuros como los que le han ocasionado los filibusteros de Cuba, los insurrectos de Filipinas y hasta la banca europea.

II

Seria impropio de un libro de las modestas pretensiones de éste entrar en disquisiciones políticas y financieras acerca del empréstito últimamente realizado por el capital nacional al Tesoro público, porque iría más allá de los fines que la obra persigue, y se penetraría en un terreno al que sólo á contadas personas es dado llegar.

Sin embargo, conviene hacer alguna historia respecto del asunto, para que se comprenda lo muy necesario que es en todo tiempo tener previsiones económicas ajustadas á los elementos nacionales, en concordancia y relación con la marcha de otros pueblos; para que en casos arduos, como el que ahora se nos ha presentado á los españoles, no se nos halle desprevenidos, y por ser además materia de un interés vital el que los presupuestos del Estado se mantengan en firme tendencia de nivelación y procurando todos los ingresos posibles, sin lastimar demasiado al contribuyente, para que el ahorro particular vaya en ayuda del erario público, sin recelos y con garantías, al mostrarse los extranjeros demasiado exigentes.

Cuando se votó por el Congreso la ley de 19 de Septiembre para una operación de crédito que permitiera llenar ampliamente las necesidades de la guerra, la consolidación de las deudas flotantes y otras atenciones á que el empréstito llamado grande se dedicaba, contando al efecto con las poderosas casas de banca ligadas á las empresas de los ferrocarriles españoles, á las cuales se les hicieron concesiones á condición de que facilitasen aquél, empezaba á encarecerse el

metal de cambio en toda Europa con la salidadel oro para América, Asia y Africa, y la compra de valores norteamericanos; además, el trabajo realizado por agiotistas y especuladores, con el objeto de sacar el mayor partido posible de nuestra situación especial, había hecho una atmósfera en el extranjero que no aconsejaba á nuestro Gobierno entregarse de lleno y por completo en manos de los Rothschild, Barnato, Camondo, Erlanger, Pereyre, Ephrussi y otros que, como ellos, querían especular con nosotros.

Ya es sabido que el banquero, sea ó no judío, que para sacar partido del dinero todas las razas son iguales, prepara de cuantas maneras le es dable su campo de acción con el objeto de arrancar el mayor interés y las más grandes seguridades para su capital; y esto que es corriente se acentúa de un modo más vivo cuando se trata de naciones á quienes se considera imprevisoras como á España y se las quiere explotar mediante una atmósfera de criminal descrédito hasta comparar su Hacienda con las de Turquía, Portugal ó Servia.

Pero se engañan los judíos y los que no lo son: los españoles no seremos «una colectividad que ahorra» como consideraba Gambetta á sus compatriotas, ni un pueblo que procura sacar partido de los demás, como le sucede

à Inglaterra, ni una gran masa heterogénea de hombres ambiciosos que quieren explotar á otras naciones á todo trance y sin ninguna clase de miramientos, como les pasa á los Estados Unidos, ni un país que se hace rico á fuerza de trabajo, perseverancia é iniciativas como Alemania; pero, en cambio, somos un pueblo moral, donde la familia aún no se halla disuelta como en otras partes, la religión es por fortuna el consuelo en todas las desdichas, el honor y la caballerosidad son prenda segura para el trato social, y por eso y por lo mismo que aqui todavía no son moneda corriente ciertos escándalos financieros v administrativos que asombran al mundo, se dice en todas partes que el español es honrado, hombre de buen sentido, capaz para la vida del trabajo, inspirado y recto para la de la inteligencia, y materia disponible á salir siempre con brioso arranque de todos los compromisos, obteniendo glorioso triunfo.

El soldado inglés necesita seis años por lo menos de preparación para entrar en campaña, cuatro el alemán, tres el francés, y asi la mayor parte de los demás de Europa: el español, en menos de cuatro meses se forma y se instruye militarmente, y al quinto asalta trincheras, arrolla victorioso á sus contrarios, con el impetu tradicional de la infantería española, para dar á su patria nuevas

CUBA, FILIPINAS Y EL EMPRÉSTITO NACIONAL 127 coronas de laurel y nuevas esperanzas de progreso.

Lo mismo y de igual manera que pasa en esto, ocurre en lo que se refiere à los sacrificios de dinero cuando son necesarios; v teniendo por norma el inolvidable rasgo de la gran Isabel la Católica, ofreciendo sus más valiosas alhajas para ayudar al inmortal Colón, al llegar días de apuro, al ser necesarios recursos con el fin de sostener la integridad del territorio nacional y la honra de la patria, todos, sin excepción, sin reparar en sacrificios, prestan su ayuda, y los partidos políticos dan tregua á sus particulares y respectivas censuras; la prensa, con un desinterés que no se conoce en el extranjero, propaga y despierta el entusiasmo en el público al objeto de que ayude; los obispos, desde sus sillas episcopales, excitan al clero y á los fieles á dar sus ahorros para la salud nacional, y los banqueros, los comerciantes, los bolsistas, las corporaciones populares y las sociedades financieras, los hombres de bufete, los que se dedican al trabajo material y hasta los modestos obreros que han podido á fuerza de privaciones reunir alguna pequeña cantidad de reserva, ofrecen y ceden á los gobiernos cuando es necesario, siempre que se trate de los nobles ideales de la religión y de la patria.

III

Con estos factores y con el crédito firme ya adquirido por nuestra Hacienda, dentro del país, no contaban los especuladores extranjeros, cuando el Sr. Cánovas del Castillo y el Sr. Navarro Reverter acudieron á ellos para el empréstito de 1.000 millones, que se les presentaba en condiciones de excelente ganancia y garantías y que ellos pretendieron fuese de verdadero abuso por su parte.

Hechas con gran habilidad por el ministro de Hacienda exploraciones á varias entidades financieras, entre otras Rothschild, el Banco de París v el Crédit Lyonnais, se vió que deseaban un alto interés mayor de un 6 por 100, al que habían de añadirse las condiciones especiales de seguro v comisión de banca, que querían fuesen un 2 por 100 próximamente, por el primero, y otra cantidad igual por el segundo; la amortización en un período tan corto que no excediera de veinticinco años, garantías extraordinarias, libertad completa de todo impuesto, crecidos premios para la amortización, recaudación de la renta que sirviera de garantía por el sindicato emisor, abonando una participación en el crecimiento de la recaudación, y en fin, otras exigencias parecidas á éstas,

que hubieran venido realmente á hacernos instrumento y víctima de la especulación extranjera, con lo cual nos colocábamos una vez más en estado tan lamentable, que no habria razón fundada para protestar de los calificativos que algunos escritores, mal enterados de las cosas de España, suelen dar á nuestra Hacienda incluyéndola, con gran injusticia, entre las averiadas.

Al penetrarse nuestro Gobierno de la presión que en el mundo financiero se trataba de hacer para nuestro descrédito, v al ver que por toda España se mostraba el decidido propósito de no consentir las extremadas exigencias de los que querían explotarnos; confiando asimismo sinceramente en las fuerzas del país y en la seguridad de que el gran ahorro nacional y el patriotismo de todos se habrían de imponer á las circunstancias, mucho más comprendiendo que tan bien v aun mejor venceremos las fratricidas guerras de Ultramar con el dinero que con los cañones, se resolvió á hacer uso de la ley de 10 de Julio del año corriente, que autorizó para arbitrar recursos con destino á la guerra de Cuba, por medio de un anticipo del Tesoro nacional al de aquella Antilla.

TV

Desde este momento el ministro de Hacienda, con certero golpe de vista y habilidad práctica, comenzó sus trabajos de preparación, y en brevísimo tiempo estuvo todo dispuesto para la operación de crédito que acaba de hacer España, con asombro general. Limitada por de pronto á 400 millones nominales, en obligaciones del Tesoro, garantidas especialmente por la renta de Aduanas, se acordó que fuera en títulos al portador, representando cada uno un valor de 500 pesetas. Su interés de un 5 por 100, pagadero por trimestres vencidos, y su amortización en ocho años por sorteos trimestrales, dedicando al servicio de la deuda creada anualmente 60.972.640 pesetas.

Las obligaciones dichas se cotizarán en Bolsa como los demás valores del Estado y del Tesoro, estarán exentas de impuestos y serán admitidas en el empréstito de consolidación, que se haga por el valor efectivo que el Gobierno señale, atendiendo su cotización, que en ningún caso podrá ser inferior al de su emisión.

Como se ve, las condiciones son relativamente ventajosas, lo que, unido al (entusiasmo nacional, á la actividad del ministro de Hacienda y á que las gentes de todo linaje han llegado aquí á adquirir confianza en las propias fuerzas y mirar con recelo el dinero prestado por extranjeros, produjo el resultado gigantesco de que, no habiéndose abierto la suscripción por más de 250 millones de pesetas, ha solicitado el público títulos hasta muy cerca de 600 millones; hecho de que la historia ofrece pocos ejemplos, puesto que sólo Madrid suscribió con más de 80 millones de exceso la petición del Gobierno. ascendiendo las solicitudes à 305,489,000 pesetas, y suscribiéndose en capitales pequeñas, como Bilbao y Oviedo, en la primera, 37.677.000 pesetas, y en la segunda, 10.962.000 pesetas.

V

Hay que reconocer que, por cuantos aspectos se míre este prodigioso éxito financiero, es una grandísima prueba de la virilidad española. Si por el económico, se ve que el empréstito demuestra el adelanto y poder de la actual riqueza de España, que después de cerca de año y medio de guerra, que ha privado à la agricultura de brazos ó hecho desembolsar á modestos labradores una cantidad de importancia por la redención de sus hijos, estancados los negocios, paralizada

la venta de cosechas en el país, aunque recaudadas sin entorpecimiento alguno las contribuciones y tributos, y en normalidad completa todos los servicios públicos, da la nación, en poco más de diez días, cerca de 600 millones de pesetas, para que el erario pueda atender los sagrados compromisos de la defensa de la integridad nacional.

Apreciado el asunto bajo los aspectos social y de altura en las corrientes morales de España, produce asimismo una extraordinaria satisfacción el observar la solidaridad establecida en los presentes momentos entre el Estado y el país, y la educación del ciudadano español, que hasta hace poco, desconfiado y receloso siempre de los Gobiernos, ha venido ahora con el empréstito à revelar que va no hay aquel condenable divorcio de otras épocas, en que unas veces las barricadas en las ciudades y otras las partidas insurrectas en las montañas y el desafecto siempre de las masas al poder, ponían patente que no representaba nunca éste la aspiración v garantía del pueblo.

Quienquiera que haya leido toda la prensa española durante el mes de Noviembre, y especialmente en los días próximos al empréstito, habrá podido ver la fe y la confianza que inspiraba el resultado de aquél, sin que hubiese el más insignificante recelo en cuanto al Sr. Cánovas del Castillo, que ya en 1876, al restaurarse la monarquia, lograra como ahora conseguir que el capital respondiese con absoluta confianza á sus gestiones, ni tampoco respecto del ministro de Hacienda, guía y nervio de la operación financiera expresada, porque ya había revelado en su campaña de presupuestos y organización administrativa de la Hacienda ser el auxiliar más poderoso de su ilustre jefe y esperanza fundada para la regeneración económica de España.

Los que hayan pasado la vista por el número extraordinario que publicó el 15 de Noviembre el popular periódico El Liberal con el título «El dinero en España», en el que el ministro de Hacienda y varios reputados exministros del mismo ramo, los representantes del Banco de España, del Hipotecario, del de Castilla y otros, á cuyo frente se ven nombres tan respetables como los de Urquijo, Comillas, Sáinz é Hijos, Muniesa, Bayo, Rolland, los que se hallan al frente de Corporaciones como la Cámara de Comercio, la Asociación de Propietarios y los Círculos de la Unión Mercantil y el Industrial, en Madrid, y en las provincias los banqueros y representantes de la industria y del comercio, verán que se ha dado gallarda muestra de pericia económica, de fe en los destinos de España y del arraigo de nuestros intereses, adquiriendo la convicción de que si tenemos perseverancia y caminamos con tino al establecimiento de una nueva politica económica, conforme á los deseos ya manifestados repetidamente por el país, llegaremos á ocupar como en tiempos pasados uno de los primeros puestos en el concierto universal.

VI

Es preciso, sin embargo de todo lo que queda dicho, no entregarse á optimismos demasiado exagerados; porque si bien al presente los estímulos del amor patrio v otras circunstancias que han concurrido al empréstito, vencieron las pésimas condiciones en que se encuentra, no sólo España, sino todo el mundo financiero, para una operación de crédito como la realizada, no siempre pueden hacerse iguales sacrificios, v. repetidos éstos, llegan á extenuar el organismo económico nacional y hasta á debilitar la confianza en lo que es nuestra garantía más segura, nuestro acicate más enérgico, que son el patriotismo y la abnegación del espanol, que le convierten con frecuencia en héroe.

Debemos tener en cuenta que si volviéramos á necesitar mayor cantidad de dinero

con el fin á que ahora se ha destinado, y para los demás objetos del empréstito que autoriza la ley de 13 de Septiembre último, tropezaremos con iguales dificultades que las ya vencidas, y además con todas las que tienen los Gobiernos en otras naciones, que no por aparecer y estar realmente en su mayor abundancia y sin nuestras desdichas, dejan de pagar muy alto el dinero y transigir, aunque les duela, con los que tienen por única y exclusiva aspiración sacar el mayor jugo posible á quien les pide prestado.

El triunfo es legítimo saborearlo: los éxitos, cuando son del linaje y altura del último que España ha conseguido ante la banca y el capital extranjero, merecen recuerdo indeleble; pero también es preciso que sirvan las amarguras previas que se lloraron y los apuros en que nos hemos visto para que los hombres públicos, los que estudian los problemas más hondos, los políticos encargados de dirigir la opinión, la prensa misma y todos los que directa ó indirectamente toman parte en la obra nacional, se cuiden más de la vida económica y de estas cuestiones que ahora se ventilan con tanto cuidado, que de excitar las violentas pasiones de los partidos, contrariar la obra de la regeneración por todos anhelada y dar apoyo á intereses bastardos y á mezquinas aspiraciones de gentes que, sin virtudes de ningún género, sólo aspiran á vivir de la adulación, sin cuidarse para nada de lo que interesa al resto de sus compatriotas.





CAPÍTULO VII

PROTECCIÓN Á LA AGRICULTURA

- I. Situación de los agricultores españoles. No basta la propaganda teórica; es preciso proteger prácticamente la agricultura.
- II. Es de gran importancia la constitucion de asociaciones para el fomento de la agricultura, pero hay necesidad también de que los presupuestos generales y locales la atiendan con sus recursos.
- III. Precedentes históricos en España de instituciones de crédito agrícola.—Los Pósitos, su capital y su reforma.
- IV. Es otro medio eficaz de fomentar la agricultura el favore-fomentar la creación de compañías y sociedades que, teniendo garantizado en parte un interés á su capital, hagan préstamos y ayuden á los agricultores.

I

No es posible que, al tratar de la regeneración económica, haya quien deje de relacionar con ella todo aquello que en diversos órdenes, pero muy especialmente en el financiero, tienda á proteger la agricultura, venero inagotable de riqueza, del cual salen principalmente los tributos y rentas de que el Erario dispone para sostener las necesidades públicas y ensanchar la esfera del progreso.

La situación de los agricultores españoles, abrumados por todas partes, sin los conocimientos, auxilios y cooperación que se presta en otras naciones al labrador y al obrero del campo; rendidos por la desilusión y la fatiga; victimas de las pasiones políticas y del caciquismo que todo lo envenena, son, sin embargo, factores imprescindibles, elementos sin los que nada puede hacerse, valiosos tesoros de honradez, trabajo y perseverancia para salvar los compromisos nacionales, sin que hasta ahora, por fortuna, se les haya visto jamás comprometer la tranquilidad de los pueblos, alterar el orden, ni presentar muestras de su carácter más que para arrancar de la tierra el apetecido fruto y dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

Ya es sabido que desde hace largo tiempo se viene aquí haciendo propaganda, con entusiasmo, por corporaciones, sociedades y muchos verdaderos patriotas que desean ante todo el mejoramiento de la agricultura y de los que á ella se dedican, para salvar los conflictos y las crisis que con rapidez vertiginosa se suceden. Nadie ignora que las Sociedades económicas de Amigos del país, las Ligas de contribuyentes, los Centros y Cá-

maras agrícolas, y aun los mismos Municipios, las Diputaciones provinciales y las Cortes, han intentado é intentan favorecer á la industria y al obrero del campo; pero no basta la manifestación de los deseos, no es suficiente reconocer y aplaudir en el terreno teórico lo que en el práctico no se realiza, ó, si llega á efectuarse, es de manera tardía é incompleta.

Claro es que ni en esto ni en nada de lo que se refiere á las evoluciones sociales basta con disponer del solo elemento de la política; porque además de ser ésta engañosa y dada á grandes equivocaciones, precisa, si ha de conseguirse por ella algo provechoso, el concurso decidido de la religión, de la ciencia, del trabajo y otros factores sin los cuales ninguna reforma de transcendencia llega á verse coronada con el éxito. Al estimarse necesario que el Estado tenga carácter un tanto socialista, dirigiendo sus funciones en beneficio general, mediante el principio cristiano de la igualdad ante la ley, hay que reconocer que los Gobiernos tienen también obligación directa de proteger, por todos los medios, la agricultura, sin reparar en sacrificios, que á la postre redundan en bien general.

II

Es sabido que así como en los conflictos que se repiten entre el capital y el trabajo, la constitución de activas y fuertes asociaciones sirve para disipar aquéllos, de igual modo la reunión de muchas voluntades, el concurso de fuerzas é inteligencias al fin común de salvar las crisis agrarias, logra resultados prodigiosos; más esto no basta, si el poder público no ayuda, no sólo por medio de leves y disposiciones que faciliten el camino á todos los que pueden ser calificados de industriales del campo, sino con recursos de los presupuestos generales y locales, que, en verdad, ninguna misión más noble pueden llenar que la del fomento de la agricultura.

Hora es ya de que el Estado no mire sólo á la tierra y al que la cultiva como elementos de explotación para sacar partido, y de que las leyes, mas que á reprimir, contener y tiranizar á los labradores, tiendan á ayudarles. Ya es tiempo de que se ampare, proteja y secunde vigorosamente á nuestras clases agrícolas, lo mismo á las que representan la fuerza y el capital, que á los obreros, que son la masa, el elemento disponible y seguro para obtener los resultados apetecidos.

Harto se trabaja, desgraciadamente, por los que predican el desquiciamiento social para divorciar á los propietarios y á los colonos en la tremenda lucha que el mundo sostiene con el pretesto de mejorar la condición de los que se llaman desheredados de la fortuna, para que también contribuyan los Gobiernos á ahondar las discordias que se tratan de establecer, mostrándose indiferentes, ó abandonando á sí propios á los que necesitan ayuda más poderosa que las llamadas hambrientas multitudes de las ciudades.

Bien seguro es que si no fuera porque la peste demagógica no transciende tanto á las masas agrarias como al proletario urbano, y que aún pueblan nuestras aldeas gentes contenidas por virtudes heredadas y una moralidad cristiana que tranquiliza las conciencias y el hogar, habría muchas mayores dificultades para mantener en concordia y armonía los pueblos rurales, que están formados por muy cerca de las ocho décimas partes de la población española.

Por estas razones, cuanto se dirija á dar facilidades al labrador para el objeto de mejorar su situación, es de grandísima conveniencia y digno de aplauso, mucho más si se hace en la forma que hoy se emplea para todo lo que es en el sentido de la protección directa.

III

Los precedentes de nuestra historia económico-agrícola vienen en apoyo de estas mismas aspiraciones, pues aquí mejor que en ninguna parte, y antes que en la mayoría de las naciones europeas, se crearon establecimientos que, en parte benéficos y en parte económicos, disiparon las angustias del labrador en los tiempos de escaseces, facilitándole á un interés muy reducido granos y metálico para las siembras y cultivo de sus heredades.

Antes que las Cajas y Bancos agrícolas de Italia, Alemania, Francia é Inglaterra cumplieran la misión económica que prestan con tanta utilidad, ya en España los Reyes Católicos, los Cardenales Cisneros y Belluga, Felipe II, Felipe III, Felipe V, Fernando VI, Carlos III y otros Monarcas y personajes ilustres de grata memoria, creaban los Pósitos, institutos destinados, en un principio, á sostener con dádivas inspiradas por la caridad al labrador menesteroso y al peregrino necesitado; que vinieron á ser después como Cajas benéficas de protección á la agricultura; que aun hoy proporcionan mucha utilidad, repartiendo anualmente cerca de 800.000 fanegas de grano, y auxiliando

á más de 90.000 familias; observándose que si no es mayor y más segura su protección, es por los grandes abusos cometidos á la sombra de la política local y del caciquismo, y el poco cuidado que se ha tenido últimamente en atender á su reorganización y variar las disposiciones que los rigen para acomodarlos á las corrientes económicas de los tiempos modernos.

No puede desconocerse que los Sres. Posada Herrera, Cánovas del Castillo v Romero Robledo hicieron esfuerzos de consideración para salvar el sagrado capital de estos institutos é inclinar el ánimo del país á convertirlos en Bancos Agrícolas ó centros de igual índole que puedan auxiliar á la agricultura patria en toda su extensión, sin exponerse á las eventualidades y desagradables contingencias por que hoy atraviesa; pero hasta ahora poco se ha conseguido en el particular, pues aunque por Real orden de 19 de Septiembre de 1890 se nombró una comisión que estudiara la indicada reforma, v aunque, al parecer, siendo ministro de la Gobernación el Sr. Ruiz Capdepón, se formuló un provecto para refundir todos los Pósitos de cada provincia en un solo establecimiento, que se instalaría en la respectiva capital con el nombre de Banco Agricola provincial, con la facultad de hacer préstamos á labradores, ganaderos y explotadores de cualquier industria rural, por plazos máximos de dos años y á un interés de un 5 por 100, es la verdad que hasta ahora todo ha quedado en proyecto.

Y téngase presente que no es el capital de los Pósitos tan insignificante que no merezca se fije en él la atención, ni aquéllos se hallan tan en total ruina como por algunos se dice; pues cuando el 28 de Febrero de 1887 se publicó el resumen general de sus caudales, dió el siguiente resultado de existencias: 1.756.286 hectolitros de trigo, 22.283 de cebada y 99.186 de centeno, que, capitalizados al precio medio de dichos granos en aquel entonces, alcanzaban á 42.466.657,26 pesetas, las cuales, unidas á 21.221.270,17 de existencias en metálico en sus cajas y á 2.168.276,66 valor de las fincas no vendidas, dan un resultado de sesenta y cinco millones ochocientas cincuenta y seis mil doscientas cuatro pesetas nueve céntimos, de las que deben responder los Ayuntamientos y concejales, desde dicha fecha hasta el día, mancomunada y solidariamente, según las prescripciones legales que rigen en la materia.

Es, pues, reforma que se impone, para la protección directa de la agricultura, hacerse cargo de ese capital, sin perjuicio de las garantías correspondientes para los pueblos que lo poseen, á fin de que unido á otro igual, por lo menos, que faciliten los particulares ó alguna entidad bancaria de respeto y crédito, puedan establecerse en las capitales de províncias y en todos los partidos judiciales y pueblos de importancia, cajas ó centros locales de crédito agrícola, regidos por personas que con verdadero conocimiento de las necesidades y medios de los labradores, faciliten á éstos el dinero indispensable para cubrir sus más urgentes atenciones agrícolas.

Unido á esto y paralelo á ello, es preciso realizar lo que ya el Sr. Montero Ríos y las Cortes han propuesto y discutido, sin llegar á un acuerdo final; esto es, el establecimiento en los Juzgados municipales de registros agrícolas donde se inscriban cuantas operaciones se realicen del crédito agrícola; que se hagan algunas aclaraciones ó alteraciones en la lev Hipotecaria para que los frutos, las rentas y las mejoras se declaren reservables en determinadas condiciones, que sirvan de garantia al agricultor, con independencia de la hipoteca inmueble; que se otorguen mayores seguridades á los arrendamientos de propiedad agricola para que aumente el crédito del cultivador, y que se establezcan algunos otros preceptos análogos que completen la organización del crédito agricola de manera

que, al realizarse su establecimiento, se haga de un modo sólido para llegar al éxito feliz de empeño tan generoso.

IV

A esta forma indirecta de proteger al labrador hay que unir otra más eficaz, como la intentada muy cuerdamente por el Sr. Navarro Reverter en su proyecto de ley de 20 de Junio último, relevando de determinados impuestos, como el de derechos reales y transmisión de bienes, á las compañías y sociedades que se dediquen á las explotaciones agricolas, y bonificando con una prima en el interés al capital que se destine en buenas condiciones á los préstamos á labradores.

Decía perfectamente entonces el ministro de Hacienda:

«Razones que bien pueden llamarse histó»ricas y cuya notoriedad excusa su expresa
»mención, han colocado de antiguo á la agri»cultura y ganadería española en trance de
»indispensable amparo oficial, nunca rega»teado en el orden de los acuerdos de Go»bierno, aunque ordinariamente contenido
»por las estrecheces del Tesoro público.
•Causa principal, ya que no única del atraso
»de nuestra agricultura, reputan muchos la
»falta de capitales que reducen á sus propios

»v modestisimos recursos al labrador, cuyo »esfuerzo queda vencido por la cantidad ó la »calidad del producto extranjero enholgadas »v favorables condiciones recogido. Suelen »recibir las industrias agrarias de la nación »española el capital que necesitan de manos » de la usura, que más ó menos tarde ocasio-»na, con sus altos y crecidos réditos, la ruina »y con ella la decadencia, el abandono y la » miseria. Agréguense á esta causa del atraso » otras superiores á toda humana previsión y » aun á todo inmediato remedio, con la sequía »pertinaz, el agua á destiempo, las plagas » y las enfermedades, y se comprenderá mejor »la vida precaria que en muchas regiones de »España arrastra la agricultura y la gana-»dería nacional.»

Esto, que es evidente, debe obligar á los Gobiernos del porvenir, á las Cortes, Diputaciones provinciales y Ayuntamientos á destinar sumas de consideración que sirvan para que se creen compañías y sociedades que, teniendo garantizado en parte un interés acomodado á las exigencias económicas generales, puedan hacer préstamos á agricultores, labradores y ganaderos, y á que se faciliten á los más necesitados plantas, semillas y otros elementos para el mejor cultivo de la tierra y aumento de las industrias pecuarias, procurando, en todo caso, orillar

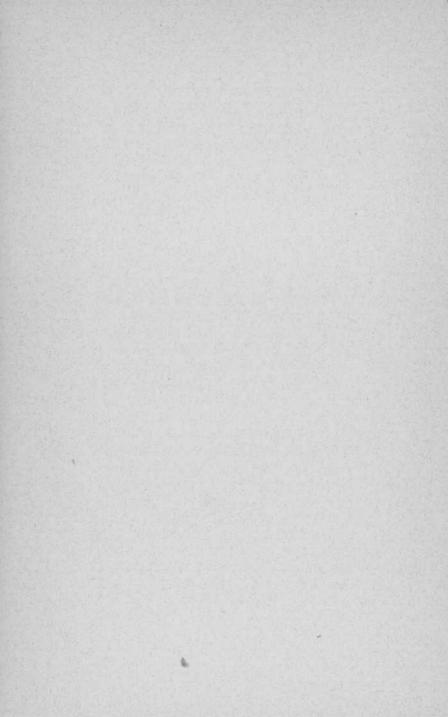
previamente aquellos entorpecimientos y vicios de origen que pudieran convertir la protección en abuso y lo que se destinase á mejorar la agricultura en motivo de granjería y especulación de agiotistas y usureros.

Ya hemos sentado como cierto que no es dable, en esta época, nada si falta la asociación; pero á ella hay que unir el protectorado de los gobiernos, sin el que es imposible, y sobre todo en España, llegar á conseguir aun aquello que más está en la opinión pública y para lo cual hay verdadera predisposición.

Las Ligas agrarias en Alemania, los Bancos populares de Italia, creados por Surrati, los sindicatos agrícolas de los Estados Unidos, y todos aquellos núcleos de asociación y de actividad enérgica que han mejorado en otros países grandemente la agricultura, no han podido por sí solos llegar á la meta de sus aspiraciones y al logro de su importante ideal, sin que los respectivos gobiernos les ayudaran muy decididamente; y si en aquellos y otros pueblos se han destruído malsanas ingerencias y costumbres torpes, recobrando la propiedad territorial su legitima y salvadora influencia, despertando sus fuerzas con organismos más apropiados á esta época que los antiguos de origen feudal y regalista, adoptándose medios cooperativos más en armonía con las aspiraciones y necesidades de la vida económica moderna, ha sido porque, propicio siempre el Estado á llevar allí donde lo creyó útil su intervención, no ha perdonado medio alguno hasta lograr que se nivelasen, en lo posible, la producción agrícola y la manufacturera, sirviendo la una á la otra como de contrapeso en la balanza comercial.

No será por lo mismo acreedor á censura quien, rompiendo con la tradición, lleve á los presupuestos resueltamente y sin rodeos cantidades de importancia para favorecer el crédito agricola y proteger las industrias rurales. Lo que hay que hacer, lo que es preciso que todos convengamos en realizar de consuno v con recta voluntad, es ir excogitando los medios de que dicha protección se haga de buena fe, con la pureza debida y rodeándola de todos los elementos indispensables para que cuanto á la misma se dedique dé iguales ó parecidos resultados á lo que, hasta ahora, se destinó á la enseñanza y cultura nacional, á la apertura de vías de comunicación, al ensanche del comercio, á la organización del ejército, etc., y pueda decirse en breve plazo que ya en España han llegado los hechos á comprobar que la reorganización económica está á la altura de la de los demás ramos.







CAPÍTULO VIII

SÍNTESIS FINAL

I. — La cuestión social complica todos los asuntos en la época presente. —Si los problemas económicos fueron siempre la verdadera clave de la tranquilidad pública, hoy lo son mucho más —Las previeiones de todo género son por lo mismo indispensables.

H. — No es suficiente un solo hombre ni un solo partido para conseguir la regeneración económica nacional que depende del concurso de todos. De la situación especial de España hoy, puede sacarse partido para mejorar el porvenir.

III. — El estado general de Europa y América con sus exagerados presupuestos de Guerra y los recelos de las Naciones, aconsejan á España mantener su actual neutralidad.

IV. - Programa que es preciso desarrollar.

V. - Últimas consideraciones.

I

Al repasar vagamente la memoria los grandes y repetidos cataclismos que han ocurrido en los pueblos que cubren los ciento treinta y cinco millones quinientos mil kilómetros cuadrados que forman el suelo firme de la tierra, ve presentarse ante sí las ham-

brientas muchedumbres que protestan, gritan y luchan porque se les exigen más tributos de los que pueden dar, mientras los poderes públicos les niegan las reformas á que ellas se juzgan con derecho; y ve también que siempre y en todas partes la humanidad aprecia los problemas económicos bajo la impresión de su anhelo de bienestar; por lo que necesitan los Gobiernos mirar muy atentos en todo tiempo aquello que más interesa al «pan nuestro de cada día» de esas masas innumerables de hombres, de las que dijo Federico Bastiat que son como apretadas series que la mente agolpa ante si cual cifras de gigantesco tablero que, á fuerza de multiplicarse, no nos dejan más que la impresión de algo inmenso, para lo que el cerebro no tiene espacio ni la métrica medida.

Sí, es verdad; al invocar, como lo hace el célebre jesuíta Van Tricht, en una de sus conferencias familiares, que titula «La Felicidad», el número de hombres que pueblan actualmente la superficie del globo, y considerar que existen mil cuatrocientos sesenta y nueve millones que quieren todos vivir bien, que la sociedad les ampare y ayude y que los encargados de dirigir las naciones les busquen medios de mejorar en el camino de la vida y mantenerse con el menor esfuerzo y trabajo posibles, el ánimo más va-

leroso se amedrenta y la energía más poderosa enflaquece.

No hay duda que si en todo tiempo los problemas económicos fueron la verdadera clave de la tranquilidad social, hoy lo son mucho más, porque la ola humana se agita y encrespa con las corrientes del taller y de la fábrica, hervideros de desasosiego y de malestar, y con los ya huracanados vientos del campo, que son sintoma de vecina tempestad; y aunque nosotros los españoles no estamos tan mal en los asuntos económicos como algunos pesimistas propalan, pues ya se ha podido ver que con un poco de esfuerzo y perseverancia llegaremos á nuestra regeneración, sin embargo, como el mal trasciende y los dolores suelen olvidarse apenas pasan, es oportuna toda recomendación para que los estadistas, los hombres de Gobierno y cuantos se ocupan en España de los negocios públicos, se cuiden de aprovechar todos los momentos y circunstancias de dirigir la Hacienda, los negocios financieros y lo que en una y otros puede influir hacia el anhelado ideal del país, en armonia con las corrientes de los tiempos.

Filosofar como Paul Bourget en su Le Disciple, arrancando al corazón sentimientos de verdadera piedad en los más amargos trances de la vida, é invocar al Dios misericor-

dioso del Calvario, de quien Pascal ha dicho que le miramos siempre porque le tenemos siempre á nuestro lado, es de gran necesidad v conveniencia para dar á las crisis económicas, á las convulsiones sociales, á los peligros políticos la solución oportuna; pero es también preciso preocuparse de otros medios que el mismo Dios aconseja: porque si bien es cierto que en el alma del hombre hav á toda hora medios morales de tranquilizarse y evitar catástrofes sangrientas, también lo es que en la presión abrumadora de la materia, el hambre, que el mismo Creador impone para hacer sentir su justicia y que no se le olvide, arrastra en algunos instantes á la desesperación, sin que haya nada que la contenga si las previsiones convenientes no tuvieron dispuestos los medios de satisfacerla, para dar al cuerpo la normalidad que necesita, dejando al espíritu pensar, sentir y dirigir sus acciones por el recto camino del bien.

Las previsiones, repetimos, en todo lo que hace referencia á los movimientos sociales de los pueblos, casi siempre producidos por problemas económicos, deben ser tanto referentes al orden moral como al material; lo mismo en lo relativo á la educación del espíritu, en sus más amplias esferas, que al bienestar de los hombres en su vida física,

consiguiéndose esto último con una recta é inteligente gestión de la Hacienda en los pueblos, que garantice la particular de cada individuo.

11

Por eso mismo, no son suficientes un solo hombre ni un solo partido en cada pueblo para conseguir la regeneración apetecida, en la que se necesita el concurso de todos, políticos, estadistas, clero, banca, comercio, industria y cuanto hay de actividad y dirección en el movimiento y sostén de la gran masa. Y una prueba de estas afirmaciones es que cuando un país necesita prestar todo su concurso á la obra común, lo consigue armonizando tendencias diversas y encauzando corrientes contrarias, para evitar la ruina que amenaza, como ha sucedido aquí en España al tratarse de la formación de presupuestos en los dos últimos ejercicios, y en el empréstito nacional, que deponiendo resabios y pasiones políticas, por hallarse más ó menos comprometida la integridad de la patria, se llegó á una concordia tal que las dificultades han desaparecido, sin grandes molestias, y el éxito lisonjero ha trascendido á todos.

Si en un momento dado, como el que acabamos de indicar, se consiguieron estos triunfos para obtener la paz, es preciso también que, al lograr ésta, nadie se olvide de que si se alteró antes fué principalmente por cuestiones económicas, y que, si quieren evitarse nuevos y sangrientos conflictos, se impone la necesidad de preocuparse todos en la inmediata transformación de nuestro sistema, inspirándose en la historia y consideraciones que sugieren los hechos apuntados en los capítulos anteriores.

Nosotros, si con los retrasos que hemos sufrido en el planteamiento de las reformas, que otros pueblos han realizado ya, estamos algún tanto mortificados, hoy, aunque parezca paradógico, podemos sacar de esto mismo partido, sirviéndonos de la experiencia y ejemplo de lo que ocurrió en las demás naciones y aun entre nosotros mismos para llegar mejor y con más segura eficacia á la anhelada aspiración.

Los pueblos que hoy se dicen más adelantados sienten que sus modernos organismos se desgastan, que necesitan otra evolución hacia un porvenir que por lo desconocido se hace más temible, al ver que ya ni lo antiguo responde á las exigencias de la vida actual ni lo que ahora se hace satisface á las multitudes, que, por habérseles hecho vivir demasiado deprisa, quieren llegar también rápidamente á las alturas. Rotos los moldes de un pasado glorioso y sin guía fijo para lo futuro, las Naciones, que han caminado impelidas por toda

clase de revoluciones, ven que no les basta el gran progreso material alcanzado, y con el ansia de mayor bienestar buscan mercados en todas partes, atropellan, sin miramientos, á otros pueblos más débiles, y no logrando su propósito, dirigen en todos sentidos la vista para ver si encuentran algún faro que les guíe en la terrible borrasca en que se agitan.

Nosotros, en medio de nuestro atraso por no haber perdido las costumbres de antiguos tiempos, aún conservamos aquella moralidad, aquella sumisa obediencia de otros días al Poder, patriotismo y honradez que tan aprovechables son en todos los conflictos, y de los cuales deben valerse los Gobiernos para dirigirnos por derroteros más seguros que los seguidos por otros Estados hacia la aspiración de las generaciones actuales.

III

Importa tener muy en cuenta, para toda solución en lo futuro, que es imposible sostener en el orden económico de Europa un estado de cosas tan violento y ruinoso, en lo que á la política internacional se refiere; porque con los cuantiosos presupuestos de guerra que se mantienen, arrancando la mayor parte de los recursos al pueblo para hacer ver que se está en guardia, la intranquilidad es perma-

nente y el gasto se va haciendo imposible de sobrellevar.

Las grandes Naciones cifran en el poder de las armas su fuerza, y en previsión de los sucesos buscan alianzas que las fortalezcan, acumulan medios y no titubean en alterar las relaciones comerciales, que tanto interesan á los pueblos, para someterse á otras de importancia más secundaria, siempre que á sus miras de ambición respondan; y así, aquellos Estados, como España, que por su posición é importantes colonias pueden ser objeto de ciertas miras, deben ponerse muy en guardia y aprovechar el relativo aislamiento en que están para hacerse valer y sacar partido de estas condiciones en que se halla la política internacional en el Viejo Mundo.

Por lo que á América se refiere, bien se percibe que los Estados Unidos del Norte se tienen por bastante fuertes para dominar á las demás Naciones de origen latino; y á imitación de los pueblos europeos que extendieron su dominio con el descubrimiento y conquista de aquellos territorios, para ampliar su comercio, quieren convertir hoy á toda América en mercado suyo exclusivo, sin comprender que ni las circunstancias son iguales ni los tiempos los mismos, ni los pobladores de las Repúblicas ibero-americanas pueden estar, ni estarán nunca, en armonía con los yankees,

principalmente sajones de origen y confuso montón de ambiciosos emigrados de todo el mundo.

En la América ibera, donde existen Estados tan celosos de su autonomía, tan prósperos y amantes de su nacionalidad como Chile, la Argentina, México, el Brasil y Colombia, es seguro que no se consentirá la imposición de los Estados Unidos del Norte; y se ha de cuidar, para evitarla, de proteger los intereses españoles en el Mundo descubierto por Cristóbal Colón, á fin de mantener el equilibrio, y que el comercio entre Europa y aquellos pueblos se sostenga y aumente hasta hacerlo competir con el de los norteamericanos.

IV

Por eso, y ante todo, lo que importa en los presentes momentos es restablecer la paz en Cuba y Filipinas, empleando para ello toda la fuerza de nuestras armas, toda la rectitud y buena fe que inspiran nuestras acciones, para ampliar el campo económico de aquellas regiones españolas, y toda la seriedad que se impone al propósito de hacer ver á los agitadores de los Estados Unidos que ni nos precipitamos por sus impertinencias, ni dejamos de estar en guardia para hacerles pagar caros, si fuese necesario, sus excesos.

Cumplido este primordial deber que ahora domina á todos, ya hemos repetido varias veces que lo más imprescindible en España es la variación de sistema en todos los órdenes relacionados con la política económica, pero con especialidad en cuanto se refiere al fomento de la producción nacional, cuidándose los Gobiernos, con más preferencia, de lo que á ella corresponde y á los problemas sociales alcanza, que de las aspiraciones teóricas de los partidos y de los apetitos, cada día más desbordados, de los que han tomado como oficio y manera de vivir el mandar para sacar provecho de los respectivos puestos que ocupan.

Las lecciones de la experiencia nos demuestran que, ensayados ya en todas partes varios sistemas y procedimientos económicos, el que mejores resultados ha producido en situaciones como la que España atraviesa, es el proteccionismo: perder de vista esto cuando tanto se necesita tenerlo en cuenta, sería un verdadero pecado nacional. Bien probado está que los frutos de nuestra agricultura, los ricos minerales encerrados bajo la superficie de la Península, y la cada día creciente industria, en sus diversos ramos, son bases fundamentales para toda reforma en el sentido de darles mayor importancia y ponerlos en condiciones, no sólo de llenar ampliamente las necesidades del país, sino también de aspirar á concurrir, en competencia con los de otros pueblos, al mercado universal.

Además, hay que tener en cuenta que si actualmente Inglaterra tiene 16.000 millones de francos de deuda, Francia 31.000, Alemania 14.000, igual cifra Rusia, 13.000 Italia, y Austria-Hungría una cantidad análoga á ésta, España sólo adeuda poco más de 6.000 millones, hallándose la proporción por habitante en menor escala que en la mayoría de las demás Naciones, lo que comprueba que aún podría aumentarse en cerca de 1.500 millones más; pero lo conveniente, á lo que debe aspirarse, es á disminuirla por medio de economías y de una conversión bien meditada y á tiempo que beneficie á la Nación sin perjudicar á los acreedores.

De esto tienen que convencerse los que con sinceridad y rectitud de propósitos pretenden contribuir á que nuestra patria ocupe el honroso y alto puesto que le corresponde por su historia y por las circunstancias especiales en que hoy se halla colocada en el mundo.

Nuestras desventuras, nuestras agitaciones interiores, los errores cometidos y lo lentamente que hemos marchado en las reformas económicas, comparándonos con la mayoría de los pueblos llamados florecientes de Europa, no nos cansaremos de repetir que deben servirnos, si hay tino y energías suficientes, para no recaer en los mismos errores y asegurar un puesto de los más salientes en el concierto universal, con lo que se confirmará una vez más que, aun con tantas contrariedades y los defectos de nuestro carácter, la Providencia nos ha otorgado elementos y condiciones de sobra para que la España de hoy sea la gloriosa España de otros siglos.

Los fundamentos y grandezas de nuestra secular monarquia, siempre identificada con el pueblo, no es posible olvidarlos; pero hay necesidad de que, teniéndolos en cuenta, cuiden los partidos políticos de acomodarse á las exigencias de la opinión en las circunstancias críticas por que atravesamos, procurando que al llenar los puestos vacantes de los que forman su plana mayor, se haga con gentes no gastadas en los egoismos de organizaciones ya caducas y con personas cuya competencia, patriotismo y moralidad no se haya puesto jamás en duda; para lo que es precisa gran corrección en el sistema de las elecciones, y más que nada en apreciar que no deben ser la exaltación, la palabrería y esos llamados juegos de habilidad los que robustezcan los organismos políticos, mucho menos cuando éstos han de tener como puntos salientes de los programas las soluciones económicas y financieras de lo porvenir.

Aunque ya queda demostrado en páginas anteriores que nuestra situación no es tan desesperada como algunos proclaman, y que nos quedan medios sobrados de defensa para salvar las crisis que atrevesamos y dirigir con firmeza y seguridad nuestras energías á elevar prestigiosamente el crédito nacional en todas partes, no debe servir esto para entregarnos á risueñas esperanzas y aguardar que por sí solo el país se levante de su actual postración sin que de las alturas se le den alientos, fuerza y auxilios, á fin de lograr lo que tanto anhela y á diario pide.

Hay que hacer esfuerzos muy superiores à los que hasta ahora nos hemos impuesto; pero que no sirvan especialmente para disipar conflictos nacidos de nuestras propias faltas. Poco importará que los hombres de inteligencia, de sabiduría y amor á la patria quieran cooperar con tan utilisimos elementos al bien general, si la juventud no recapacita ni se persuade de que tiene obligación de sacudir el enervante egoísmo de que se halla poseída, las desilusiones que de poco acá la han invadido y la falta de fe en los grandiosos destinos que providencialmente ha llenado en todo tiempo España, y aún está llamada á cumplir.

También necesita la parte neutra del país salir de su apocamiento, pensar que los directores de los destinos en los pueblos no son por sí solos bastante fuertes á encauzar la corriente de la gran masa, si los que trabajan y tienen ahorros no les secundan, y que suele repetirse el fenómeno de que, aislados los Gobiernos en las alturas del poder y de su pensamiento, pierden la brújula embriagándose con la obcecación de sus juicios, y en lugar de servir á la causa nacional contribuyen á perturbarla.

Otro elemento de grandísimo empuje para la regeneración económica de nuestra patria ha de ser la Prensa, sobre todo la de gran circulación, deponiendo los vicios de carácter general que aquí, como en todas partes, suelen sacar de quicio las cosas por inusitado afán de información, que llega á veces á dislocarlo todo, y también alguna por deseo de excesivo éxito en las empresas.

Ya que han principiado cuerdamente los periódicos á tratar con algún detenimiento las cuestiones económicas, bueno será que las estudien más al detalle é inspiren sus trabajos en aquella sana y tranquila imparcialidad que tan interesante materia exige; pues nunca ha podido verse mejor el resultado de este procedimiento que al tratarse del empréstito nacional, tan lisonjeramente llevado á cabo, en cuya propaganda hubo no sólo una gran altura de miras y despren-

dimiento, sino también extraordinaria rectitud de criterio, despojándose por completo la Prensa de todo apasionamiento y todo linaje de mezquindades políticas.

V

Al poner término á este modesto libro, escrito bajo la impresión de los sucesos del momento, y sin otras meditaciones que las poquísimas que permite el escaso tiempo que deja la agitada vida actual en centros como Madrid y una labor constante de ocupaciones al día, queremos invocar, no ya la benevolencia de los lectores, que la esperamos cuando se penetren de la honradez de las intenciones, sino el deber patriótico, que á todos los españoles nos imponen los grandes y privilegiados dones con que la Providencia ha dotado á este país, de preocuparnos más que hasta ahora de la necesidad urgentísima de que cada uno, en la medida de sus fuerzas, lleve á la obra común su cooperación, siquiera sea tan humilde como la nuestra, que no tenemos de ella otra idea más que la de que pueda servir como recordatorio para inteligencias que desgraciadamente no se ejercitan y despertador de fuerzas que al parecer se encuentran dormidas.

Los momentos son críticos, y ante ellos

no puede permanecerse en silencio ni en estoica pasividad, á no hacernos acreedores á la censura de la historia y hasta al menosprecio de las generaciones futuras.

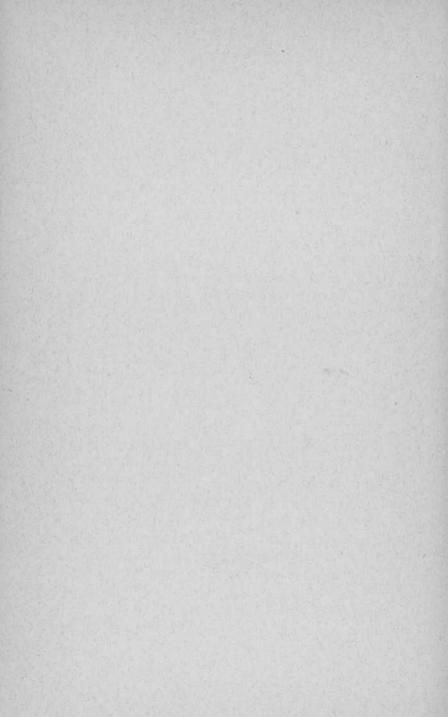
Todo se conmueve, todo parece que peligra, el ánimo más pacífico ha perdido el sosiego, y cuantos se preocupan un instante de analizar lo que sucede, se convencen de que el descuido de los negocios públicos, y sobre todo de lo que se refiere á nuestra Hacienda, á nuestra organización administrativa y á la actitud que debemos tomar en los asuntos internacionales para nuestro crédito y el ensanche de nuestro comercio, no puede continuar. En tal estado de cosas, quien por hábito, por afición y por deber escribe para el público y ha estudiado más ó menos lo que á la patria interesa en las cuestiones de que venimos tratando, debe exponer sus opiniones lisa y llanamente y con franqueza, como lo hacemos; porque aun el grano de arena más insignificante sirve de algo en la obra de la humanidad.

No hay que fijarse en los nombres ni en el partido político de los que han realizado las labores útiles en nuestras reformas económicas, para hacer justicia, como hemos querido hacerla; no hay que preocuparse de lo que la calumnia y la maledicencia tan de ordinario mezclan en lo relativo á las obras de general utilidad para que pierdan importancia los que las llevaron á cabo; porque esto no es generoso. Hay que olvidar al hombre en sus imperfecciones, para analizar la labor que sale de sus manos y que es digna de aplauso; así se engendran las grandes aspiraciones nacionales.

Si alguna vez pasan la vista por estas páginas los contemporáneos ilustres cuyos nombres en ellas se citan y quieren hacer alguna consideración acerca de su contenido, nos aventuramos á presumir que aplaudirán la buena voluntad de nuestras intenciones y verán que si en cuanto hemos dicho no hay nada de nuevo, al exponerlo en la forma que lo hacemos, para que en corto espacio y sin fatigar la inteligencia se entere la multitud, realizamos algo que puede dar útil resultado.

De cualquier modo, y suceda lo que suceda, ahora como al principio nos interesa hacer constar que nuestro único móvil, nuestra aspiración única es contribuir, siquiera sea como el último de los escritores españoles, á la regeneración económica nacional.



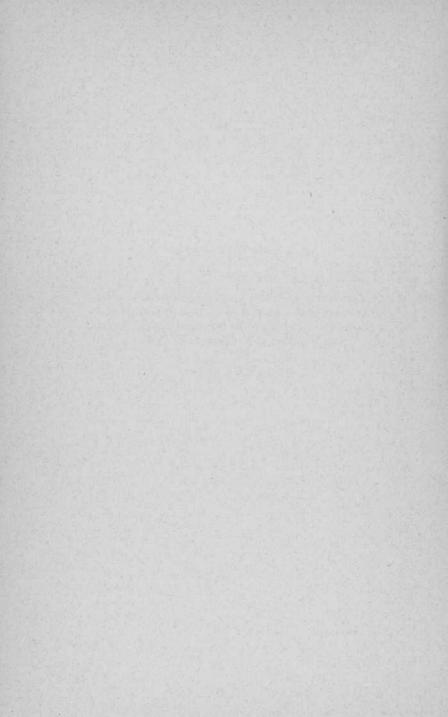


EXPOSICIÓN

QUE ANTECEDE

á los proyectos de ley de presupuestos generales del Estado para el año económico de 1896-97 presentados á las Cortes por el Ministro del ramo D. Juan Navarro Reverter el 20 de Junio de 1896.

PRIMERA PARTE





À LAS CORTES

Mal conocidos de la generalidad, y con manifiesta injusticia negados por algunos, principalmente en el extranjero, los indudables adelantos de nuestra Hacienda, parece natural que al exponer su situación, cumpliendo deberes parlamentarios, recuerde el Gobierno en conciso resumen las ventajas logradas v los progresos realizados en materia financiera durante los últimos veinte años. La eficacia demostrativa de las cifras absolutamente verdaderas á continuación insertas, impondrá silencio à la crítica temeraria. errónea y desfavorable, forjada por maliciosos prejuicios, y convencerá plenamente á cuantos con buena fe las estudien de la firme lealtad y del perseverante esmero con que la España contemporánea acude á sostener el crédito nacional, cumpliendo fielmente todos sus compromisos, y á mejorar su situación económica oficial hasta llegar, como por fortnna lo ha conseguido, á la deseada nivelación de sus presupuestos. No es semejante resultado un imprevisto producto de azares y de coincidencias, ni tampoco efecto ilusorio de artificiosas combinaciones, sino consecuencia legítima de los progresos materiales del país y fruto natural del propósito, común à los Gobiernos de la Monarquía, de contener los gastos y aumentar los ingresos en forma que no se detenga ni se interrumpa el desenvolvimiento de las iniciativas y de los planes que más rápidamente conduzcan á consolidar la obra restauradora del crédito nacional y del mejor orden financiero.

Dos períodos bien distintos y caracterizados componen esta época contemporánea de la historia financiera de España. Comprende el primero todo el reinado de D. Alfonso XII; refiérese el segundo á lo que ya va transcurrido del reinado de D. Alfonso XIII, bajo la regencia del su augusta madre, y por ser ambos iguales en duración, resultan las comparaciones armónicas y simétricas. De ahí la natural clasificación en dos decenios del siguiente resumen:

I

LA HACIENDA EN EL REINADO DE DON ALFONSO XII

Afligida la Nación por contiendas intestinas en la Península y en la más rica de las Antillas; en armas ejércitos numerosos y partidas irregulares; en abandono ó en peligro las producciones; paralizadas las industrias, casi anulado el comercio, despreciado el crédito, debilitados los

ingresos del Tesoro; suspenso el pago de muchas obligaciones nacionales, y sobre todo ello la imperiosa necesidad de adquirir cuantiosos recursos para terminar tres guerras asoladoras: tal era en breve resumen el estado del país al advenimiento de la Restauración. Todo se sacrificó entonces á la más apremiante de las exigencias: á la paz, conseguida al fin con los esfuerzos vigorosos del ejército dirigido por el valeroso y malogrado Rey en persona, y con las acertadas disposiciones del Gobierno, que sin darse tregua acudió á restañar con enérgicos remedios las hondas heridas causadas por la guerra.

Solamente ánimos muy esforzados y espíritus muy serenos pudieron hallar en su fe monárquica y en sus decisiones patrióticas el copioso caudal de firmeza y de constancia que requería empeño de tal importancia, cuyos resultados pudieron disfrutarse pocos años después.

Al cesar las guerras en Cuba como en la Península, volvieron los brazos á fomentar la riqueza con el trabajo; las producciones se desenvolvieron; renació pujante el comercio; despertaron las industrias; reanimóse el crédito con el cumplimiento de las obligaciones nacionales; restablecióse el orden en la Administración, y se llegó, no sin trabajo, á la normalidad de los presupuestos, aunque naturalmente influídos por las consecuencias de toda guerra que producen desequilibrios económicos en las épocas de paz que la suceden.

Los sacrificios que á principios de la Restauración y á partir del sólido presupuesto de 1876-77 se impuso el país, no sólo fueron de utilidad, sino que demostraron cómo se pueden sobrellevar sín dificultades las mayores cargas cuando el convencimiento existe de que sus frutos se destinan á enaltecer y á consolidar el crédito patrio.

Quien estudie con imparcial atención los resultados que la Hacienda alcanzó en este período, hará justicia á los hombres públicos que gobernaron el país de 1875 á 1885, puesto que escribieron en nuestra historia páginas grandemente fecundas para el progreso, la grandeza y la prosperidad de España.

A. - INGRESOS

Notable es la mejora de las rentas en este periodo decenal, como se ve por los resúmenes que siguen:

RECAUDACIÓN obtenida por Contribuciones directas durante los años de 1875-76 á 1884-85.

Pre- supuestos.	Contribución territorial.	Contribución industrial.	Impuesto de derechos reales.	Impuesto de cédulas personales.	Impuesto sobre sueldos.	Los damás conceptos.	TOTAL
1875-76	141.348.553,74	23.712 595,22	18,899,317,34	1,498.756,24	19,417,860,63	4:391.856,14	209,668,939,31
1876-77	151.635.806,93	25,721,007,29	20,691,901,47	5.418.808,97	36 968.419,84	4,492,390,14	244,928,334,64
1877-78	153,253,874,98	31,380,437,66	21,132,758,77	5.664.039,45	37 631.369,76	2,077,150,03	251,139,630,65
1878-79	152.044.149,64	31.153,660,79	21,163,293,48	3,168,750,84	39,991 676,47	2.290,046,37	249,811,577,59
1879-80	151,118 297,45	30,105,367,09	21.757,882,62	2.979.005,94	39,438.560,24	1.936 227,04	247,335,340,38
1880-81	156 327,702,42	32.358.397,54	24.016 948,26	2 950.880,57	40.037,648,43	2,465,126,72	258,156,703,94
1881-82	156.648 028,81	36,055 969,83	28,592,659,45	3 561.191,66	31,941,390,80	31.941.890,80 11.815.175,11	268 609.415,66
1882-83	153.982 579,84	34.127 596,69	27.186 217,15	6.893.961,87	23.437.080,34	21,748,848,79	267.326.284,68
1883-84	158.817.768,81	30 888.031 >	30.049.722,38	5.246.406,67	23,032,757,78	22,279,739,02	271 314.425,66
1884-85	155,140,941,84	34.421.695,41	26 448.897,99	6.034 525,82	23.320,811,42	21.866,356,08	267.232.728,56
TOTALES.	TOTALES. 1.530,312,704,46	309,924.758,52	309,924.758,52 239,889,098,91 44,416,328,03	44,416,328,03	815,217,575,71	815.217,575,71 95.362,915,44	2 535,123,381,07
Promedios	Promedios 153.031 270,45	30,992,475,85	30.992.475,85 23.988.909,89 4.441.632,80	4,441,632,80	31,521,757,57	81.521.757,57 8.586 291,54	253,512,338,10

En el grupo de las contribuciones directas, sube la territorial desde 141 á 158 millones de pesetas; se eleva la industrial desde 23 hasta 36 millones, ascienden los derechos reales desde 18 á 30 millones, progresa el impuesto de cédulas personales desde uno y medio hasta más de seis millones, y el total de esta saneada sección de tributos pasa desde 209 hasta 267 millones de pesetas, con un aumento de 58 millones, ó sea cerca de seis millones anuales.

Mayores son todavía las ventajas obtenidas en el grupo de contribuciones indirectas.

RECAUDACIÓN obtenida por Centribuciones indirectas durante los años de 1875-76 á 1884-85.

-77	张 Presupuestos.	Renta de Aduanas.	Impuesto de consumos.	Impuesto sobre las tarifas de viajeros y mercancias.	1600	Timbre Los del Estado. demásconceptos	TOTAL
-	1875-76	71,589,700,50	58 069 400,79	7,515 684,41	21.578.290,26	3 228.169,04	161,981,245,10
	1876-77	83.058.744,40	67.255 699,32	8.333 057,11	28.411.570,61	2 875 027,42	189.914.098,86
	1877-78.	88.265.469,27	77 015 338,79	8.812 767,04	36.413.220,29	2.435,235,66	212.940 031,05
	1878-79	106.761,673,76	76,963,118,96	8 389 388,03	34.790 236,75	6 815 882,06	233,720 299,56
-	1879-80	110.087.294,40	76 628,744,52	8,879 540,29	41.211,240,49	6.345.182,84	243,152,002,54
- 27	1880-81	114,386,652,24	79.579 669,05	9 643,295,67	42 705.759,63	7,256.034,02	253,571,410,61
	1881-82	121 211,995,35	82.330.296,25	10.277.399.24	45.275,056,49	4.975.649,14	264 070 396,47
	1882-83	144 803.268,13	80,265,051,56	10,529 026,69	42,297,854,57	4.420.571,34	282.315,772,29
-	1883-84	129,534,642,02	80,330,084,59	11,218,537,90	42,480 509,67	4 834 535,44	268.398 309,62
	1884-85	123.345,454,58	78.919.938,75	10 796 732,27	41 299.667,63	2.513,933,49	256.875,726,72
_	TOTALES	TOTALES 1.093.024.894,65	757.357.342,58	94,395,428,65	376,463,406,49	45.698.220,45	2.366,939 292,83
	Promedios	109,302,489,47	75,735,734,26	9 439.542,86	37 646.340,65	4.569 822,04	236,693,929,28

Crece la renta de Aduanas desde 71 hasta 144 millones de pesetas; el impuesto de consumos, con acierto y decisión restablecido, pasa de 58 à 80 millones; aumenta el de tarifas de viajeros y mercancias desde 7 à 11 millones, por efecto del mayor tráfico; dobla sus rendimientos el timbre del Estado, produciendo 42 millones, y el total de las contribuciones indirectas llega à alcanzar un ingreso de 282 millones, si bien queda en 256 millones de pesetas, cuando sólo rendía 162 al comenzar el período restaurador.

Análogo progreso se registra en los monopolios y servicios explotados por la Administración.

RECAUDACIÓN obtenida por Monopolios y servicios explotados por la Administración durante los años de 1875-76 á 1884-85.

PRESUPUESTOS	Tabacos.	Loterias	Sales, Casas de Monoda, Giro Muluo é ingresos diversos.	TOTAL
1875-76	79,410,559,18	50,633,333,04	5,110,795,21	135,154,687,43
1876-77	90.883 544,54	55,974,163,85	4,039,776,89	150,897,485,28
1877-78	97.439.716,89	58,026,948,87	7.780.351,38	163.247.017,14
	102,379.045,65	66.578.854,31	8.069.291,49	172.027,191,45
08-6281	106,467,487,68	58 084.651,85	2,437,621,73	166.989.761,26
1880-81	114 348 261,92	57,467,272,74	6,256,171,52	178 071.706,18
1881-82	119.716.580,70	61.903.711,02	10,009,839,82	191.630.131,54
1882-83	125.134.241,70	77.067.296 *	10.711.845,73	212,913,383,43
1883-84	130.340.026,55	78,151,529,68	6,876.195,58	215,367,751,81
1884-85	132,930,953,19	75,490,329 *	5,913,512,81	214,334,795 *
TOTALES	1,099,050,418 *	639,378,090,36	62,205,402,16	1,800,633,910,52
Promedios	109.905.041,80	63,937,809,04	6.220.540,22	180,063,391,05

El producto total de los tabacos se inicia con 79 millones y llega hasta 133; la lotería pasa desde 50 á 78 millones, y el total de las rentas de esta Sección crece desde 135 hasta 215 millones de pesetas.

La mejor administración aumenta las rentas procedentes de los bienes del Estado, las cuales eran de tres y medio millones en 1876 y exceden de 12 millones en 1885.

RECAUDACIÓN obtenida por Propiedades y derechos del Estado durante los años de 1875-76 á 1884-85.

Presupuestos.	Rentas.	Ventas.	TOTAL
1875-76	3,400,018,39	42,821,156,04	46.221.174,43
1876-77	5.153.402,47	38.747.634,95	43.901.037,42
1877-78	6.159,914,39	30.971.248,63	37.131.163,02
1878-79	6.174,730,58	29,988,171,95	36.172.902,53
1879-80	6.600.898,78	21.325.438,98	27.926.337,76
1880-81	8,363,448,91	22.629.257,72	30,992,706,63
1881-82	12.683.391,48	19.801.130,52	32.484.522 >
1882-83 1883-84	11.728.334,90 11.623.847,46	17.561.298,82 15.043,618,43	29,289,633,72
1884-85	12.149.841,15	12.675.869,01	24,825.710,16
Totales	84.037.828,51	251.574.825,05	335.612.653,56
Promedios	8,403,782,85	25,157,482,50	33,561,265,36

Agotado el principal contingente del patrimonio público que se destinó á la enajenación, disminuyen las ventas, y además la natural oscilación de los recursos del Tesoro no permite señalar ley alguna en estas dos Secciones del presupuesto de ingresos

RECAUDACIÓN obtenida por Recursos ordinarios del Tesoro é indemnizaciones de guerra durante los años de 1875-76 à 1884-85.

PRESUPUESTOS	Redención del servicio mi- litar.	Reintegros de ejercicios ce- rrados.	Los demás recursos del Tesoro.	Indemnizaciones de guerra.	TOTAL
1875-76	37,642,771,88	14.917.597,72	7,231,918,05	2,366,095,35	62,158,388 *
1876-77	12.366.500 >	9,405,266,79	17.263.545,60	3,434,056,84	42 469,869,23
1877-78	26,306,750 *	10,891,391,09	12.896,964,92	2,797,782,96	52.392.888,97
1878-79	14,423,996 *	4.392.739,24	9.625.181	1,402,311,05	29.844.227,29
1879-80	•	6,443,173,67	6.276.314,39	1,414,504,23	14.183.992,29
1880-81	•	4,609,494,06	7.776.526,43	1.770.984,83	14.157.005,32
1881-82	•	1.749.740,98	11.469.968,87	1.234,472,13	14 454,181,98
1882-83	•	4,244,748,45	12.599.883,09	3.295.706,28	20,140,337,82
1883-84	•	6.114.883,59	11.192.919,25	2,618,405,92	19.926.208,76
1884-85	•	5,982,909,91	4.845.620,53	1,431,507,61	12.260,938,05
TOTALES	90,740,017,88	68,751,945,50	100,678,842,13	21,765,827,20	281.936.632,71
Promedios	9.074.001,79	6.875.194,55	10.067.884,21	2,176,582,72	28,195.663,27

Pero cabalmente los ingresos que comprenden son menos importantes y menos fijos que los ya registrados; con todo lo cual se forma un conjunto de tributos, cuya suma revela claramente el progreso alcanzado por la Hacienda en el primer decenio de la Restauración.

INGRESOS totales obtenidos durante los años de 1875-76 á 1884-85.

PRESUPUESTOS	Contribuciones Contribuciones directas.	Contribuciones indirectas.	Monopolios.	Propiedades.	Recursos del Tesoro.	Ejercicios cerrados.	TOTAL
1875-76	209,268 989,81	161.981,245,10	135.154.687,43	46.221.174,43	62.158.383 *	44.191 796,87	658.976.226,14
1876-77	244.928.334,64	189.914.098,86	150,897,485,28	43 901 037,42	42,469 369.23	47.969.230,41	720,079 555,84
1877-78	251.139.630,65	212.940.031,05	163 247 017,14	37.131 163,02	52,392,888,97	31,462 645,48	748 313,376,31
1878-79	249.811 577,59	233.720,299,56	172 027 191,45	86 172.902,53	29,844 227,29	27 746.014,22	749,322,242,74
1879-80	247,335,340,38	243 152,002,54	166.989.761,26	27.926 337,76	11,133,992,29	26 815,571,81	726,353,005,57
1880-81	258,156,703,91	253.571 410,61	178,071,706,18		30,992,706,63 14,157,005,32	25.224 628,05	760.174.160,73
1881-82	268.609.415,66	264 070.396,47	191.630.131,54	32,484,522 *	14.454 181,98	31.405 448,56	802 654 096,21
1882-83	267.326.284,68	282,315,772,29	212 913,383,43	29 289,633,72	20.140,337,82	61,713,830,29	873.699.242,28
1883-84	271,314,425,66	268 398,309,62	215.367.751,81		26.667.465,89 19.926.208,76	20.626.386,03	822.300.547,77
1884-85	267.232.728,56	256,875,726,72	214.334.795 >	24.825.710,16	12,260,038,05	24.825.710,16 12.260.038,05 16.874.977,97	792,403 976,46
TOTALES	TOTALES., 2.535.133.381,07 2.366.939.292,82 1.800.633.310,52 335 612 653.56 281.936.632,71 384 030 569,32 7 654 276.430	2 366,939,292,82	1.800,633,910,52	335 612 653.56	281.936,632,71	384 030 559,32	7 654 276,430 *
Promedios	253,512,338,10	286,698,929,28	180,063 391,05	33.561,265,36	28.193.663,27	33.561.265,36 28.193.663,27 33.403.055,93	765 427,643 *

Para medir con exactitud el notable progreso de las rentas en este período decenal, recuérdese la descomposición en que se hallaban, cuando comenzó, los organismos administrativos y fiscales del país y el estado de debilidad á que llegó la exacción de los impuestos. Las ideas perturbadas por una doctrina, más cuidadosa de la rigidez de los principios que de las realidades del presupuesto de ingresos, habían dejado perder unas rentas v abandonado otras, cuvos ejemplos relajaron bastante las costumbres tributarias, que comenzaban por entonces á fortalecerse. Tarea fué de gran mérito, aunque quedara oscurecida, la de restablecer rentas, crear impuestos v reconstituir la Administración de Hacienda. entre los apuros del Tesoro y las necesidades de la guerra. Los resultados obtenidos demuestran el acierto de aquella gestión financiera v señalan el progreso de las rentas públicas, cuvo conjunto pasa desde 658 millones hasta conseguir cerca de 800 millones de ingresos en 1885 al terminar el decenio, realizando en su transcurso una recaudación media de 765 millones de pesetas.

B .- GASTOS

Es el crecimiento de los gastos ley á la cual no escapa Nación alguna, porque así lo requieren las condiciones actuales de la civilización. Todo lo que se puede exigir es que los gastos resulten útiles, y, mejor aún, que sean reproductivos.

En el período de la Restauración responden los del presupuesto español á la herencia de la guerra y al desarrollo que exigen las obras del Estado.

GASTOS realizados por Obligaciones generales del Estado y de los

		OBLIGACIO	NES GENERAL
Presupuestos.	Casa Real.	Cuerpos Colegisladores.	Deuda pública.
1875-76	7.843.925,96	1.949.069,90	71.949.681,01
1876-77	9.499.999,80	1.007.427,96	148.587.694,70
1877-78	9.499.999,80	1.549,534,90	220 921.401,35
1878-79	9.286.111,06	1.549.534,92	236.478.124,24
1979-80	9.379.583,29	1.349.535 >	287.409.384,88
1880-81	9.750.694,41	1,859,284,96	300.230.948,14
1881-82	9.799.999,90	1,940,364,90	253.420.416,33
1882-83	9,799,999,96	1.988.785 >	213.789.944,24
1883-84	9.799.999,96	1.918.785 >	268.367,053,94
1884-85	9.799.999.96	1.918.785 >	268.938.188,32
TOTALES	94.460.314,10	16,131.107,54	2.270.092.837,15
Promedios	9,446,031,41	1.613.110,76	227,009,283,72

Departamentos ministeriales durante los años de 1875-76 á 1884-85.

EL ESTADO		OBLIGA(de los Departamen	CIONES tos ministeriales
Cargas de justicia.	Clases pasivas.	Presidencia del Consejo de Ministros.	Estado.
3.184.350,92	37,908,092,38	1.066.097,70	756.465,20
6,247,827,29	42.700.554,08	1,086.653,96	813,845,83
6.173.353,30	43.488,266,74	1.071.578,83	3.214.308,30
7,130,825,81	44,987.010,33	1,060.650,22	3.028.819,74
3,526,313,58	46.765.460,78	1.056.088,64	3.007.177,89
3,203,362,67	47.793.344,34	1,080.528,25	3.274.012,39
2.419.396,08	48.634.820,71	1.068.852,12	3.218.448,97
2.424.289,38	49.818.509,51	1.155 594,74	2.849.464,48
2.764.351,35	50.131.103,53	1,091.887,88	3.799.170 >
1,940.236,76	49.462.973,13	1.087.526,83	4.062.008,08
39.014.307,14	461.687.135,53	10.825.459,17	28.023.720,88
3.901.430,71	46.168.713,55	1.082,545,92	2.802.372,09

Sigue GASTOS realizados por Obligaciones generales del Estado y de

			OBLIGACIONE	S DE LOS DEPAR	1
Presupuestos	Gracia y Justicia,	Guerra.	Marina.	Gobernación.	
1875-76	48.115.163,53	314.731.134,05	38.510.371,61	21.201.915,72	
1876-77	52,054,057,67	151.588.194,81	29.525.291,30	22.033,521,92	
1877-78	53.551.552,11	153.465.236,92	25.985.931,48	21.251.627,22	
1878-79	53.978.349,50	148.553.603,53	27.882.488,45	19.774.866,77	
1879-80	54.221.346,84	143.589.373,36	28.272.524,57	20.918.607,35	
1880-81	54.032.866,14	141.245.202,80	80.659.359,57	23.220.354,06	
1881-82	54.752.541,48	144.348.283,02	29.764.652,18	21.421.845 >	
1882-83	56.418.925,85	149.564.721,56	32.304.253,03	21.721.989,44	
1883-84	58.055.205,20	138.772.600,12	33.058.344,72	23.822.193,17	
1884-85	57.848.628 *	145.311.659,71	31.678.377 >	26.767.342,75	
Totales	543.028.636,42	1.631.170.009,88	307.641.593,91	222.134.263,40	
Promedios	54.302.863,63	163.117.000,99	30.764.159,39	22.213.426,34	

los Departamentos ministeriales durante los años de 1875-76 á 1884-85.

AND AS A	,	Resultas	
Fomento.	Hacienda y Gastos de las Contribuciones y Rentas.	de ejercicios cerrados.	TOTAL
46.162.012,24	119,001.810,57	85.795.801,61	797.275.892,40
51.135.427,44	124,278,149,45	63.345.462,76	703.904.108,97
58,244,397,82	129.873.395,25	55.450.441,33	783.741.025,35
67.199.844,30	133,749,761,85	53.175.743,28	807.832.734 >
66,846,912,98	124.613.773,30	52.323.644,19	823.279.726,65
66,177,157,45	128.507.306,03	50.559.581,23	861.634.002,44
79,486,001,67	133.806.840,05	122,441.817,34	906,524,309,75
91.919.122,15	161.164.479,82	81.896.245,83	876 816.315,99
91.214.475,34	160.453.463,33	46.002.620,04	889,251,253,58
83.094.897,91	160.470.210,77	51,236,195,10	893.617.029,32
701.480.249,30	1.375.919.181,42	642.267.582,71	8 343.876.398,45
70.148.024,93	137 591.918,14	64.226.758,27	834.387.639,85

Los gastos de la Deuda pública aumentan desde 72 millones hasta 268, porque restablecida la paz v hecha después la conversión de las Deudas, paga España integramente las obligaciones contraídas. Los Ministerios de la Guerra v de Marina reducen sus gastos en cifras de consideración, y si aumenta su presupuesto Fomento desde 46 hasta 91 millones, es para desarrollar las obras públicas, que acrecientan la riqueza nacional. Aun con todo esto, los gastos del período normal, que así puede llamarse á los del último quinquenio, no ofrecen sobre los del primero más que una diferencia total de 100 millones de pesetas, cuando solamente el restablecimiento de las obligaciones de la Deuda nacional obligan à aumentar cerca de 200 millones de pesetas. Tan grandes eran las dificultades de la Hacienda en el período de la Restauración.

C.-LIQUIDACIÓN

La única manera cierta y positiva de fijar el déficit de los presupuestos, es atenerse al resultado de los ingresos y de los pagos. Semejante procedimiento, claro y preciso, reducido á una cuenta de Tesorería, dará en largos períodos la medida exacta de las fuerzas tributarias del país y de las necesidades del Estado. Liquidados con este criterio los ejercicios que comprende el período de la Restauración, ofrecen materia de interesante estudio.

COMPARACIÓN entre los gastos y los ingresos realizados por los presupuestos corrientes y por resultas de ejercicios cerrados durante los años de 1875-76 á 1884-85.

PRESUPUESTOS	Pagos ejecutados.	Ingresos realizados.	Sobrante.	Déficit.
1875-76	797.275.892,40	658.976.226,14		138,299,666,26
1876-77	703.904.108,97	720,079 555,84	16.175.446,87	
1877-78	783,741,025,35	748,313,376,31		35,427,649,04
1878-79	807.832.734 *	749,322,242,74		58,510,491,36
1879-80	823.279.726,65	726,353,005,57	•	96.926.721,08
1880-81	861.634.002,44	760.174.160,73		101.459.841,71
1881-82	906,524.309,75	802.654.096,21	•	105,870,213,54
1882-83	876.816.315,99	873,699,242,23	•	8,117,073,76
1883-84	889,251,253,58	822,300,547,77	•	66.950.705,81
1884-85	893,617,029,32	792,403,976,46	٠	101,213,052,86
TOTALES	8.343 876.398,45	7.654.276.430 *	16.175.446,87	705.775.415,32
Promedios	831,387,639,84	765.427.643 »		68,959,996,84

El vigor con que se restablecieron los ingresos en 1876-77 y la limitación á 148 millones de los intereses de la Deuda pública, permitieron pasar desde un déficit de 138 millones á un sobrante excepcional de 16. Crecen luego los ingresos; pero también el incesante aumento de los gastos, obligado por la liquidación de la guerra y por el desarrollo de las artes de la paz, produce variables déficits, cuyo promedio se cifra en 69 millones empleados en amortizaciones de la misma Deuda, en pago de obligaciones atrasadas y en fomento activo del trabajo nacional.

Contribuye á explicar las oscilaciones del déficit, que casi desaparece en 1882-83 y reaparece al fin del decenio, el arreglo y la conversión de las Deudas realizadas en aquel año.

Cuando el estado de nuestro crédito no consentía acudir al extranjero sin someterse á condiciones muy onerosas, se hallaron, dentro del país mismo, medios de cubrir con exceso y con ventaja hasta tres emisiones de valores diversos, y todavía se realizó sin dificultad otra operación importante destinada á terminar, como en efecto sucedió, la guerra de Cuba.

Así llegaron á vencerse en plazo relativamente corto las graves dificultades de la Hacienda pública; y reflejándose tales progresos en nuestro signo de crédito, elevóse su estimación desde 11 por 100 á que descendió la renta del 3 en 1875, hasta 60 por 100 á que se cotizaba el 4 por 100 en 1885.

Tales fueron, en rápida síntesis referidos, los

adelantos financieros durante el reinado de Don Alfonso XII, harto breve, los cuales ofrecen un saludable ejemplo práctico de las fuerzas y de la vitalidad que España guarda para dominar con rapidez las más críticas y difíciles circunstancias que en cualquier momento de su historia puedan afligirla.

II

LA HACIENDA EN EL REINADO DE D. ALFONSO XIII

BAJO LA REGENCIA DE SU AUGUSTA MADRE

Las positivas mejoras, rápidamente reseñadas, que se alcanzaron durante el primer período de la Restauración, hacían difícil obtener mayores ventajas en los tiempos de la Regencia.

Causas exteriores y causas internas influyeron todavía para dificultar la continuación de los progresos realizados con tanta fortuna en el anterior decenio. Repercutieron con diversa intensidad en España las causas de perturbación social que llegaron á preocupar á las Naciones extranjeras más fuerte y sólidamente constituídas.

Llevadas al terreno de los hechos algunas doctrinas socialistas, y en lucha con ellas y con todo lo existente las tendencias de la escuela anarquista, temiéronse alteraciones de esencia en la organización del trabajo universal. Coincidían con estos temores las cuantiosas pérdidas sufridas por el ahorro europeo en los negocios de

ciertas regiones americanas; las grandes oscilaciones de los valores públicos y de los valores industriales por consecuencia de la desaparición de poderosos elementos financieros; las luchas, cada vez más vivas, de la producción, cuyos sobrantes aumentan con la reducción del consumo; las invasiones de materias primeras y de productos elaborados procedentes de los pueblos redivivos y de colonias nuevas; las crisis económicas y financieras de países inmediatos: todo ello produjo un malestar general y una inquietud universal que, alcanzando á los valores más fuertes, extendió su pernicioso influjo sobre el crédito de los países que, acaso sin razón, se consideraron los más débiles y comprometidos.

No podía escapar nuestra renta pública á estas causas generales y extrañas á nosotros, y su injustificada depreciación reflejó las exageraciones de un pánico, cuyo contagio se extendía por expansiones de la fantasía más que por la ley de la razón.

Sirvió, sin embargo, aquella perturbación para que otra vez surgiera vivo y poderoso el aliento de nuestras fuerzas nacionales. La renta exterior española, que, con tanta lentitud y merced á las ventajas que ofrece, se había ido colocando en los mercados extranjeros, fué repentinamente devuelta en grandes sumas á nuestro país, cuyos mercados, sin vacilar y sosteniendo cuanto fué posible sus precios, la absorbieron en cantidades relativamente cuantiosas que pueden calcularse en cifra superior á mil millones de esetas; con lo cual se produjo, y aún se man-

tiene, el desnivel de nuestros cambios con el extranjero.

De este modo repercutían en nuestro país las influencias de los mercados exteriores, y á estos males se unió la paralización de las exportaciones de nuestros caldos, justificada por la regeneración de la viticultura francesa; todo lo cual empobrecía nuestra producción, debilitaba nuestro comercio, comprometía nuestro crédito y afectaba á todos los elementos del trabajo nacional.

Requerían estas causas generales, de influencia decisiva en el período de la Regencia, mayor severidad y grandes energias, así para defender las producciones agrícolas contra la ruinosa competencia de productos extranjeros similares, como para contener la decadencia de nuestras industrias fabriles que con aquéllas aseguran y mantienen el tráfico de los ferrocarriles, de la navegación y del comercio general, y con ello la pública prosperidad; pero todavía era más preciso afirmar y sostener con enérgica decisión las mejoras tributarias alcanzadas en el período anterior, para evitar desequilibrios que cedieran en perjuicio del crédito patrio.

No hallaron por de pronto ambos apremios la satisfacción que merecian, porque durante algún tiempo prevaleció cierto criterio de benignidad, inspirada sin duda en consideraciones y miras políticas que á las veces no concuerdan con las necesidades, siempre vivas, de las producciones y de la Hacienda, y con esto se abrió un paréntesis en el favorable progreso que seguía nuestra

regeneración financiera. Fué, por fortuna, corto; pero con él resultaron todavía más obligadas, con mayores anhelos requeridas y con más ansia solicitadas por el país, aquellas provechosas reformas arancelarias y económicas de 1890 y 1891, continuadas en el presupuesto de 1892 á 93, cuyos lisonjeros resultados, en no poca parte debidos á su acertada ejecución, han permitido reanudar, sin nuevas interrupciones, la marcha progresivamente ventajosa de nuestra Hacienda pública.

Estos caracteres del período actual se revelan claramente en los resultados obtenidos durante los diez años que comprende.

A. - INGRESOS

Los siguientes resúmenes dan á conocer el curso seguido por las rentas públicas en las cinco grandes agrupaciones del presupuesto.

RECAUDACIÓN obtenida por Contribuciones directas durante los años de 1885-86 á 1894-95.

Pre- supuestos.	Contribución territorial.	Contribución industrial.	impuesto de derechos reales.	Impuesto de cédulas personales.	Impuesto sobre sueldos.	Los demás conceptos.	TOTAL
1885-86	168,360,346,06	33.540.296,19	26,427,992,78	6,129,396,14	20,100.328,38	2 237,616,69	256.795.976,24
1886.87	170.243.521,36	31.338.993,70	30,857.817,02	6,421,902,91	20.484,358,01	2 486.961,15	264.833.554,15
1887-88	169,401,536,82	35,823,438,26	26,471,995,37	6.383,169,35	20,902.760,73	9.228.621,08	261,211,521,61
1888-89	156.781.175,43	38,119,682,58	26,003,705,59	6.632,101,73	20.862 627,71	2.752,234,54	251,151,527,58
1889-90	154.869.196,73	38.859.367,74	29.683,789,24	6,715,537,95	20,879,159,13	2,821 614,61	253,328.665,40
1890-91	153,406,939,62	38,268,720,70	33 125 935,98	6 575,420,02	20.608,810,73	3.398.419,75	255.384,247,80
1891-92	153.037.344,65	36,491 538,34	30,423,493 .	6.550.222,63	20,676,799,39	3,502,229,85	250.681.616,86
1892-93	152.386.787,98	38.047.473,77	32 583,206 *	8.223.048,62	21.676.768,62	10.820,610 *	263.737.894,99
1893-94	141,700.986,93	38.492,346,65	-31,513,962,62	7.559.750,37	24,256,005,42	16,877,849,83	259 900.931,82
1894-95	140.199.937 *	36.675.810,99	30.940,196,20	6,678,499,91	25,056.756,57	25,056.756,57 15.851.253,07	256,402,453,74
TOTALES.	TOTALES. 1.559.887.772,58	368,657,668,92	298,032,093,80	67.869.079,63	215.504,364,69	63.477.410,57	2.573,428 390,19
Promedios	155.988,777,26	36,865,766,89	29,803,209,38	6,786,907,96	21,550,436,47	6.347.741,06	257,342 839,02

Dejamos la contribución territorial al finar el primer decenio de la Restauración en 155 millones, con un promedio anual de 153 millones. Crece al comenzar el decenio siguiente y llega á alcanzar la cifra de 170 millones; pero modificaciones informadas en las quejas de los contribuyentes y en laudables deseos de aliviar sus cargas, redúcenla más tarde á la cifra de 140 millones, con un promedio de 156 millones en el decenio, cuando en el anterior no pasó el año común de 153. Disposiciones que se proponen á las Cortes en este mismo presupuesto, fundadas en métodos racionales y en parte geométricos de distribución, elevarán nuevamente este tributo á la ya alcanzada cifra de 170 millones, sin aumentar el tipo del gravamen que pesa sobre el contribuvente.

La contribución industrial no sólo mantuvo la recaudación máxima de 34 millones y la media de 31, obtenida en el anterior período, sino que la aumentó hasta 38 millones, quedando en un promedio de 36 y medio.

Los derechos reales suben de 26 hasta 33, con un promedio de 30 millones; llegan las cédulas personales à rendir 8 millones, con un promedio que se acerca à 7, y en la totalidad de esta Sección de contribuciones directas, à pesar de la considerable baja sufrida por la territorial, mantiénese el promedio de 257 millones, aunque en algunos años baja el producto desde 264 hasta 250, quedando al terminar en 256.

RECAUDACIÓN obtenida por contribuciones indirectas durante los años de 1885-86 á 1894-95.

PRESUPUESTOS	Renta de Aduanas.	Impuesto de consumos.	impuesto sobre las tarifas de viajeros y marcancias.	Timbre del Estado.	Los demás conceptos.	TOTAL
1885-86	126 140 643,55	85,329 952,86	10 270,066,02	42 837,386,25	2.575 435,84	267.158.484,58
1587-88	134 142 378,96	86 941,199,33	11.132 006,19	43 434,466,58	1 229 702,45	276,879.758,51
1888-59	99.761 071,09	71, 777, 741,68	11.640.171,51	44 155,689,10	12 448.915,72	239 783,589,10
1889-90	128 839 379,65	75,145 899,29	12.081.808,70	44.031.309.50	15 599.591,95	277,690 989,09
1891-92	125 512 191,56	74 387.488,58	12 360.220,79	45,443,634,71	10.664.214,99	268 367,750,63
1892-93	128.389.989,44	72 840.466,24	12 450 501,47	44,755 391,81	24 905,067,89	283 339.416,35
1893-94	139.817 309,85	70,064,174 *	11.231.840,06	48.697,776,90	25,494,587,72	305 688,
1894-95	125.872,536,99	69.825.247,99	11.173 479,77	48.847.482,30	29 557.604,15	285.276,051,20
TOTALES	TOTALES. 1.269.190.382,26	767.929.718,76	115,824 376,90	452 169.470,87	141.125.221,77	2 746,239,170,56
Promedios	126,919,038,23	76.792.971,88	11.582,437,69	45.216 947,09	14.112.522,17	274 628,917,06

Observación. En los ingresos de Aduanas se han deducido los realizados para formalizar derechos arancelarios yor material de obras públicas.

El grupo de las contribuciones indirectas sufre oscilaciones que al fin se vencen con ventaja para el Tesoro. Sujeta la renta de Aduanas á la cifra de las importaciones, representa muchas veces su aumento perjuicio para el país, sobre todo cuando se refiere á la compra de artículos alimenticios por efecto de las malas cosechas ó de géneros manufacturados que revelan decadencia en las industrias nacionales. De ahi las alteraciones que sufre esta renta, aparte de las producidas por las reformas arancelarias, cuvos complejos efectos no pueden estimarse en inmediatos resultados de la renta. Llegando en uno de los años del decenio (1888-89) á descender por debajo de 100 millones, sube hasta casi tocar los 140, y queda en un promedio de 127, cuando en el período anterior el año común sólo llegó á 109 millones.

El impuesto de consumos, que durante el primer decenio de la Restauración alcanzó la cifra de 80 millones, crece en el decenio de la Regencia hasta 87 millones, que habría mantenido, sin duda, á no sufrir también los efectos de medidas análogas á las que produjeron la baja de la contribución territorial. Desciende á 70 millones, rindiendo un promedio de cerca de 77 millones, mientras que el del anterior período fué de 75.

Algún aumento se nota en el impuesto de viajeros y mercancías; sube el timbre del Estado desde 42 hasta 48 millones, y la total recaudación de este grupo de impuestos, que era al comenzar el período de 267 millones, crece hasta 285, con un promedio de más de 274 millones y superior en 37 millones al que alcanzó en el período anterior.

RECAUDACIÓN obtenida por monopolios y servicios explotados por la Administración durante los años de 1885 86 á 1894-95.

PRESUPUESTOS	Tabacos.	Sales.	Loterias.	Casa de Moneda.	Giro Mutuo.	Ingresos diversos.	TOTAL
1885-86	131.721 735,93	739.954,65	72,628 638,32	2.951,498,15	602.910,45	694.980,84	209 339.718,34
1886-87	129,245,812,19	1 016,810,10	74 444.744 *	2,479,960,29	575,040,83	1,166,575,62	208,928,943,93
1887-88	* 000,000.00	760 910,02	75,355,464,89	3.669,953,12	532.262,20	789.668,55	171,108,258,78
1888-89	* 000'000'06	883 602,01	74,409 843 *	3.534.030 *	526.760,55	916.294,50	170,270,530,06
1889-90	* 000.000.06	1.005,646,08	78.391.243 *	1.112 314,52	491.079,04	908.350,20	171.908.632,84
1890-91	88 663,449,20	934 498 95	79,342 700,68	2,564,976,51	392.259,87	1.127.235,51	173,025,120,72
1891-92	93.079.584,05	853.967,77	78.908 288,36	8,204,551,58	388.513,56	1.243.615,15	182.678.520,47
1892-93	95,203,307,39	844.721,64	27.379,703,01	1,250,333,47	898,845,68	85,080,288	127.903.991,87
1803.94	88 998 675,16	633 497,49	25,408,328,15	8,160,766,78	432,913,49	5.266.623,55	123,900,804,62
1894-95	88 132,193,27	645 214,59	21.982.340,50	1.830,147,62	431.282,85	5,363,599,54	118.384.778,37
TOTALES .	985 044.757,09	8.318 823,30	608.251.293,91	30,758,532,04	4.771.868,52	20,301,023,74	20.301.023,74 1.657,449,298,60
Promedios	98 504.475,71	831,882,33	60.825,129,39	3,075,853,20	477.186,85	2,030,402,37	165,744,929.86

Para juzgar con rigurosa exactitud la marcha de la Sección de los monopolios y servicios del Estado, ha de observarse, respecto de los tabacos, que, á partir de 1887-88, figuran los ingresos íntegros á causa del arriendo; y en cuanto á loterías, que desde 1892-93 no se comprende más que el producto líquido que ha producido al Tesoro. Naturalmente se han suprimido en el presupuesto de gastos los que ocasionaba la administración de ambas rentas, con lo cual han ganado en claridad y en sinceridad los presupuestos; pero en la comparación de los resultados anuales han de tenerse en cuenta ambas modificaciones.

Puede calcularse la renta líquida de tabacos al comenzar el período en 82 millones de pesetas, ya que los gastos ascendieron á unos 50 millones. Elévase con el arriendo, hasta dar un producto líquido de 95 millones, y queda en 88 al terminar, aunque en realidad, y no contando las devoluciones por anteriores ejercicios, la recaudación es de 93 millones de pesetas.

Se registra un descenso acentuado en la renta de loterías, explicable por la menor venta de billetes para el extranjero y Ultramar, y figura como aumento la creación del monopolio de las cerillas fosfóricas, que ha producido un ingreso saneado de 4.250.000 pesetas.

El total de la Sección, descontando los gastos de compra de primeras materias y administración de la renta de tabacos y loterías, que se computan en 100 millones, ha ganado unos 20 millones en el decenio que el cuadro comprende.

RECAUDACIÓN obtenida por Propiedades y derechos del Estado durante los años de 1885-86 á 1894-95.

PRESUPUESTOS	Rantas.	Ventas.	TOTAL
1885-86	14.093.761 >	8.556,185,01	22.649,926,01
1886-87	14.074.390,24	6.316.061,67	20.390,451,91
1887-88	17.406.773,29 19.057.017.67	4.385.339,51 3.718.351,36	21.792.112,80 22,775.369,08
1889-90	19.406.544.95	3.359.735,70	27.766.280,65
1890-91	19.350.656,29	2.427.815,76	21,778,472,05
1891-92	18.237.375,03	2.335.738,46	20.573.113,49
1892-93	16.543,549,77	2.146.691,04	18,690,240,81
1893-94 1894-95	10.681.568,19 10.619,486,32	4.503 861,07 5.091 898,45	15.185.429,26 15.710.884,77
TOTALES	159.471.122,75	42.841.158,03	202.312.280,78
Dunmadian	15 045 110 00	1 - 1 10 - 10 - 11 - 11 - 11	
Promedios	15.947.112,28	4.284.115,80	20.231.228

La venta no interrumpida de las propiedades del Estado y acaso negligencias en la administración de las rentas, han producido alguna baja en esta Sección de los ingresos.

Llega el producto de las rentas á alcanzar 19 millones de pesetas y desciende luego á 10, así como las ventas desde 6 millones bajan á la reducida cifra de 2 millones anuales. Para remediar estas debilidades en los ingresos se ha restablecido la Dirección general de Propiedades y se ha dado una sólida y fuerte organización á las Administraciones de bienes del Estado que comenzarán á funcionar en 1.º de Julio próximo y que sin duda alguna proporcionarán aumentos de consideración dentro de breve tiempo, en este grupo, de ciertos y sólidos ingresos.

RECAUDACIÓN obtenida por recursos del Tesoro y por indemnizaciones de guerra durante los años de 1885-86 á 1894-95.

PRESUPUESTOS	Redención Reintegres del servicio mi- de ejercicios litar y de la marina. cerrados.	Reintegros de ejercicios cerrados.	Recursos eventuales de todos los ramos.	Indemnizaciones de guerra.	Los demás recursos del Tesoro.	TOTAL
1885-86	11,000.000 >	6.828,603,94	3.205.539,47	351,344,73	682,455,27	22.067.943,41
1886-87	14,783,579,99	2,166,352,79	7,047,165,41	•	1.169.736,04	25,166,834,23
1887-88	11.199.560,69	4.063,930,38	1.145.948,54	*	407,219,01	16.816,653,62
1888-89.	8.829.972,51	3,000,782,91	1,226,103,42		605.602,44	13.661,561,31
1889-90	8,490,500 *	2.111.713,30	1.331,494,24	•	640 290,03	12.573.997,57
1890-91	9.258.850,17	1.628.898,35	61,690,189	•	2.644 680,33	14,213,498,04
1891-92	8.288,499,59	1,607,148,97	948,193,83	•	3.103.556,32	13.947 308,71
1892.93	9,434,647,08	1,970,080,93	1,191,884,12	•	585.321,71	18.181.933,84
1893-94,	8,406,937,38	1.216.068,65	1,444,027,89	•	1,664.854,96	12,731,888,88
1894-95	12,848,250 >	2,427,858,66	3.714.559,88	e,000,000.a	W65.730,25	25,756,198,79
TOTALES	192.539,807,44	27.021.438,88	21,935,780,99	6.351.344,73	12,269,446,36	170,117,818,40

No modifican sus caracteres los recursos ordinarios del Tesoro de uno á otro decenio. Su misma índole explica su movilidad, y así se limita el promedio á 17 millones de ingreso.

El conjunto de los tributos, rentas é impuestos en el período decenal de la Regencia, no ofrece en sus detalles un aumento tan constante y completo como el del período anterior; pero la firmeza del conjunto prueba que es susceptible, con poco esfuerzo, de mejoras considerables.

INGRESOS TOTALES obtenidos durante los años de 1885-86 á 1894-95.

Pre- supuestos.	Contribuciones directas.	Contribuciones Contribuciones directas.	Monopolios.	Propiedades.	Racursos del Tesoro.	Ejercicios cerrados.	TOTAL
1885-86 1887-88 1889-90 1890-91 1892-93 1892-94	256.795.21 264.833.504,16 264.833.504,16 267.15.1.527,58 253.384.247,50 265.84.247,50 267.751.101.83 259.306,391,82 259.306,391,82	267.153.484,52 276.752,753,51 276.575,753,51 277.630,89,09 277.630,89,09 285.375,650,89 285.330,416,35 285.305,688,35 285.305,688,35	209.339.718.34 208.028.943.03 117.108.258.78 170.270 530.06 173.026.128.74 173.026.128.74 123.026.91.37 123.026.91.37 123.026.030.45 123.006.004.63 123.006.004.63 123.006.004.63	22: 649.926,01 20,380-451,80 22: 775.519,03 22: 775.519,03 20: 673.113,49 18: 690-240,81 15:155,429,81	22.067.943.41 25.165.846.653.63 16.816.653.63 12.573.997.57 14.213.498.75 13.191.893.84 12.731.888.88 25.756.198.79	17 199 767 89 18.588.873 64 12.882.873 64 15.480 760 21 11.519 665, 18 12.576.813 13 11.645 817 09 11.157 789, 84 52 790, 209, 92	795,206 816,41 814 663,151,58 713,128,537,29 752 905,225,47 753 911,973,88 719,498,794,45 719,498,794,45 781,178,524,05 781,178,524,05
TOTALES.	2.573.428.390,19 257.342,839,02	TOTALES. 2.573.428.390.19 3.746.239.170,56 Promedios. 257.342.839,02 274.623.917,06	1.657.449.898,60 202 312.2880,88 170.117.818,40 181.717 094,44 16.574.4928,86 29 291.228,09 17.011.781,84 18.171.702,44	202 312.280,88 20 231.228,09	002 312.280,88 170.117.818,40 181.717 094,44 29 231.228,09 17.011.781,84 18.171.702,44	18.171.702,44	7.531.263.983,07

Se reducen los ingrescs por tabacos á la renta liquids.

Se suprimen de los ingresos las ganancias de jugadores, dejando el producto liquido de la renta. 3

Ascendía á 792 millones de pesetas la totalidad de los ingresos al finalizar el decenio de 1885 v termina el que estudiamos con 754 millones, que serían de 856 añadiendo las ganancias de jugadores en la renta de loterías y restableciendo el ingreso total de tabacos como figuran en el primer período. Del mismo modo, igualando en sus conceptos los promedios de ambos decenios, resulta para ingresos del primero un total de 765 millones, y para el segundo 808. Á pesar de las bajas en algunas contribuciones principales, el año común del período de la Regencia lleva 4 millones de ventaja al anterior, resultado satisfactorio que avalora más el desarrollo muy lisonjero alcanzado en este último período por los ingresos.

La importancia que todas las Naciones conceden actualmente á la recaudación de las rentas públicas, exige mayores aclaraciones acerca de las comprendidas en este segundo período de nuestras comparaciones. Seguro es que de mantenerse la contribución territorial en la cifra de 170 millones, más de una vez alcanzada antes de 1888, y de seguir el impuesto de consumos en los 87 millones que por entonces rendía, habrian aumentado los ingresos totales del decenio en cifra superior á 200 millones de pesetas. La comparación con el anterior decenio sería en tal caso muy ventajosa, pero aun sin ello revélase el progreso, restableciendo las condiciones de homogeneidad en los términos.

Las rentas de tabacos y de loterías figuran en los ingresos del último decenio, en ocho años la primera y en tres la segunda, por su rendimiento líquido, total. Igualando en ambos el ingreso, esto es, haciéndolo to columna de Monopolios del cuadro anterior en 559 millones, rarse los ingresos de ambos períodos en la siguiente forma:

Comparación de los ingresos en los dece

Períodos decenales.	Contribuciones directas.	Contribuciones indirectas.	Monopolios.
De la Restauración	2 535.123,381,07	2.366,939,292,82	1.800.633.910,52
De la Regencia	2.573.428.390,19	2.746.239.170,56	2.216.449.298,60
Diferencias en el perio- do de la Regencia	+ 38.305,009,12	+ 379.299.877,74	+ 415 815.388,08

Las contribuciones más fijas, que son las comprendidas rencia, y sólo las propiedades, los recursos del Tesoro y los ajeno al impuesto y al tributo ordinario, es inferior en el se disminuciones, la de ejercicios cerrados, por ejemplo, hállase cifras la mejora de la Hacienda pública, y también los suce bilidad y de la inspección, que en el período de la Regencia han regularizado en todo lo posible con recíproca ventaja rinden con desconocida exactitud, se examinan y comprue dentro del siguiente año de su ejercicio, y la vigilancia, en inteligente que la que podría esperarse dados los escasos

mientras que en todo el anterior cuéntanse por un producto tal sólo para la hipótesis de la comparación, se aumentaría la y la total en la misma cifra. De este modo podrían compa-

nios de la Restauración y de la Regencia.

Propiedades.	Recursos del Tesoro.	Ejercicios cerrados.	TOTAL
335.612.653,56	281 936.632,71	334.030.559,32	7.654.276.430 *
202.312.280,88	170.117.818,40	181.717.024,44	8.190.263.983,07
- 133.300.272,68	- 111,818.814,31	- 152.313.534,88	+ 536.987.553,07

en los tres primeros grupos, aparecen con favorable difeejercicios cerrados, todo ello más eventual y en cierto modo gundo decenio. Profundizando en algunas de estas mismas razón satisfactoria que las explique, puesto que refleja en sus sivos perfeccionamientos de la Administración, de la contahan adelantado en términos tales, que los procedimientos se del Estado y de los contribuyentes; las cuentas parciales se ban con rapidez y se presentan á la aprobación de las Cortes in, de los actos y de los hechos económicos es más eficaz é riedios que á su sostenimiento se dedican.

B. - GAS

Examinando con cuidado los gastos que comprende el pe nuído en vez de seguir el aumento antes iniciado y que es ley

GASTOS realizados por Obligaciones generales del Estado y de los

Left Ball			
Presupuestos.	Casa Real.	Cuerpos Colegisladores.	Deuda pública.
1885-86	9.680.551,51	1.998.285 >	276.224.294,66
1886-87	9.372.222,18	1,998.285 >	278.369.552,24
1887-98	9.349.999,80	2.299,204,96	279.622.513,83
1888-89	9.349.999,96	1.749,205 >	281.927.972,05
1889-90	9,445.416,62	1.649.205 »	286.113.225,80
1890-91	9,499,999,96	1.749.205 >	282.361.180,36
1891-92	9.500.000 >	1.749.205 *	291,731,670,15
1892-93	9.500.000 >	1,724,259,92	293,023.012,64
1893-94	9.324.999,80	1.543.057,83	300.497.697,20
1894-95	9.324.999.80	1.651,085 »	309.951.691,24
TOTALES	94.348.193,63	18.110,997,71	2.879.822.810,17
Promedios	9.434.819,36	1.811.099,77	287,982,281,02

TOS

ríodo de la Regencia, hállase que en su totalidad han dismigeneral en todos los países.

Departamentos ministeriales durante los años de 1885-86 á 1894-95.

DEL ESTADO		OBLIGACIONES de los Departamentos ministeriales.		
	rgas sticia.	Clases pasivas.	Presidencia del Consejo de Ministros.	Estado.
2.762	.968,42	50.161.406,34	1.080.533,99	3,989.261,68
2.025	.183,42	50.092,496,59	1.088.485,62	5.591.710,75
2.351	.867,76	52,681,414,37	1,126,359,02	5.391.214,66
1,653	.137,90	58.705.618,64	1.152.921,87	5.131.341,73
1.581	.866 >	54.560.445,91	1.158.578,29	4.961.292,58
1.677	.897,81	54.525.875,68	1,184.763,55	4.968.915,27
1,570	.845,40	54.800.351,05	1.834.567,10	4.964.751,98
1.558	.815,02	55,253,228,76	2.470 534,78	4.438.758,42
1.612	.994,71	55.168.656,53	875.026,93	3.598.800,10
1,440	.060,84	55.538.999,18	866.210,03	4.080.115,95
18.235	.137,28	536.488.493 >	12,838,581,18	47.116.163,12
1.823	.513,72	53 618.849,30	1.283,858,12	4.711.616,31

Sigue GASTOS realizados por Obligaciones generales del Estado y de

	OBLIGACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS MI			
Presupuestos	Gracia y Justicia.	Guerra.	Marina.	Gobernación.
1885-86	58.348.037,68	156.002.915,30	40.997.185,55	28.440.278,57
1886-87	57.723.931,25	159.754.079,91	44.105.634,64	27.634.619,17
1887-88	57.955.428,32	156,456,025,56	38.368,054,22	30.381,430,98
1888-89	57.884,919,77	152.861.125,85	38.668.950,54	29.753.430,59
1889-90	57,491,972,86	144.470.059,62	46,903,052,94	28.901.216,37
1890-91	57.729.443,33	147.566.386,84	31.044.894,93	29.133.251,83
1891-92	56,951,782,40	142.564.282,40	37.064.447,90	25.752.592,69
1892-93	56.720.491,48	141,803,362,43	37.404.298,33	28.268.855,54
1893-94	52.454.787,93	163.003.005, 39	23.702.801,57	27.416.547,24
1894-95	52.193.369,82	142.338.807,10	20.815.425,71	28.285.339 >
TOTALES	565.454.109,84	1.506.820.050,40	359.074.719,33	285.967.519,98
Promedios	56.545.410,98	150.682.005,04	35.907.471,93	28.596.571,99

Observaciones. 1.ª La disminución en los pagos de 1887-88 obedece do. Ascendía á unos 50 millones de pesetas.

 $^{2.^{\}rm h}$ Á partir del año 1892-93, se suprimen, así en los gastos como en los in pesetas.

^{3.}ª Á los pagos por Deuda, efectuados en 1893-94, se ha agregado, sólo para trimestre, que pasó á ser obligación del de 1894-95.

^{4.}ª De los pagos de Hacienda se han deducido los verificados para forma

los Departamentos ministeriales durante los años de 1885-86 á 1894-95.

-	1		Colonia	Resultas	
	Fomento.	Hacienda y Gastos de las Contribuciones y Rentas.	de Fernando Poo.	de ejercicios cerrados.	TOTAL
	86,796.085,96	167,465,200,65	560.166 >	11.110.893,89	895.618.069,20
	92.582.060,90	157,712,960,84	560.166 >	51.522.080,31	940.133.468,82
	91.899,232,05	99.505.915,27	666.000 >	15.954.890,90	843.209.546,70
	89.889.979,61	108.601.593,73	658.195,47	21,555.803,25	854.514.195,96
	84.656.886,71	99.318.711,77	655.593,96	13.300.115,81	835.167.613,24
	92.940.421,77	103.135.826,02	750.000 >	12.898.288,46	831.165.850,76
	71,768,142,79	109.003.182,67	750.000 >	11.515.004,87	823 520,786,40
	74.119.293,86	46.959.995,75	655,000 >	13.955.476,41	767.855.381,34
	71.601.617,20	40.996.366,74	654.999,96	19.740.193,71	772,192,102,84
	82.870.195,39	42.324.398,33	654.999,96	27.234.219,18	779.569.916,53
	889.123.916,24	975.024.151,77	6.565.121,35	197.986.966,79	8.342.976.391,79
	83.912.391 63	97.502.415,19	656,512,13	19.798.696,67	834.297.693,17

á la supresión de los gastos del monopolio de tabacos por efecto del arriengresos, los premios de loterías, cuyo importe oscila entre 52 y 54 millones de restablecer la igualdad en los términos de comparación, el importe del cuarto lizar los derechos arancelarios por material de obras públicas. Llegaban los gastos en 1886-87 á 940 millones de pesetas y quedan al terminar el decenio en 779 millones, que con el aumento de los gastos de Tabacos y Loterias, necesario para restablecer su homogeneidad, serían 881 millones, esto es, con 60 millones menos que el año máximo del decenio. Obtiénese este resultado á pesar del aumento en 30 millones de las obligaciones de la Deuda y de 5 en Clases pasivas, que son compensados con exceso por las bajas en los Ministerios todos, y señaladamente en los de Guerra y Marina, que contribuyeron poderosamente al fin común.

C.-LIQUIDACIÓN

Ambas acciones, persiguiendo el aumento de los ingresos y la limitación de los gastos, han producido en el decenio último un efecto marcadamente favorable, que se ha traducido en una disminución gradual y sucesiva del déficit, tanto más sólida cuanto con mayor lentitud se ha realizado.

COMPARACION entre los gastos y los ingresos realizados por los presupuestos corrientes y por resultas de ejercicios cerrados durante los años de 1885-86 á 1894-95.

Presupuestos.	Pagos ejecutados.	Ingresos realizados.	Déficit.
1885-86	895.618.069,20	795.206.816,41	100.411.252,79
1886-87	940.133.468,82 843.209.546,70	814.603,151,36 760,690,360,08	125.530.317,46 82.519.186.62
1888-89	854.554.195.96	713,123,337,29	141,420,858,67
1889-90	835.167.613.24	752,905,325,47	82,262,287,77
1890-91	831,165 850,76	753.911.973,88	77,253,876,88
1891-92	823.520.786,40	748.525.123,29	74.695.663,11
1892-93	767.855.381,34	719,498,794,45	48.356.586,89
1894-95	772.197.102.84 779.569.916,58	718.178.524,05 754.320.576,79	54.013.578.79 25.249.339,74
TOTALES	8.342.976.931,79	7,531,263,983,07	811,712,948,75
Promedios	834,297,693,18	753,126,398,31	81.171.294,87

Observación. Lo mismo en pagos que en ingresos se han deducido los formalizados en conceptos de Derechos arancelarios por material de Obras públicas.

Á partir de 1886-87, excepto un solo año, desciende con acentuado movimiento el déficit, y de 141 millones pasa á 82, redúcese en los sucesivos ejercicios á 54, quedando limitado en el último á la consoladora cifra de 25 millones de pesetas.

Las bruscas oscilaciones del anterior período han desaparecido y se sustituyen en el de la Regencia por una regularidad, á costa de vigorosos y constantes esfuerzos alcanzada. Estos resultados que las cifras oficiales demuestran, permiten afirmar sin temor á seria contradicción que de no haber entorpecido la actual insurrección de Cuba el progreso de la Hacienda peninsular, alcanzaría nuestro crédito á la hora presente en el mundo entero la estimación que por su solidez, por las ventajas obtenidas en los últimos veinte años y por la garantía firmísima de la Nación le corresponde.

III

PORVENIR DE LA HACIENDA ESPAÑOLA

Convertir una Nación afligida por tres guerras civiles simultáneas en tierra de paz donde florecen las artes del trabajo; aumentar sus ingresos en cerca de 200 millones, y reducir sus déficits anuales desde 140 millones á 25, sin duda que son empresas de mayor empeño y dificultades muy superiores á la de conseguir la nivelación sólida, firme y duradera del presupuesto. Hecho está lo más, y no se detendrá España en el camino con tan decidida resolución emprendido y en el que tanto lleva ya andado.

La mejora conseguida por nuestra Hacienda autorizaba la grata esperanza de realizar en breve plazo, aun á costa de algún esfuerzo, la necesaria, urgente é indispensable empresa de suprimir por completo el déficit. Es preciso que la Nación viva de sus recursos normales, y puede asegurarse que ya se ha conseguido, perseverando

en la tarea de aumentar prudentemente los ingresos y de contener los gastos dentro de los limites que señalen las necesidades nacionales.

Un estudio analítico de nuestros presupuestos demostraría que, en rigor, los recursos normales de la Nación y las exigencias de sus organismos oficiales están hace tiempo nivelados, porque en nuestras previsiones de gastos, no solamente se comprenden los ordinarios exigidos para sostener la vida pública del Estado español y también aquellos otros que aumentan el capital nacional porque se destinan á mejorar constantemente sus medios de defensa, sus elementos de progreso y su patrimonio, sino que además se consumen sumas de importancia en la amortización de su Deuda pública.

En el presupuesto de 1894-95, las sumas destinadas à la amortización fueron las si guientes:

	Pesetas.
Deuda amortizable	34.420.000 >
Anualidad del empréstito sobre Almadén	3.750 000 >
Restos de antiguas deudas	320.227,49
Anualidad del anticipo de la Compañía Arrenda-	
taria de Tabacos	9.643.252 >
	-
TOTAL	48.133.479,49
	-

Por donde se ve que la suma de 48 millones destinada á pagar, y por lo mismo á disminuir la Deuda del Estado, es superior á la cifra de 25 millones á que ascendió el déficit del mismo ejercicio.

Este argumento, que no envuelve proyectos de conversión, aunque bien pudieran intentarse

con beneficio de todos, demuestra cuán necesario es procurar con el último esfuerzo la nivelación efectiva del presupuesto, ya que una vez alcanzada esta aspiración general, los recursos ordinarios del país, no sólo bastarán para sostener los gastos anuales, sino que además disminuirán de año en año y en progresión creciente la pesadumbre de su Deuda pública.

No puede considerarse su cantidad excesiva si se atiende á que, fuera de las sumas invertidas en guerras civiles, se ha empleado una parte de ella, más de 1.300 millones, en amortizaciones v otra superior á 2.800 millones de pesetas en desarrollar los elementos propios del trabajo nacional. De ello responden 750 millones efectivos, invertidos en favorecer la construcción de los 12.900 kilómetros de ferrocarriles hov explotados los 1,500 millones que cuestan al Estado 31,800 kilómetros de carreteras con su conservación y reparación, que hoy facilitan el tráfico interior; los 225 millones, gracias á los cuales disfruta el comercio marítimo en el dilatado perimetro de costas españolas 98 puertos deinterés general, 169 faros v excelente servicio de bovas v valizas; los 125 millones fructiferamente gastados en canales, que hoy administra el Estado, y en otras obras hidráulicas; más de 500 millones que han reforzado las defensas nacionales en costas v fronteras y proporcionado al Ejército material moderno de guerra; otros 500 millones empleados en alistar asi las escuadras de combate como las fuerzas sutiles y defensas costaneras que garantizan la integridad del territorio español en todos los mares del globo, como otros cientos de millones invertidos en los servicios modernos telegráficos y postales, en los utilisimos de instrucción pública y en todas aquellas necesidades que nuestro brillante pasado, así en religión y en ciencias como en artes y en literatura, y nuestra situación de Estado europeo nos ha obligado, aunque modestamente y con calculada mesura, á sostener.

Cierto es, como alegan algunos espíritus recelosos, que las obligaciones de la Deuda actual consumen el 40 por 100 del presupuesto de ingresos; pero dos consideraciones, fundadas, como todo lo que antecede, en la realidad de los hechos, llevarán la tranquilidad al ánimo y darán seguridades para el porvenir, en cuanto á esta carga se refiere.

La Deuda del Estado que actualmente tiene España se descompone en la siguiente forma:

	Pesetas nominales.
Deuda exterior	1.971.151.000 1.619.500.000 2.350.808.300
	5.941.459.300

cuyos intereses y amortización cuestan anualmente 272 millones de pesetas.

Que no es carga excesiva para una Nación europea, de las condiciones resistentes de España, pruébalo la comparación con otros países, según el siguiente cuadro:

NACIONES	Población.	Deuda-capital. Pesetas.	Gravamen por habitante Pesetas.
Bulgaria	3,309,816	218,000,000	65,86
Dinamarca	2 299,564	255 121,538	110,89
Rusia	88,906,921	14 318 058 599	161.34
Rumania	5.038.342	1.182 916 707	234,78
Alemania	49,428 470	14,580,000,000	291,99
Austria-Hungria.	41.384.956	12,933.000.000	312,50
Grecia	2.187 208	730 979 175	334,20
España	17.565 632	5.941 459 300	338,24
Bélgica	6.262.272	2.169 730 204	346,47
Inglaterra	38.779.031	16 917 000.000	415,61
Italia	30.724.897	12 900.000.000	419,85
Holanda	4.732.911	2 992.637.511	484,40
Francia	38.343.192	25.979,033,200	677,54
Portugal	4.708.178	3.741.950,626	794,13

No es España de las Naciones que menos Deuda tienen, pero tampoco figura entre aquellas que mayores obligaciones han contraído por este concepto, y puede afirmarse, vistas las pruebas, que el capital representado por la Deuda pública no es desproporcionado para las fuerzas productoras y tributarias del país.

Otra consideración de suma importancia es la siguiente: En el presupuesto ordinario de España figuran 48 millones de pesetas para amortización de la Deuda. Dentro de veintícinco años se habrán suprimido por completo las Deudas amortizables por valor de 1.619 millones, quedando solamente 4.322 millones de Deuda pública. Pero entonces, además de rebajar de los presupuestos 102 millones que cuesta la anualidad de la Deuda amortizable, estará más cercana la época en que la red actual de ferrocarriles, cuyo valor es de 2.500 millones de pesetas, pasará á ser pro

piedad del Estado: podrá disponerse de los recursos que facilitan las concesiones del Banco nacional de emisión y las Compañías arrendatarias de rentas, y el natural desarrollo de las producciones enriquecerá el país y el Tesoro público. De este modo tan claro, tan natural, tan positivo, tan seguro, va creándose v creciendo el nuevo patrimonio nacional, se van extinguiendo las Deudas públicas, se consolidan y aumentan los tributos, y así el porvenir de nuestra Hacienda, asegurado ya con los últimos esfuerzos realizados para equilibrar el presupuesto de un modo permanente, está á cubierto de complicaciones pasajeras, siquiera sean tan dolorosas y sensibles como la guerra de Cuba, porque además el Tesoro de Ultramar basta para responder de todas las contingencias económicas de aquella Antilla, como va en ocasiones más criticas lo ha probado.

Reconózcase, finalmente, que el presupuesto de 1896-97 contiene sólidos refuerzos de ingresos que lo nivelan y además se dota con recursos positivos otro presupuesto extraordinario destinado á aumentar los medios de defensas marítimas y terrestres y á desarrollar provechosamente las obras públicas, todo ello sin aumento sensible de los tributos, sin impuestos completamente nuevos, aprovechando las generosas disposiciones del país para auxiliar vigorosamente la acción del Gobierno y dejando libres las rentas y los ingresos nacionales.

Seguro es que si los números y los argumentos precedentes se estudian con imparcial atención, ya que se refieren á hechos incontrovertibles, ciertos y probados, no dejarán duda en el ánimo más prevenido contra España acerca de sus abundantes recursos y de su resuelta voluntad de entrar en una desahogada situación financiera, con la cual sus más apasionados adversarios, haciéndonos la justicia que merecemos, se convertirán en los más decididos apóstoles del crédito y de la prosperidad de esta honrada, sufrida y valerosa Nación española.





ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

	Pags.
El interés con que se miran ya los asuntos económicos obliga á que su estudio se popularice	1
La poca atención dedicada hasta ahora á los problemas financieros ha sido causa muy principal de las pertur- baciones que ha sufrido España, por lo que es necesario	
variar de sistema	1
los llamados políticos	1
EL PROTECCIONISMO	
I.—Fundamentos científicos de la escuela proteccionista. II.—Necesidad de que los Estados mantengan su indepen-	19
dencia y autonomía económica	22
ciones	24
IV.—Ideas generales sobre el libre cambio	28
del proteccionismo en los Estados Unidos	30
aplicar el proteccionismo	34

CAPÍTULO II

FOLITICA BOOMORICA	Págs.
I.—Estado general de la Hacienda española hasta el pre-	
sente II.—Normalidad actual de la administración económica.— La deuda. — La moderna organización política de España y lo gastados que se eucuentran los partidos, in-	39
fluye poderosamente en nuestro estado financiero III.—Aspiraciones económicas para lo futuro.— Estado de la agricultura y tributos que sobre ella pesan.—In-	42
fluencia de la crisis agraria en los asuntos económicos	50
 IV. — Reformas deseadas	54
conveniente evolución de la Hacienda	58
del porvenir	60
CAPÍTULO III	
la restauración y su política arancelaria y financiera	
 Medidas económicas de los Gobiernos revolucionarios. II.—Precedentes de la reforma arancelaria.—La base 5.ª 	63
del apéndice de presupuestos de 1869 á 70	65
III,-Efectos de los tratados de comercio	68
IV.—Política financiera de la Restauración	71
años y resultados prácticos de sus sistemas económicos.	74
CAPÍTULO IV	
LAS REFORMAS ECONÓMICAS, LOS PARTIDOS POLÍTICO	S
Y LA LIGA AGRARIA	
I.—La administración económica en España antes de la Restaursción	79
IL-Reformas posteriores á 1875	83

NDICE	22

HI.—El partido liberal y su plan de Hacienda.—Reformas del Sr. Camacho.—El Sr. Cos-Gayón		Págs.
IV.—Corrientes librecambistas mantenidas por los señores Moret y Puigcerver.—La Liga Agraria	IIIEl partido liberal y su plan de HaciendaReformas	
res Moret y Puigeerver.—La Liga Agraria		85
V.—El Sr. Gamazo y su gestión financiera		
VI.—Los carlistas y los republicanos.—Presupuesto del Sr. Canalejas		
CAPÍTULO V LOS PRESUPUESTOS DESDE LA RESTAURACIÓN HASTA EL PRESENTE I.—Es necesario estudiar imparcialmente y sin pesimismos nuestros presupuestos y poder financiero		92
CAPÍTULO V LOS PRESUPUESTOS DESDE LA RESTAURACIÓN HASTA EL PRESENTE I.—Es necesario estudiar imparcialmente y sin pesimismos nuestros presupuestos y poder financiero		0.0
LOS PRESUPUESTOS DESDE LA RESTAURACIÓN HASTA EL PRESENTE I.—Es necesario estudiar imparcialmente y sin pesimismos nuestros presupuestos y poder financiero	Sr. Canalejas	96
I.—Es necesario estudiar imparcialmente y sin pesimismos nuestros presupuestos y poder financiero	CAPÍTULO V	
I.—Es necesario estudiar imparcialmente y sin pesimismos nuestros presupuestos y poder financiero	LOS PRESUPUESTOS DESDE LA RESTAURACIÓN	
nuestros presupuestos y poder financiero		
nuestros presupuestos y poder financiero	I.—Es necesario estudiar imparcialmente v sin pesimismos	
comparativo de nuestra Hacienda con la de otras naciones		101
ciones		
III.—Resumen de la exposición que ha precedido al proyecto de presupuestos de 1896 á 97	comparativo de nuestra Hacienda con la de otras na-	
yecto de presupuestos de 1896 à 97		104
IV.—No es el estado de nuestra Hacienda tan desastroso como algunos dicen.—Tendencias de este libro		
como algunos dicen.—Tendencias de este libro		106
V.—Continuación de la política económica iniciada por el Sr. Cánovas del Castillo, y la obra del Sr. Navarro 111 VI.—Concurso patriótico de las Cortes para la ultimación de los presupuestos que hoy rigen 115 CAPÍTULO VI CUBA, FILIPINAS Y EL EMPRÉSTITO NACIONAL I.—El olvido en que se han tenido los asuntos de nuestras provincias ultramarinas produjo los actuales conflictos. 119 II.—Antecedentes del empréstito.—El encarecimiento del dinero.—La banca extranjera.—El carácter y virtudes		700
Sr. Cánovas del Castillo, y la obra del Sr. Navarro 111 VI.—Concurso patriótico de las Cortes para la ultimación de los presupuestos que hoy rigen 115 CAPÍTULO VI CUBA, FILIPINAS Y EL EMPRÉSTITO NACIONAL I.—El olvido en que se han tenido los asuntos de nuestras provincias ultramarinas produjo los actuales conflictos. 119 II.—Antecedentes del empréstito.—El encarecimiento del dinero.—La banca extranjera.—El carácter y virtudes		AMO.
VI.—Concurso patriótico de las Cortes para la ultimación de los presupuestos que hoy rigen		111
CAPÍTULO VI OUBA, FILIPINAS Y EL EMPRÉSTITO NACIONAL I.—El olvido en que se han tenido los asuntos de nuestras provincias ultramarinas produjo los actuales conflictos. II.—Antecedentes del empréstito.—El encarectmiento del dinero.—La banca extranjera.—El carácter y virtudes		
OUBA, FILIPINAS Y EL EMPRÉSTITO NACIONAL I.—El olvido en que se han tenido los asuntos de nuestras provincias ultramarinas produjo los actuales conflictos. II.—Antecedentes del empréstito.—El encarecimiento del dinero.—La banca extranjera.—El carácter y virtudes	de los presupuestos que hoy rigen	115
OUBA, FILIPINAS Y EL EMPRÉSTITO NACIONAL I.—El olvido en que se han tenido los asuntos de nuestras provincias ultramarinas produjo los actuales conflictos. II.—Antecedentes del empréstito.—El encarecimiento del dinero.—La banca extranjera.—El carácter y virtudes	CAPÍTELO VI	
I.—El olvido en que se han tenido los asuntos de nuestras provincias ultramarinas produjo los actuales conflictos. II.—Antecedentes del empréstito.—El encarecimiento del dinero.—La banca extranjera.—El carácter y virtudes		
provincias ultramarinas produjo los actuales conflictos. II.—Antecedentes del empréstito.—El encarecimiento del dinero.—La banca extranjera.—El carácter y virtudes	CUBA, FILIPINAS Y EL EMPRESTITO NACIONAL	
II.—Antecedentes del empréstito.—El encarecimiento del dinero.—La banca extranjera.—El carácter y virtudes	L-El olvido en que se han tenido los asuntos de nuestras	
dinero. — La banca extranjera. — El carácter y virtudes	provincias ultramarinas produjo los actuales conflictos.	110
That was a first a san facility and an in the facility and the san		
	del español contribuyen à que se imponga toda clase	
de sacrificios cuando se trata de la defensa de la Patria. 123		123
HI. — Exploraciones hechas por el Gobierno para el em- préstito de mil millones y exigencias de algunos ban-		
queros europeos		400
IV.—Empréstito nacional.—Sus condiciones y éxito lison-		420
jero 180		180
V La prueba dada por España con la operación finan-		
15		

	Pags.
ciera que acaba de realizar es muestra de su gran virili- dad patriótica, financiera y social.— La prensa ante el	
vI,—El triunfo del empréstito no debe inspirarnos opti- mismos exagerados, pero si conviene tenerlo en cuenta	131
para que sirva de norma de conducta	134
CAPÍTULO VII	
PROTECCIÓN À LA AGRICULTURA	
I.—Situación de los agricultores españoles.—No basta la propaganda teórica; es preciso proteger prácticamente	
la agricultura	187
les la stiendan con sus recursos	140
forma. IV.—Es otro medio eficaz de fomentar la agricultura el favorecer la creación de compañías y sociedades que, teniendo garantizado en parte un interés á su capital,	142
hagan préstamos y ayuden á los agricultores	146
CAPÍTULO VIII	
SÍNTESIS FINAL	
I.—La cuestión social complica todos los asuntos en la época presente.—Si los problemas económicos fueron siempre la verdadera clave de la tranquilidad pública, hoy lo son mucho más.—Las previsiones de todo gé-	
nero son por lo mismo indispensables	151
porvenir III.—El estado general de Europa y América con sus exa-	155

INDICE	227
	Págs.
ciones, aconsejan á España mantener su actual neutra-	
1idad	157
IV-Programa que es preciso desarrollar	159
V.— Últimas consideraciones	165
EXPOSICIÓN	
que antecede á los proyectos de ley de presupuestos ge- nerales del Estado para el año económico de 1896-97, pre- sentados á las Cortes por el ministro del ramo D. Juan	
Navarro Reverter el 20 de Junio de 1896	169



OBRAS DEL MISMO AUTOR

		Pesetas
	Poesías, colección de versos; un tomo	2
	Horas perdidas (más versos); un tomo	. 2
	Cuentos y leyendas (en prosa); dos tomos	3
	Pequeños poemas; un tomo	2
	Los Pósitos, apuntes acerca de su historia y de	
	sus reformas; folleto La cuestión agrícola y los municipios, discurso	
	pronunciado en El Fomento de las Artes;	1
	El comercio y su importancia, conferencia pro- nunciada en el Circulo de la Unión Mercantil;	
-	Un programa de reformas, apuntes sobre la crisis agricola y medios de combatirla; un	
	El Centenario del descubrimiento de América;	
	un tomo	3
	Misión transcendental, Estudio sobre la cari- dad, el problema social y La Cruz Roja; un	
	tomo	6



PRECIO: 3 PESETAS

Se halla de venta en las principales librerias.

ro Goordina 8-8-66 106